

# Historia y tragedia de la 109ª BM en el Campo de Zaldívar (Badajoz)

Fernando Barrero Arzac

## El suceso

Lucía fuerte sol cuando, a los prisioneros incomunicados en el cortijo de Las Boticarias, los vieron por última vez, abriendo dos zanjas paralelas que sirvieron para acoger sus propios cuerpos una vez que fueron ejecutados por las fuerzas nacionalistas. Un poco antes de mediodía se escuchan las primeras descargas.

Las versiones sobre el número de asesinados ese día varían; una habla de “51 soldados del ejército republicano”<sup>1</sup>, otra como la que se recoge en la Causa General habla de los 70 “paseados” de Casas de Don Pedro (Badajoz)<sup>2</sup>, por último, fuentes también cercanas a los sucesos hablan de “Yo qué sé, yo qué sé, eso no se sabe... pero allí en el pueblo se decía que unos ciento y pico, sus ciento y pico...”<sup>3</sup>. El caso es que los soldados derrotados caen entre lamentos y gemidos, unos encima de otros, mientras agonizan, con los brazos atados con alambres, en el hoyo que un rato antes habían cavado. Por lo visto, junto a ellos, son también fusilados dos soldados nacionales que se negaron a disparar sus ametralladoras, seguramente las conocidas Hotchkiss, al oír las palabras de despedida de uno de los cautivos. Es el día 15 de mayo de 1939.

Escuchad un momento,  
que voy a explicar  
y ya veréis  
que todo es verdad.

Compañeros, la Falange  
estaba en Casas de Don Pedro;  
al terminar la guerra  
empezaron por los encierros.

A todos los rojos  
los metían en la jaula

<sup>1</sup> Catalán Deus, José. *El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza*, en “Interviú” n.19 (15/21-VI-1978), pp. 86-88.

<sup>2</sup> Juliá, Santos (Coord.). *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Ed. Temas de hoy, 2004, p. 334.

<sup>3</sup> Chaves, Julián (Coord.). *Memoria histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*. Diputación de Badajoz, 2004, pp. 301-303.

y los sacaron un día  
al Campo (de) las Boticarias.

A muchos, allí mismo  
"afusilaron"  
y a otros, a Castuera  
se los llevaron<sup>4</sup>.

## Fuentes documentales y objeto de la investigación

El ámbito de este trabajo se circunscribe principalmente a la documentación hallada en los archivos, aunque se utiliza también material bibliográfico junto a memorias manuscritas inéditas. Las limitaciones impuestas por el paso del tiempo así como por la distancia geográfica han impedido utilizar, como hubiéramos deseado, mayor cantidad de testimonios orales.

Y así bajo esta tara documental, al tener mayor acceso a los legajos de los archivos militares, hemos centrado nuestra investigación en las unidades del Ejército Republicano que se entregaron, confiando en las promesas de sus adversarios, al 1<sup>er</sup> Regimiento de la 19ª División mandada por el general Salvador Múgica Buhigas. Se trata de la 109ª y 81ª Brigadas Mixtas gubernamentales.

Como los sucesos posteriores que desembocaron en la eliminación física de gran parte de mandos responsables de estas tropas se cebaron sobre ellos, fijaremos nuestra mirada en los jefes, oficiales y comisarios de las mismas. Por ello, aunque hubo muchos represaliados civiles del mismo Casas de Don Pedro como de otros pueblos aledaños, al quedarnos las fuentes lejanas, dejaremos para otros autores la investigación íntegra de aquellos sucesos.

## Breve historia de sus inicios

La 109ª BM se creó en Utiel (Valencia), en la primavera de 1937 (21 marzo)<sup>5</sup>. El periodo de instrucción de su 2º Batallón (denominado más tarde 434 B<sup>on</sup>) se llevó a cabo en Sax (Alicante), de donde emprendió su marcha hasta Villena (Alicante), continuando en unión del 1<sup>er</sup> B<sup>on</sup> (433 B<sup>on</sup>) hasta la plaza de Cabeza de Buey (Badajoz) donde llegó el día 28 de abril<sup>6</sup>.

---

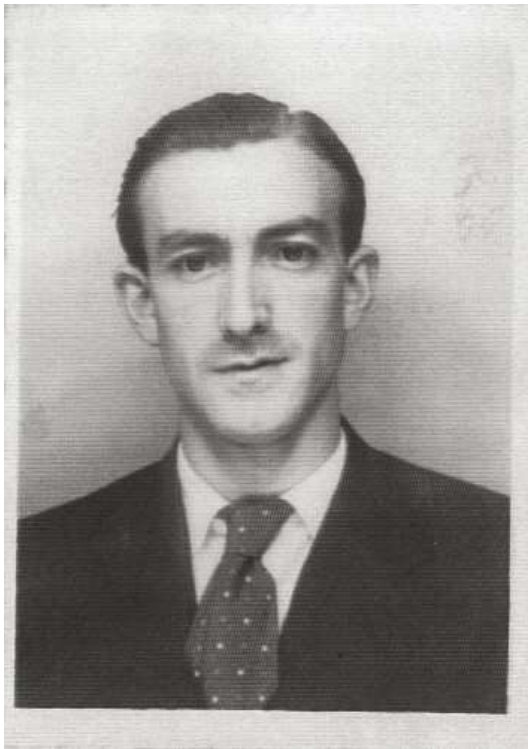
<sup>4</sup> Estos versos forman parte de la colección de poemas recitados por una trovadora de setenta y cuatro años durante los desenterramientos en el olivar de las Boticarias y en otros lugares de Casas de Don Pedro durante la primavera-verano de 1978. Romances y coplas cedidas por Felisa Casatejada. Adaptación y arreglos de Paco Buj Vallés.

<sup>5</sup> Engel, Carlos. *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República*. Madrid, Almena, 1999, pp. 99-100.

<sup>6</sup> Archivo General Militar de Avila (AGMAv.), Zona Roja (ZR). "Diario de Operaciones: del 2º Batallón de esta Brigada [109].- Abril a julio 1937". Armario (A)76/Legajo (L)1235/Carpeta (C)14/Documento (D)1.

La 81ª BM formada a base de milicianos anarquistas de Valencia de la columna Iberia que se hallaban en el norte de la provincia de Teruel, fue militarizada en marzo de 1937. El 22 de julio de 1938 se desplazó al frente de Extremadura. Tras el cierre de la bolsa de La Serena, quedó definitivamente incorporada a la 41ª División del VII Cuerpo de Ejército<sup>7</sup>.

La 109ª BM había llegado al frente con su media brigada formada por los dos batallones enumerados más arriba, pero ni mucho menos había quedado completa; se debió ir estructurando sobre la marcha, a medida que iban incorporándose nuevos miembros de las cajas de reclutas de los diferentes lugares desde donde provenían. Aunque, es de suponer, que sus otros dos batallones también se encontraban ya en Extremadura. En mayo de 1937 quedó encuadrada en la 37ª División del VII Cuerpo de Ejército cuyo Cuartel General se encontraba en Castuera.



Francisco Buj Pastor, escribiente de las compañías del 436 batallón; 17 de agosto de 1940. Foto cedida por su hijo Francisco Buj Vallés.

### La incorporación al frente de combate

El hilo conductor de esta investigación serán hechos narrados en las memorias inéditas del escribiente de las compañías del 436 B<sup>on</sup>, el turolense de Mirambel Francisco Buj Pastor<sup>8</sup>. Sus descripciones van a llenar de dramática plasticidad los sucesos reales trasladados a estos folios. Era maestro en Allepuz, otro pueblo próximo a su lugar de origen.

A pesar de que a Francisco en julio de 1936 hacía seis meses que le habían licenciado como escribiente de Pontoneros de Zaragoza, en la primavera de 1937 le conminan a presentarse nuevamente en la Caja de Reclutas de Alcañiz; allí por lo visto, algunos miembros de una columna de la CNT-FAI intentan integrarlo en sus milicias junto a otros nuevos

soldados, pero escudándose en que “el llamamiento del Gobierno es tajante y a él nos debemos” es incluido en la lista de embarque que en la orden se le había designado, para dirigirse a la unidad que le había correspondido junto con tres combatientes más.

<sup>7</sup> Engel, Carlos. *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República*. Madrid, Almena, 1999, pp. 78-79.

<sup>8</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980. Inédita. El acceso a largos párrafos de las mismas ha sido posible gracias a la labor de su hijo Francisco Buj Vallés, al cual agradecemos la labor de búsqueda de los datos que llenan este trabajo.

Se trasladan en tren hasta Alcázar de San Juan, y cuando llegan coinciden con bombardeos sobre los depósitos de CAMPSA de la ciudad. Continúan su viaje y por fin llegan a Extremadura y, en la Comandancia de Cabeza de Buey, les dicen que su brigada ya está actuando en el frente. Durante su estancia coinciden con un nuevo bombardeo de aviones Junkers enemigos en el pueblo. Desde el mismo, otra vez en tren, llegan hasta Quintana de la Serena. Se presentan en el ayuntamiento para recibir su alojamiento. Francisco tiene dañado un pie que le imposibilita hasta para poder caminar, es curado, y se repone durante tres días en casa de la familia donde reside. En cuanto estuvo mejor, anduvo solo en dirección a su destino.

A mediados de junio de 1937, cuando “aprieta ya el calor de la mañana por estos lares”<sup>9</sup>, tiene conocimiento de que una ambulancia parte hacia Higuera de la Serena con heridos, y pregunta a dónde los llevan, y si pertenecen a su brigada; le indican que “son de la 63ª BM. La tuya está más a la derecha de la sierra”, le responden. Oye hablar acerca de morteros, artillería y tableteo de ametralladoras en la zona donde se tiene que presentar. “Un comisario me indica que las *compañías en depósito adonde me dirijo están en un vivac* cerca de la carretera, como a dos leguas”<sup>10</sup>. Le insta a presentarse urgentemente, y Francisco aún no restablecido del todo, cruza trigales, toma atajos... hasta que llega a su destino. Allí se encuentra bajo unas encinas con soldados anarquistas, y a uno que duerme, lo despierta y le pregunta: “¿Sois de las compañías en Depósito? -Sí, contesta malhumorado”. Resulta ser un primo suyo llamado Esteban Albero, de Villalba (Teruel). Este, además, le dice:

“- Mira, Paco; aquí somos todos de Aragón. Hay quintos de Cuevas Labradas, Tortajada, Caspe, Alcañiz y de muchos pueblos más”.

Había llegado a su puesto en el frente, “nuestras compañías en Depósito, de la 109ª BM”.

### Primera escaramuza

Poco después de su llegada a la compañía de Depósito, ese mismo día:

"Se hizo la hora de la comida. No pudieron darnos plato ni cuchara; muchos estábamos sin ello, temporalmente. Un trozo de cántaro, tirado al lado de una alberca próxima, hizo las veces para albergar un cazazo de arroz compacto. ¿La cuchara? El amigo Marcos, de Cuevas Labradas, me fabricó una en un santiamén, de la corteza de la encina, a punta de su navaja, que compró en la estación de Albacete, dijo, *pa lo que sea menester*.

Buenísima la carne asada; aunque dura, dimos buena cuenta de ella; no quedó otra tanta para cenar.

<sup>9</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p.8.

<sup>10</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

- El ganáu d' aquí no es como el de nuestra tierra, se excusó Marcos. Además, sólo nos quiso vender el pastor una *modorra*.

Yo pensaba en el amigo miedoso. No le preocupaba ya nada.

Se hizo la hora de la instrucción. El sargento Gabaldón, de Cieza él, me incorporó a la formación; malditas las ganas que yo tenía de hacerla; el pie aún me dolía algo.

-¡¡Cuerpo a tierra!! Un caza ametrallando el vivac me recordó con más clarividencia al amigo caído para siempre y, arrastrándome hasta la encina próxima, esquivé, durante el cuarto de hora que duró su *heroica misión*, esquivé las ráfagas colocándome de pie detrás del árbol y dando vueltas a su tronco, al abrigo de las balas. ¡¡Buena instrucción!!<sup>11</sup>.

Esta escaramuza con la que se encuentra nada más presentarse, se circunscribe en la serie de combates que tienen lugar en la Sierra de los Argallanes.

“El día 12 [de junio] a las 4.30 h. de la madrugada los efectivos republicanos (el 4º batallón -436 B<sup>on</sup>- de la 109ª BM) se vieron sorprendidos por un fuerte ataque del ejército franquista. Tras un importante bombardeo aéreo y fuego artillero, la infantería y caballería franquistas atacaron las posiciones que ocupaban los soldados republicanos en la Sierras de Ávila, Lázaro y Argallanes (situadas entre las localidades de Retamal de Llerena -zona franquista- e Higuera de la Serena -zona republicana). Aunque el ataque fue contenido durante un par de horas, y se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo, el batallón republicano hubo de replegarse y resistir otras nueve horas hasta que recibieron refuerzos de la 16ª BM y 63ª BM y de otro batallón (434 B<sup>on</sup>) de la 109ª BM, de forma que se logró detener el avance enemigo ese día”<sup>12</sup>.

### Escritores de las compañías del batallón

Otra de sus primeras anécdotas es la de ver caer desde el aire octavillas firmadas por el General Queipo de Llano, jefe del Ejército del Sur, invitándoles a desertar.

Desde el campamento donde había iniciado su período de instrucción, poco tiempo después, es incorporado a un lugar al aire libre, se trataba del “vivac en Villa Riquelme próximo al cruce de la carretera de Castuera a la Higuera y Zalamea”<sup>13</sup> donde el 436 B<sup>on</sup> estaba llevando a cabo su trabajo de preparación para el combate.

Una vez acomodado le asignan un empleo para lo cual le examina un teniente “tras el examen, quedé nombrado primer oficinista de las compañías [del 436 B<sup>on</sup>]”. Un *recién llegado*, al que le hizo la ficha el flamante escritor “militar”, fue el abogado Fernando Gurrea Martín, de Zaragoza, que se había pasado a la zona republicana, después de llevar a hombros a su mujer enferma hasta Valdespartera.

<sup>11</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 10.

<sup>12</sup> Hinojosa Durán, José. *Tropas de un frente olvidado: El Ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009, p. 142.

<sup>13</sup> AGMAv., ZR. “Estudio de las fortificaciones efectuadas por esta Brigada [109] en el sector de Medellín.- Septiembre 1937”. A.76/L.1236/C.6/D3.

Al cabo de varios meses de abundante trabajo como único escribano, Francisco, se queja: “Ya dije al teniente ayudante y comisario [éste era madrileño] que yo solo no daba abasto para confeccionar partes, informes, listas, etc”<sup>14</sup>, y debido a la gran acumulación de papeleo, nombran escribiente ayudante *militar* a un nuevo soldado que, casualmente, había sido profesor suyo en Cambrils (Tarragona) unos diez años antes, pues era hermano de La Salle. Se llamaba Francisco Gil Robres, y estaba afiliado a FETE/UGT. Este en su ficha reglamentaria había indicado que sabía catalán, francés, alemán e italiano, y para examinarlo, el teniente personalmente, le pone un dictado en catalán. Con el tiempo, por causa de una alemana, novia del Comandante, que resultó ser agente doble -República Española/Gestapo-, se pasa al otro bando; más por miedo a las intrigas de ella que por otros motivos.

Completando el cuadro de la escribanía de la unidad, nuestro testigo recoge que:

“Nuestro Comisario, con autorización, a su vez, del teniente, necesitaba un escribiente -*político*- y, repasando las listas, nos dijo: Buscad a Gracia Burillo, ese paisano vuestro de Teruel. Me correspondió a mí dar el recado, pues Gil estaba liado con el parte semanal.- Jesús, que el Comisario quiere hablarte. Creo te quiere nombrar su particular escribiente. Y tú verás si nos quieres tener por compañeros de oficina, le dije. Sacó su carnet de la FAI y me dijo: Como no se crea que soy anarquista...(Y su voz y ademanes no concordaban con el carnet). Por lo cual, le dije: Déjate de tonterías y obedece, que no te ha de ir mal con el Comisario; que, aunque no seas afín con el P.C. [Partido Comunista], él es buena persona y como tal te tratará”<sup>15</sup>.

Gracia Burillo, había sido antiguo compañero de Francisco Buj en el colegio y, como él, ex alumno de Gil Robres en Cambrils; llegó a la compañía con carnet anarquista, con número muy bajo, lo que indicaba que había sido uno de los primeros afiliados en Tarragona. Siempre consideraron, los tres, un hecho casi milagroso el haberse encontrado, en la misma compañía y en los puestos de escribientes. Durante el conflicto rezaban juntos a la Virgen María, en su advocación del colegio de Cambrils. No debía ser poca la importancia del buen funcionamiento de la burocracia de guerra cuando el Comisario llega a decirles: “De vosotros depende la buena marcha de estas compañías”.

### Combates

No muy lejos de allí, por aquellas fechas, también los hombres del 434 B<sup>on</sup> estaban batiéndose el cobre en primera línea; “el día 9 de julio marchaban todas sus compañías desde el vivac de Malpartida a Villanueva de la Serena, llegando a un lugar denominado el Sotillo. El día 11 cerca de las 12 de la noche comenzó la artillería propia a castigar duramente las posiciones enemigas. Todavía bajo el intenso cañoneo, por la mañana del día 12, el batallón recibió orden de avanzar hacia los montes de Suárez y Rena, haciéndolo en orden de combate, cobrándose la acción dos muertos, los soldados José

<sup>14</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 14.

<sup>15</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

García Blázquez y Juan López Muñoz, y un herido, José Martínez Fernández”<sup>16</sup>. *Dulce et decorum est, pro Patria mori.*

Al final de esta operación la 109ª BM, de la que formaba parte el 434 B<sup>on</sup>, tuvo que replegarse. Estas primeras operaciones militares en la que tomó parte la Brigada se originaron por la necesidad de cerrar un boquete que se había producido en el sector de Miajadas. No valió la pena el esfuerzo del batallón porque el mismo día 9 las tropas nacionales dan por conquistadas las posiciones y ya no volvieron a ceder terreno: “A las ocho horas se desalojó el enemigo de sus posiciones de sierra Suárez, próxima al pueblo de Villar de Rena, castigándole duramente”<sup>17</sup>.



A la derecha, en primer término, tecleando su máquina de escribir sobre la mesa el escribiente de las compañías, y el sargento Pedro Fulgencio Pérez Cano (primero de pie y con chaqueta oscura), junto con otros miembros del 436 B<sup>on</sup> (Malpartida de la Serena, noviembre de 1937). Fuente: Archivo familiar de Luis Pérez Gallego (Villanueva de la Serena, Badajoz).

Dando un salto en el tiempo nos adentramos en el primer día de enero del año 1938 en el que la Brigada pasa a la reserva ocupando sus respectivos batallones los acantonamientos siguientes: el 433 B<sup>on</sup> se sitúa en Quintana de la Serena, el 434 B<sup>on</sup> en el pueblo de Campanario, el 435 B<sup>on</sup> en La Haba y el 436 B<sup>on</sup> en Peraleda del Zaucejo. El resto de sus unidades estaban localizadas, también, en Quintana de la Serena. Formaban una línea, en la comarca de La Serena, cuyo extremo Este lindaba con la provincia de Córdoba.

Entre los días 1 y 2 de enero se presentaba en todas las unidades el nuevo comisario de la Brigada, Ernesto Herrero Falagán, que permanecería en la misma hasta el final de la contienda. Este pertenecía a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU)/Partido Comunista de España (PCE), rasgo indicativo de cuál hubiera de ser la ideología dominante de esta Gran unidad, por lo menos dentro de su Comisariado. El detalle aludido tendrá consecuencias fatales cuando los soldados republicanos se entreguen, puesto que junto al rango militar los fascistas tendrán en cuenta su pertenencia a partidos comunistas para extremar las medidas represivas contra ellos.

Por entonces el jefe de la 109ª BM era el mayor de milicias Antonio de Blas García, y su jefe de Estado Mayor Pedro Fernández del Campo<sup>18</sup>, primer nombre que aparece de entre los prisioneros, con responsabilidad militar, objeto de nuestro estudio, de un total de: 13 comisarios, 4 jefes y 109 oficiales. Casi con toda probabilidad Fernández del Campo habría desaparecido junto con el resto de destacados mandos filocomunistas del cortijo

<sup>16</sup> AGMAv., ZR. “Diario de Operaciones: del 2º Batallón de esta Brigada [109].- Abril a julio 1937”. A.76/L.1235/C.14/D1.

<sup>17</sup> Martínez Bande, José Manuel. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la Bolsa de Mérida*. Madrid, Ed. San Martín, 1981, pp. 108-109.

<sup>18</sup> AGMAv., ZR. “Diario de Operaciones [109ª BM] : Enero a diciembre 1938”. A.76/L.1235/C.14/D2.

habilitado como campo de concentración de Las Boticarias el 15 de mayo de 1939. En la relación que se detalla en el anexo nº 2 aparecen los nombres de todos los mandos a que hemos hecho mención más arriba; recordemos que muchos de ellos no saldrían con vida de allí.

Por aquellas fechas, el 436 B<sup>on</sup> de Francisco Buj, se hallaba guarneciendo las posiciones de Sierra Alcorcón, pero el enemigo el día 3 de febrero intenta, con gran número de fuerzas de caballería e infantería apoyadas por una gran masa de artillería y aviación, rodearles; cuando el jefe de la Brigada, se da cuenta de la maniobra, ordena al 434 B<sup>on</sup> acudir en su ayuda y atacar el flanco derecho del despliegue nacional, obligándole a replegarse a sus puestos iniciales.

Días después, el 14 de febrero, el 436 B<sup>on</sup> es sacado de la sierra y es trasladado al pueblo de La Haba. Nuevamente el 436 B<sup>on</sup> es trasladado de posición para relevar a dos batallones de la 106ª BM, para lo cual se desplaza en camiones a El Potril donde fija su Puesto de Campaña. A partir de esta fecha el jefe de la Brigada toma el mando del sector que ocupa un total de veintisiete kilómetros, entre la margen izquierda del río Zújar y Puerto de la Nava.

A mediados de marzo el 436 B<sup>on</sup> releva a otro batallón de la 91ª BM ocupando su puesto en el Castillo de la Encomienda (Villanueva de la Serena). Las operaciones de relevo entre estas unidades deben producir tal satisfacción que el jefe de operaciones del Estado Mayor de la brigada es destinado al Cuartel General del Ejército de Extremadura. Su lugar lo ocupa el teniente jefe de la compañía de ametralladoras del 436 B<sup>on</sup> Stephan Freissing.

"Marzo 17, 1938.- A las veinte horas quince minutos del día de hoy, se presenta requerido por el jefe de este Puesto de campaña, el teniente Don Stephan Freissing, dando órdenes al jefe de Estado Mayor, para que le fuese entregada la jefatura de la sección de operaciones"<sup>19</sup>.

También se hacen eco de este personaje las memorias de Francisco Buj: "Allá, en nuestra brigada, éramos casi todos de las quintas, salvo el teniente Freinsing [sic], huido de la Alemania nazi, del P.C. [Partido Comunista] en el Estado Mayor"<sup>20</sup>. Tratando de reflejar la pujanza militar durante esta época de la unidad y, también, la orientación ideológica de sus cuadros de mando, añadimos un nuevo párrafo textual al ya señalado más arriba: "En nuestras Compañías sólo teníamos un voluntario: el teniente Atajnan, del P.C., encargado de adiestrar a los reclutas en el manejo de las ametralladoras "Maxim" checas. Él era de Bulgaria. Se ganó el cariño de muchos soldados por su actuación. Predicaba con el ejemplo"<sup>21</sup>.

<sup>19</sup> AGMAv., ZR. "Diario de Operaciones [109ª BM] : Enero a diciembre 1938". A.76/L.1235/C.14/D2.

<sup>20</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 39

<sup>21</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.



El 20 de marzo se trasladan el Cuartel General y Puesto de campaña de la 109ª BM, que estaban ubicados en Quintana de la Serena y Pozo Porquero, respectivamente, a Talarrubias. La nueva orden de organización del sector comprendía el área entre Villanueva de la Serena y Valdecaballeros, y la distribución de los Puestos de mando de la brigada se reflejaba de la siguiente manera: “El de la Brigada: En Casas de Don Pedro.- El del 436 B<sup>on</sup>: En Castillo de la Encomienda. - El del 433 B<sup>on</sup>: En Mesas Altas.- El del 435 B<sup>on</sup>: En Atalaya.- El del 434 B<sup>on</sup>: En Navalvillar de Pela.

### La bolsa de la Serena

Prácticamente el frente extremeño permaneció estable hasta mediados del mes de junio en que bajo una operación previa de reforzamiento de la línea del Alto Zújar se rompe el frente por parte del Ejército de Queipo de Llano. Después de la explotación de sus primeros despliegues, el día 20 de julio de 1938 se inicia la operación principal de lo que más tarde se llamaría el cierre de “La bolsa de La Serena”. Ese día, la 74ª División nacional rompe el frente por el sur, y el 24 se concentran la mayor parte de sus fuerzas “en el vado y paso de la barca del camino vecinal de Navalvillar de Pela a Talarrubias y atravesaron el Guadiana y el Zújar, ocupando el vértice Salías y los pueblos de la Coronada y Magacela quedando cerrada la bolsa”<sup>22</sup>.

Tras estas acciones ofensivas nacionales y el consiguiente repliegue republicano, éstas tropas son llevadas a retaguardia para su reorganización. Francisco nos lo describe en su testimonio documental:

“Nos llevaron unos días de descanso a Esparragosa de los Lares. Las oficinas las instalamos en el coro de la iglesia. Ésta, llena de refugiados, huidos de la zona franquista. Muchos eran de Azuaga. - En Esparragosa no lo pasábamos mal, donde se reorganizó el batallón, diezmado en el cerco de Villanueva”<sup>23</sup>.

El ejército republicano quedaba rodeado por el norte y por el sur. Pero en su avance los nacionales continuaron sacando partido del éxito logrado durante sus primeras embestidas. La Agrupación de Divisiones del Ejército del Centro que mandaba el general Múgica rompe su línea del frente partiendo de Navalvillar de Pela el día 10 de agosto. Así lo describía el parte de operaciones del ejército rojo:

“A las 6.15 horas del día 10 del actual, el enemigo inició un intenso fuego de artillería sobre nuestras posiciones de Casas de Don Pedro y (458-500). - Sobre las 7.00 horas, las patrullas enemigas de exploración, toman contacto con nuestras fuerzas del 434 B<sup>on</sup>, generalizándose el fuego, siendo el primer punto, en las posiciones comprendidas en la dirección eje de la carretera que conduce de Navalvillar de Pela a Casas de Don Pedro defendidas por una sección procedente de la 3ª Brigada divisionaria afecta al 434 B<sup>on</sup>, que

<sup>22</sup> Engel, Carlos. *Historia de las divisiones del Ejército Nacional*. Madrid, Almena, 2000, p. 133.

<sup>23</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 29.

sin resistencia alguna se repliega como unos 200 m. a unas paredes de piedra que allí existen”<sup>24</sup>.

Las patrullas de la 1ª Brigada de la 11ª División nacional, compuestas por varias unidades moras, acometieron el ataque *no con mucha facilidad* y apoyada por la caballería y tropas locales de la 19ª División. La carga, bastante dura, acompañada con fuego de armas de todas clases, causó buen número de bajas. Una compañía del 436 B<sup>on</sup> republicano que se encontraba de reserva en Casas de Don Pedro contraatacó, pero el numeroso empuje enemigo la obligó a desplegar sus fuerzas. Simultáneamente con fuego de morteros y artillería atacaron las posiciones gubernamentales de la Atalaya, por lo que consiguieron infiltrarse de frente y de flanco y amenazarles por la espalda, por lo que no tuvieron más remedio que iniciar la retirada. Las tropas facciosas trataron de envolver el pueblo, pero las fuerzas de la 109ª BM organizaron su defensa:

“Esta compañía [del 436 B<sup>on</sup>] resiste de tal forma que el enemigo tiene que emplear toda clase de armas y efectivos para conseguir la conquista del mencionado pueblo [Casas de Don Pedro]”<sup>25</sup>.

Al hilo de la salida tan precipitada de esta compañía de la localidad insertamos este apunte del escribiente Francisco: “Aún me parece ver a los hermanos Soler, de Castellote (Teruel), con el fusil ametrallador a cuestas, con el que se abrieron paso al haber quedado cercados por el enemigo. Uno de ellos, Álvaro, quedó con una hernia en cada ingle”. Por la noche, ya tomado el pueblo, las fuerzas de la 11ª División son relevadas por otras de la 19ª, “marchando aquellas a concentrarse en una zona más al norte, a fin de tomar parte en las operaciones de envolvimiento y limpieza de la Sierra de la Chimenea”<sup>26</sup>.

### El Ejército de ocupación del Centro

Entre la División Múgica, que era como se llamaba a la 19ª, se tuvo que nombrar a un Comandante militar de la nueva plaza ocupada, para efectuar la designación de la Comisión gestora provisional que garantizara el restablecimiento de la vida civil de Casas de Don Pedro. Normalmente se seguía para ello, las instrucciones que la Asesoría Jurídica daba al Auditor del Ejército de ocupación<sup>27</sup>, y eran los oficiales honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar a las órdenes de uno de la escala activa, los que se encargaban de que sus órdenes se cumplieran. Estos también emitían una memoria de los delitos cometidos durante la dominación rojo-marxista.

En el artículo de José Catalán *El pueblo desentierra sus muertos*, se menciona que al acabar la guerra, a partir de primeros de abril de 1939, se reúne la Junta clasificadora en casa de un vecino, y se cita a un oficial “El capitán de las tropas -Pérez Coloma

<sup>24</sup> AGMAv., ZR. “Diario de Operaciones [109ª BM] : Enero a diciembre 1938”. A.76/L.1235/C.14/D2.

<sup>25</sup> AGMAv., ZR. “Diario de Operaciones [109ª BM] : Enero a diciembre 1938”. A.76/L.1235/C.14/D3.

<sup>26</sup> Martínez Bande, José Manuel. *La batalla de Pozoblanco y el cierre de la Bolsa de Mérida*. Madrid, Ed. San Martín, 1981, pp. 252-253.

<sup>27</sup> AGMAv., DN. “Instrucción.- Dirección del Servicio de Etapas. Sin fecha”. A.16/L.25/C.17/D1.

parecen sus apellidos- está presente, toma nota, y ejecuta sentencia”<sup>28</sup>. Pero nosotros a pesar de que consultamos la relación nominal de todos los jefes y oficiales de la división que nos ocupa, no hemos encontrado ningún mando con este nombre. Lo que sí hemos localizado con uno de esos apellidos es la hoja de servicios militar del, por entonces, teniente auditor de 2ª, José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní.

Precisamente, por la época que nos ocupa, cuando cae en poder del Ejército nacional Casas de Don Pedro en agosto de 1938, este jurídico formaba parte de la plantilla en la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur. Y en dicho documento se confirma que “Durante este año [1938], en diversas ocasiones se desplazó a Badajoz, Cádiz, Jerez de la Frontera, Córdoba, Málaga y Huelva en comisión de servicio”<sup>29</sup>. Con ello no queremos decir que se trate de la misma persona. Pero es una posibilidad remota que bien pudiera ser este oficial quien, después de la toma de Casas de Don Pedro, hubiera podido acudir a organizar la gestora municipal en el pueblo, y no en abril de 1939 como nos hace entender José Catalán en su artículo.

Aunque la ocupación militar de esta zona geográfica recayera sobre el Ejército del Centro, pudiera ser que la administración de justicia fuera responsabilidad del Ejército del Sur, pues ya sabemos que muchas veces las demarcaciones se entendían “como provisionales y sin carácter jurisdiccional, pudiendo en cada caso el auditor o su delegado disponer que los jueces, Consejos de Guerra y comisiones intervengan en zonas que no les estén asignadas, cuando el mejor servicio lo requiera”<sup>30</sup>.

No sabemos a ciencia cierta si este oficial jurídico pudo estar en Casas de Don Pedro entre los meses de agosto y septiembre de 1938, pero sí conocemos por su hoja de servicio dónde estuvo antes. Este madrileño el 8 de febrero de 1937 se incorporó a las fuerzas en la ocupación de Málaga como “oficial receptor de prisioneros hasta el 15 [de febrero] que pasó a actuar como vocal Ponente en el Consejo Permanente de Urgencia nº 2, con el que se desplazó en varias ocasiones a Vélez-Málaga, Antequera y Estepona. El 29 de marzo [1937] cesó en el Consejo de Guerra dicho, por haber sido designado Delegado del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra del Ejército del Sur para la plaza y provincia de Málaga con residencia en dicha capital [...] continuando en el cargo de Delegado en Málaga, hasta el 28 de octubre [1937] que cesó, incorporándose a su destino en la Auditoría de Guerra y finó el año”<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Catalán Deus, José. *El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza*, en “Interviú” n.19 (15/21-VI-1978), p. 87.

<sup>29</sup> Archivo General Militar de Segovia. (AGMSg), “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní”.

<sup>30</sup> AGMAv., DN. “Organización.- Ordenes generales del Ejército del Sur.- Marzo 1939”. A.18/L.5/C.20/D1 ó C.1259/C.20/D.1.

<sup>31</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní”.

## Reorganización de la Brigada

Tras el varapalo que supuso la pérdida de las posiciones en la margen derecha del río Guadiana, el día 16 de agosto se celebra en el Comisariado de la 109ª BM, sito en Talarrubias, una reunión de comisarios para analizar los aspectos más evidentes de la situación en las líneas propias del nuevo frente que se acababa de establecer. Entre ellos las fortificaciones, el material y armamento de los soldados, el comportamiento de los combatientes, así como el estado moral de los jefes, oficiales, clases y tropa, y, también, el trabajo político realizado. Por último, el comisario Ernesto Falagán definió las tareas a realizar en el futuro.



En el centro y sujetando una cartera, Andrés Barrero, entre oficiales y comisarios del Ejército republicano. Se aprecia a un escribiente sentado. Frente extremeño (Invierno 1938/39)

Entre los que tomaron parte, figuran algunos de los comisarios relacionados en el listado nominal de prisioneros del Campo del Zaldívar elaborado por el autor y expuesto en el anexo nº 2. Es el caso de Francisco Gutiérrez, que ocupaba el cargo de comisario accidental del 433 B<sup>on</sup>. Juan Sánchez, con igual cargo que el anterior en el 436 B<sup>on</sup>, Gonzalo Sarrió Gandia, delegado político de la 2ª C<sup>ia</sup> del 433 B<sup>on</sup>, Andrés Barrero Rodríguez, delegado político de la C<sup>ia</sup> de Zapadores que comenta “que por el poco tiempo que lleva en esta unidad no puede fijar bien el comportamiento de la misma, pero lo que ha podido apreciar en los escasos días que está en ella, puede decirse que su comportamiento ha sido bueno. Desde el 10 al 14 del actual ha construido 392 metros de trinchera...”<sup>32</sup>. No pudo asistir a la misma por encontrarse ausente debido al traslado de su unidad, Victoriano Saez Ferrera, delegado político de la C<sup>ia</sup> de Intendencia.

Reorganizados los republicanos tras un paréntesis, lanzan una contraofensiva en toda la línea del frente de la 21ª División nacional, confiados por la buena información de su debilidad, que se inicia en las últimas horas del día 22 de agosto, y para cuando ésta Gran unidad intenta detenerla el derrumbamiento total de la División nacional queda manifiesta. El caríz de los enfrentamientos de esos días nos lo describe Francisco Buj en sus memorias en el siguiente relato:

“A Luego de unos días [de descanso en Esparragosa de los Lares], nos llevaron a las orillas del Zújar, tras los combates aéreos en los que tomaron parte unos veinte cazas de cada bando. ¡Cómo quedó el campo, en la carretera de Castuera a las inmediaciones del Zújar; el puente sobre el río, inutilizado. Allí cayó Blasco (17 años), hijo de un carpintero de Teruel, alcanzado por los antiaéreos, después de haber abatido a tres cazas enemigos.

<sup>32</sup> AGMAv., ZR. “Actas de reunión del Comisariado de esta Brigada [109ª BM] .- Agosto y septiembre de 1938 y enero 1939”. A.76/L.1235/C.11/D1.

Dantesco el combate aéreo que presenciábamos, sin terminar de creer lo que estábamos viendo”<sup>33</sup>.

Esta vicisitud también la recoge el Diario de operaciones de la 109ª BM:

“25 de agosto 1938: Actividad propia.- A las 19’20 h. aparecen por el Norte 12 aparatos de bombardeo y 8 cazas que evolucionan por líneas enemigas, apareciendo seguidamente aviación enemiga, lo cual obliga se retiren los de bombardeo que marchan con dirección Norte arrojando su carga y los cazas propios entablan combate con 9 de ellos por espacio de quince minutos, saliendo un aparato enemigo en retirada, lo cual ha sido motivo para que termine dicho combate y se marchen cada uno con dirección a sus campos, ignorando por lo tanto consecuencias”<sup>34</sup>.

### Estabilización del frente

Realizada esta aproximación, con el fin de pormenorizar y describir la última acción de armas, de cierto calibre, que tuvo lugar en la margen derecha del Guadiana, en las inmediaciones de Casas de Don Pedro, en la que al mismo tiempo se han señalado las unidades que quedaron a cargo del nuevo frente que se establecía, indicaremos que los batallones de la División 19ª que se desplegaron a lo largo del río fueron el 5º del Regimiento Argel nº 27, III Bandera de FET de Cáceres, el 261 Cazadores de Ceuta nº7 y el 185 del Regimiento La Victoria nº 28. Estas unidades serán testigos de la entrega *honrosa* de la 109ª BM y 81ª BM republicanas que tenían enfrente, durante los últimos días del mes de marzo de 1939.

Debido al riesgo de que el Cuartel General de la 109ª BM permaneciera en Talarrubias, tan cerca de la zona de las hostilidades, se había trasladado a Fuenlabrada, pero en vista de que la tranquilidad relativa vuelve a aquella población, el 27 de agosto, se reintegran nuevamente a su antiguo emplazamiento su C.G., las oficinas de los batallones y las unidades de la brigada. El 3 de septiembre por orden del jefe del Ejército de Extremadura se hace cargo de la 109ª BM, el mayor Juan Guijarro Iniesta, que permanecería como tal hasta el final de la contienda.

Las tropas de las líneas republicanas ahora en la margen izquierda del río Guadiana, tras los combates, aprovecharon la calma para reforzar sus posiciones y completar sus cuadros de mando. Durante la lucha de las semanas anteriores y, seguramente, por necesidades del servicio se habían incorporado al Cuartel General, entre otros, los tenientes Juan María Revelles López y Julio Abril Noguerras. Son otros dos prisioneros que figuran en el listado incorporado a este trabajo, y que, si nos fiamos de sus testimonios posteriores, jugarán un papel preponderante en la entrega definitiva a los nacionales, puesto que uno de ellos llegará a declarar que aconsejó para que la 109ª BM se entregara.

<sup>33</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

<sup>34</sup> AGMAv., ZR. “Diario de Operaciones [109ª BM] : Enero a diciembre 1938”. A.76/L.1235/C.14/D3.

A partir de agosto de 1938, se instituyó, lo que vendría a ser la dinámica de frentes sin apenas actividad militar, a excepción de disparos de artillería por una y otra parte. La 37ª División ordenó que la brigada quedase afecta al sector de la 20ª BM, siéndole asignado el subsector nº 2 que comprendía la línea de cobertura “desde Casa de La Bodeguilla [en la] margen izquierda del Guadiana hasta la cota 356, pasando por Casa de las Setecientas, cerro de Oliverón, Molino del Quemado, el Almendral, cota 344, el Riberón, toda la margen izquierda del Guadiana, Sierra del Integral, Cuerda de Quejigada, siguiendo toda la margen izquierda del Guadiana hasta cota 356”<sup>35</sup>.

Desde mediados de noviembre de 1938 se establece un plan de defensa a base de Centros de resistencia con armas automáticas, fusilería y morteros que tiene por objeto impedir el paso al enemigo por los vados del río, y así, los batallones se jalonan en un orden determinado.

El 433 B<sup>on</sup> encuadrado en el centro de la línea que ocupaba la brigada. El 434 B<sup>on</sup> en el flanco derecho, con la misión de la defensa a todo trance de las posiciones que guarnece. La distribución de sus fuerzas para su organización se reparten en la siguiente forma: “Punto de apoyo W-1, fuerzas: 1ª C<sup>ía</sup> y dos máquinas, mando: teniente Salvador Díaz Rodríguez.- Punto de apoyo W-2, fuerzas: 4ª C<sup>ía</sup> y una máquina y fusil ametrallador de la C<sup>ía</sup> Ametralladoras, mando: teniente Juan Moraño Valle.- Punto de apoyo W-3, fuerzas: 3ª C<sup>ía</sup> y dos morteros, mando: teniente José Bolufer Cortés.- Punto de apoyo W-4, fuerzas: 2ª C<sup>ía</sup>, mando: capitán Constantino González López”<sup>36</sup>. Los oficiales responsables de estos puntos avanzados formarán, también, parte de los cautivos en Casa Zaldívar y, por lo menos, tenemos la certeza de que uno de ellos desaparecerá, se trata de Juan Moraño. El 436 B<sup>on</sup>, a su vez, también estaba situado en el centro del despliegue defensivo y el reparto de sus puntos de apoyo era el siguiente: nº 1, a cargo de la 1ª C<sup>ía</sup> cuyo mando lo ostentaba el teniente Antonio Crespillo Rendo.- nº 4, 4ª C<sup>ía</sup>, el teniente Manuel Cañestro Córdoba.- nº 2, 2ª C<sup>ía</sup>, el teniente Francisco Milán Martín.- y el nº 3, 3ª C<sup>ía</sup>, el teniente Antonio Cifuentes Corona.

### Última ofensiva republicana

Hubo otro intento republicano para atacar a los nacionales en la unión de las tierras pacenses con las cordobesas, “predestinado a ser testigo de la última batalla de la guerra civil”<sup>37</sup> que fue ejecutado por el Ejército de Extremadura al mando del general Antonio Escobar cuyo cuartel general estaba en Almadén. “La acción se puso en marcha trece días después de comenzar la ofensiva de Cataluña. [...] la mañana del 5 de enero de 1939”<sup>38</sup>. Fue conocida como batalla de Valsequillo o de Peñarroya.

<sup>35</sup> AGMAv., ZR. “Diario de Operaciones [109ª BM]: Enero a diciembre 1938”. A.76/L.1235/C.14/D3

<sup>36</sup> AGMAv., ZR. “Orden de Defensa del 434 Batallón de esta Brigada [109ª BM]: 15 de noviembre 1938”. A.76/L.1236/C.10/D2.

<sup>37</sup> Martínez Bande, José Manuel. *El final de la guerra civil*. Madrid, Ed. San Martín, 1985, p. 30.

<sup>38</sup> Cardona, Gabriel. *Historia militar de una guerra civil: Estrategias y tácticas de la guerra de España*. Barcelona, Flor del viento, 2006, pp. 325.

Llegaron a penetrar 40 kilómetros en territorio nacional pero el 11 comenzó a llover fuertemente hasta el punto de que las unidades acorazadas y el resto de las fuerzas se vieron, literalmente, hundidas en el fango sin poder avanzar, tiempo que aprovechó el enemigo para traer sus tropas de reserva y frenar el avance gubernamental.

Este ejército lo componían los Cuerpos de Ejército VI, VII y VIII. Únicamente citaremos los jefes del VII C.E., bajo el mando del teniente coronel Martín Calvo (comunista) al que pertenecía la brigada objeto de nuestro estudio, para así justificar la hipótesis de que, efectivamente, muchos jefes de sus unidades pertenecían al Partido Comunista, que quisieron mantener toda resistencia frente al enemigo y, también, frente al ulterior Consejo Nacional de Defensa, que consintió la teatralización absurda de unas negociaciones, que lo único que consiguió fue que “huyeran” los de siempre. “En el VII las divisiones eran la 41 (mayor de milicias Damián Fernández) [también comunista], al norte del Guadiana, la 37 (mayor de milicias José Sabín), desplegada hasta el frente de Campanario, y la 68 (mayor de infantería Justo López Mejía)”<sup>39</sup>.

Tras el fracaso de la ofensiva republicana la ligera actividad bélica volvió a ser la característica del frente que defendía la 109ª BM. Su parte de operaciones de 1º de febrero situaba:

“esta Brigada e instaladas los P.P.C.C. [Puestos de Campaña] de las unidades de la siguiente forma:

Cuartel General de la Brigada: En Talarrubias.  
P.C. de la Brigada: En el Manantial.

Batallones en línea:

P.C. 434 B <sup>on</sup> :	Cota 371	Jefe Mayor D. Vicente Martí Miñana.
P.C. 436 B <sup>on</sup> :	En la Calera	Jefe Capitán D. Enrique Santamaría Bertó.
P.C. Bón Divisionario:	Hernán Cabrera	Jefe Mayor D. Andrés Antón.

Batallones en reserva:

P.C. 433 B <sup>on</sup> :	Casa Mantequera	Jefe Mayor D. Jerónimo Vida Romay.
P.C. 435 B <sup>on</sup> :	Esparragosa de Lares	Jefe Mayor D. Nicolás Ochaita.
	Jefe de la Brigada:	Mayor D. Juan Guijarro Iniesta.
	Jefe de Estado Mayor:	Capitán D. Juan P. Fernández del Campo.
	Ayudante de la Brigada:	Teniente D. Benjamín Robredo Gómez.
	Jefe de la 2ª Sección:	Teniente D. Julio Abril Noguerras.
	Jefe de la 3ª y 5ª Sección:	Teniente D. Juan M <sup>a</sup> . Revelles López.
	Jefe de la 1ª Sección:	Teniente D. Francisco Martí Soler.
	Jefe de la 4ª Sección:	Alférez D. Bernardo Nogués Pérez

<sup>39</sup> Martínez Bande, José Manuel. *El final de la guerra civil*. Madrid, Ed. San Martín, 1985, p. 36.

Unidades de la Brigada:

Todos los Servicios de la Brigada se encuentran en el pueblo de Talarrubias: Transmisiones, Municionamiento, Cuerpo Tren, Intendencia, Sanidad y "Veterinaria"<sup>40</sup>.

### La guerra está perdida

El día 2 de febrero de 1939 tiene lugar una de las últimas reuniones del Comisariado de la unidad en el que el asunto principal es recoger el estado moral de la tropa tras la pérdida de Barcelona. Así "Concedida la palabra al Comisario del 436 Batallón dice: que la moral que mantiene su unidad es regular, puesto que existen más de un 50% de reclutas de avanzada edad, con preocupaciones familiares, que hace, que su espíritu combativo se encuentre más bajo, [...].- La noticia de la pérdida de Barcelona, fue comunicada a las fuerzas por sus respectivos Comisarios [...]. Se hizo además un trabajo preparatorio reuniendo a todos los Oficiales y Comisarios de la Unidad, y posteriormente a todos los activistas, si bien por el gran porcentaje de aragoneses que existen en esta Unidad conocedores muchos de ellos de la tierra catalana, al leer en los partes oficiales los sitios por donde se combatía, se habían hecho una idea del peligro en que estaba Barcelona"<sup>41</sup>.

A estas alturas, la suerte de la contienda estaba decantada claramente y, aún más, se puede decir que con anterioridad los nacionales ya lo tenían claro, como dice Francisco en sus memorias "Los fachas, tras el corte de Vinaroz, parecían poseedores de una segura victoria"<sup>42</sup>. Hay que recordar que la llegada de los nacionales a las playas de esta ciudad se produjo a mediados de abril de 1938, con esta acción llegaban al Mediterráneo y partían la España republicana en dos.

Volviendo el devenir del territorio extremeño, a partir, sobre todo, de primeros del mes de febrero de 1939, el goteo de desertiones comienza a ser continuo. La crispación contra los que abandonan la defensa de la República cuando ven que todo se ha perdido es tal, que hasta en los propios partes se trasluce la saña con que se pretendía acabar con la lacra que mermaba la moral de los cada vez más escasos combatientes.

"8 de febrero [1939].- Bajas.- A las 7,30 horas los soldados Mariano Utrilla Martín, Martín Santacruz Martín y Manuel Gómez Fernández pertenecientes a la 1ª C<sup>ía</sup> del 436 B<sup>on</sup>, desertaron al enemigo de posición cota 331 no logrando cruzar el río, haciéndoles fuego nuestras fuerzas sin saber a la hora de cerrar este parte si han sido muertos.

9 de febrero [1939].- [...] Como continuación a nuestro parte de ayer en el que consignábamos que los tres desertores del 436 B<sup>on</sup> se hallaban en la Isla en el momento de cerrar el parte, lo ampliamos con lo siguiente:

<sup>40</sup> AGMAv., ZR. "Diario de Operaciones [109ª BM] : Enero febrero 1939". A.76/L.1235/C.14/D3.

<sup>41</sup> AGMAv., ZR. "Actas de reunión del Comisariado de esta Brigada [109ª BM].- Febrero 1939". A.76/L.1235/C.11/D1.

<sup>42</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 40.



Después de un nutrido tiroteo de fusilería, armas automáticas y disparos de mortero, dos escuadras de aquella guarnición hicieron un detenido reconocimiento por la Isla, regresando a su base sin un resultado positivo.

Por los informes dados del lugar del reconocimiento que citamos, tenemos la convicción que los desertores fueron muertos en su intento de huida y arrastrados por las aguas del Guadiana. Afirmación que fundamentamos, además de ser un sitio perfectamente batido, en que el enemigo no ha dado muestras de regocijo como otras veces lo hizo, pese a la insistente ayuda que les quiso prestar y que impidió el fuego de nuestras máquinas emplazadas a este efecto, las que causaron bajas vistas”<sup>43</sup>.

Pero si causa desmoralización cuando el abandono de sus puestos lo llevan a cabo soldados rasos, mayor dejación de la disciplina depara en la tropa cuando “[el día 19 febrero] se ha notado la falta de los capitanes Don Enrique Santamaría Bertó y Santiago Santamaría Bertó pertenecientes al 436 B<sup>on</sup>, Jefe Acctal. de dicho Bon. y Jefe C<sup>ia</sup> de Ametralladoras respectivamente, suponiendo hayan desertado al enemigo por posición (436-495)”<sup>44</sup>.

Por lo visto los capitanes, Enrique y Santiago, cruzaron el Guadiana a caballo, y varios soldados estuvieron a punto de pasarlo muy mal, por culpa de esos dos hermanos, ya que días antes habían anticipado, confidencialmente, a algunos de aquéllos que se pasarían al otro bando y que les avisarían, para ir todos en un pequeño grupo. Pero no respetaron esta promesa, por lo que algún oficial acusó a esos soldados de complicidad en la fuga. El asunto debió de acabar con algunos arrestos, tras escuchar las excusas de los soldados.

Tras estos incidentes las fuerzas del 435 B<sup>on</sup> “[el día 21 febrero] que se encontraban en reserva en los Barrancos han relevado al 436 B<sup>on</sup> que se hallaba guarneciendo el Centro de resistencia núm. 5, pasando dicho B<sup>on</sup> a los Barrancos en calidad de reserva, y en jornadas ordinarias, donde llegaron al amanecer sin novedad”<sup>45</sup>.

Pero la situación se complica todavía aún más. El día 3 de marzo se celebra una reunión en Siruela de los jefes y comisarios de todas las unidades del VII C.E. con el General Escobar. En ella no se habla más que de unión y acatamiento a sus órdenes que a los comunistas asistentes no agrada. El día 5 se produce el pronunciamiento del coronel Casado en Madrid, y, entonces, se dan cuenta de la connivencia de aquel con este golpe de poder.

---

<sup>43</sup> AGMAv., ZR. “Partes de Operaciones del E.M. de esta Brigada [109ª BM].- Enero a marzo 1939”. A.76/L.1236/C.13/D1;p.45.

<sup>44</sup> AGMAv., ZR. “Partes de Operaciones del E.M. de esta Brigada [109ª BM].- Enero a marzo 1939”. A.76/L.1236/C.13/D1;p. 60.

<sup>45</sup> AGMAv., ZR. “Partes de Operaciones del E.M. de esta Brigada [109ª BM].- Enero a marzo 1939”. A.76/L.1236/C.13/D1;p. 61.

Pero no todos los jefes comunistas de Extremadura se oponen a esta solución, hubo quien se adhirió a la Junta como hecho consumado, entre ellos, el jefe y el comisario del VII C.E., Martín Calvo y Cardeñoso, respectivamente. Y hubo, también, jefes, como Damián Fernández y Martín Navarro, jefe y comisario de la 41ª División, respectivamente, que llevaron a cabo su plan para hacerse con el control de las fuerzas: “[el día 6] En cuanto llegamos a la División [Herrera del Duque] tomamos una serie de medidas escogiendo gente de confianza para la vigilancia y poniendo en guardia al camarada del Rey, jefe de la 66ª BM para que tuviera alertada a su gente y en la mano [...] [el día 7] Procedimos a detener a los jefes de las 81ª BM y 91ª BM así como a sus comisarios y jefes de E.M. lo que se realizó sin dificultad y sin violencia”<sup>46</sup>.

La mayor parte de las tropas extremeñas eran afectas a la Junta por lo que “Ese protagonismo comunista en la zona duró sólo horas, pues esa misma jornada el general Escobar mandó a Siruela dos batallones de la 20ª BM que se hicieron con el control de la población y de las fuerzas allí destacadas. Muchos comunistas se echaron al monte antes de ser detenidos, y otros se internaron en la provincia de Ciudad Real”<sup>47</sup>.

### “La guerra ha terminado”

Una vez sujeta la situación por el Consejo Nacional de Defensa en Extremadura, el 18 de marzo, dentro de la propia actividad de la 109ª BM es “relevada la 5ª C<sup>ía</sup> del B<sup>on</sup> de Ametralladoras Divisionario que se encontraba guarneciendo posiciones en el C. de R. Núm. 7, por la 1ª C<sup>ía</sup> y 4ª C<sup>ía</sup> del 436 B<sup>on</sup> que se encontraban en reserva en los Barrancos”<sup>48</sup>. Es decir, estas dos últimas compañías permanecen defendiendo ahora el frente desde el que, al día siguiente, vuelve a desertar al enemigo otro oficial (y es el tercero en menos de un mes del mismo batallón), en este caso, el teniente de la 4ª C<sup>ía</sup> Francisco Milan Martín.

Ese mismo día o un poco antes, el 15, el resto de las compañías de la unidad, entre las cuales se encontraba la de nuestro testigo documental, se trasladan a un lugar más alejado de lo que habitualmente era su zona de acción. “Nos llevaron, ahora, en las circunstancias dichas, cerca del pantano de Cijara. Y tras la gran caminata nocturna, los no enchufados, los soldados rasos ocupamos las posiciones nuevas y allí permanecemos durante cinco días hasta el veinte de marzo de 1939. Sucedió lo siguiente: Los jefes nos formaron y dijeron: *La guerra ha terminado*. Hay órdenes de entregar el armamento en Piedrabuena (Ciudad Real)”<sup>49</sup>.

---

<sup>46</sup> Archivo del PCE (APCE) , “Informe del comisario de la 41ª División, Martín Navarro”. Sección de tesis y manuscritos, carpeta 66.

<sup>47</sup> Chaves, Julián. *La guerra civil en Extremadura: Operaciones militares (1936-1939)*. Editora Regional de Extremadura, 1997, p. 264.

<sup>48</sup> AGMAv., ZR. “Partes de Operaciones del E.M. de esta Brigada [109ª BM].- Enero a marzo 1939”. A.76/L.1236/C.13/D1;p. 87.

<sup>49</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 40.

A partir de esta notificación comienza para ellos el principio del largo final; el comisario ordena a Francisco Buj Pastor -que era el escribiente- recoger la documentación del batallón:

"Por mi parte, recogí la documentación del Batallón por orden del Comisario y fui llevando las carpetas al mulo del amigo de San Agustín, que él iba colocando como podía, sujetándolas con unos cordeles. Salimos ya de noche y pude observar que el *amigo* Médico no aparecía, así como el escribiente Gil de Valdepeñas. Alguien me dijo que el tal *Gil*, con una máquina de escribir en la mano, se dirigía hacia el pueblo de al lado porque se lo había ordenado el Comisario. Callé. Y, por más que quería saber lo que estaba pasando, no lo comprendía bien. Pero hasta llevarse la máquina de escribir... era demasiada osadía. Podía llevarla el mulo. Aún pensé entonces: ¿Por qué los muy ricos creen que todo es suyo? [Gil era hijo de un acaudalado bodeguero de Valdepeñas] Apenas hubimos salido de las posiciones, me dan la orden de ir quemando las carpetas de las filiaciones políticas; luego, más adelante, otra más y luego otra, sin aminorar la marcha; pronto el mulo quedó libre de este peso. Sólo las cajas de munición en sus pacientes costillas. Y allá a las doce de la noche, arribamos a la carretera de Castuera, dirección al desvío de *Piedrabuena*"<sup>50</sup>.

Pero los soldados se enfadan porque durante todo ese día y el anterior no prueban bocado y, además, porque algunos días antes habían desertado, como ya se ha dejado dicho, tres oficiales, entre ellos, el capitán jefe de su unidad, el 436 B<sup>on</sup>.

El escenario para seguir manteniendo la indispensable disciplina y mostrar autoridad por quienes debían hacerlo dentro de la unidad no era el mejor; se habían quedado sin mando militar, aunque "al comisariado, en aquellos días, se le confería asimilación con la categoría militar del Jefe correspondiente. Es decir: Un Comisario de Compañía, de Batallón, etc. tenía la misma categoría y haberes que el Teniente, el Capitán, Comandante, y los planes de operaciones debían ser planeados conjuntamente"<sup>51</sup>. Es por lo que el comisario del batallón, Juan Sánchez, asume el mando y, aleccionado por las directrices de los instructores de su partido (comunista), decide resistir a ultranza.

El mosqueo crece más cuando los conocedores del terreno ven que caminan, vigilada la columna por los flancos y la retaguardia, bajo las órdenes de solo el comisario:

"Es de advertir que, aquel día y parte del anterior, no habíamos probado bocado. Ni una bellota seca encontramos. La falta de suministro nos mosqueó a todos. Esto y la huida de *los dos peces gordos*, más la del Capitán Jefe, que pretextó, claro -lo comprendimos bien luego- debía adelantarse al pueblo del destino para preparar la entrega del armamento, desapareció con su coche oficial, nos hizo sospechar que *había gato encerrado* en todo aquello. ¿Qué iba a ocurrirnos? Las sospechas de que algo grave estaba ocurriendo, al mando del Comisario toda la tropa, aumentaron más aún cuando dejamos la carretera del destino prometido y seguimos hacia *Herrera del Duque*... Todos quedamos perplejos. ¿Adónde nos llevará? En columna vigilada en flancos y retaguardia, caminábamos más de prisa de lo que nuestras fuerzas nos permitían, siempre ¡cumpliendo órdenes!

<sup>50</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 40.

<sup>51</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

No podía evitarse el susurro de las conversaciones de los soldados con los compañeros más cercanos. ¿Qué pasa? ¿No nos dijo que íbamos hacia Piedrabuena (Ciudad Real)? ¿Nos llevará a resistir a la Sierra? Y así, cada cual hacía sus conjeturas. Mientras, a través de los encinares, en todas direcciones se podían apreciar lamentos de niños, gentes que iban y venían... A lo lejos, en algún que otro camino, el ruido inconfundible de carros de combate, tanques, etc. Nadie nos orientaba, nadie decía una palabra más alta que otra, sólo el susurro... hasta que una voz fuerte destacó: ¡Adelante! ¡Que nadie se quede atrás! ¡La guerra ha terminado! ¡Todos a entregar las armas! Pero creo que aquella noche -noche triste y confusa- nadie ya confiaba en nadie. Era evidente que íbamos engañados"<sup>52</sup>.

### Deserciones masivas

Las deserciones comienzan a producirse en masa hacia el interior de sus propias líneas, cuando antes lo frecuente había sido hacerlo en dirección al enemigo, ya que, recordémoslo, estas unidades no están ahora ocupando posiciones a vanguardia.

"22 de marzo de 1939.- Bajas.- A las 16 horas de ayer se ha notado la falta de los soldados Jesús Cano Ramos, Pedro Enrique Martínez, Jesús Núñez Pesquero, Pedro Gómez López, Pedro Guijarro Romero, Pedro Lorente López, Petronilo López Cano y Germán Martín Gutiérrez pertenecientes a la 2ª compañía del 436 batallón, suponiendo que hayan desertado a retaguardia.

A las 8 horas se ha notado la falta de los soldados Antonio Elías Martínez, Rafael Pozuelo Farina, Primitivo Roldán Ruiz, Pedro Serrano Matas, Pablo Rodríguez García, Marcos Quero Liaño, y cabo Juan Antonio Sánchez Fernández pertenecientes a la 2ª compañía del 436 batallón, suponiendo hayan desertado a retaguardia"<sup>53</sup>.

Esta vez otros cuantos soldados, entre ellos Francisco, en vista de que el comisario pretende no rendirse, sino llevarlos obligados a resistir a la sierra, sin previa premeditación y movidos por el instinto de supervivencia, se lanzan ladera abajo, por los olivares:

"No sé de dónde saqué fuerzas: tiré el macuto en la cuneta y eché a correr, en zigzag, entre los olivares. Mis movimientos proyectaban sombras, las que, entremezcladas con las de los olivos, parecían agrandarse y correr al compás... La Luna del 23 de Marzo de 1939 evitó, con su débil claridad, que cayera en aquella carrera de locura. Pronto me di cuenta que tras de mí corrían otros -ignoraba quiénes podían ser-. (Podían haberse identificado enseguida). Pero al fin, recorridos como unos tres kilómetros, dos paisanos me gritaban:

-¡Somos nosotros! Reconocí su voz. Pensaron: Si el escribiente corre, vayamos tras él.

-¡Vaya susto que me habéis dado! ¡Podíais haber gritado vuestros nombres!

-¿Y si nos disparaban, qué? ¿Y por qué no nos dijiste nada?, insistieron.

Contesté la verdad:

<sup>52</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 40.

<sup>53</sup> AGMAv., ZR. "Partes de Operaciones del E.M. de esta Brigada [109ª BM].- Enero a marzo 1939". A.76/L.1236/C.13/D1;p. 91.

-Yo no sabía qué hacer; pero el caso es que, de repente, me entraron deseos de correr mucho, y lo hice sin yo pretenderlo: fue como si alguien me empujara y me diera fuerzas"<sup>54</sup>.

Continúan andando, y se encuentran con otros soldados desperdigados; más tarde, se dirigen hacia un cortijo, no lejos de las montañas de Puebla de Alcocer.

"Poco rato estuvimos sentados, pues unas grandes sombras se acercaban a nosotros. Nos pusimos en pie y nos preparamos para arrojar cada uno una bomba de mano, pues el que más y el que menos se reservaba para un caso de emergencia. Distinguimos cuatro personas; soldados, pensamos, pues destacaban los fusiles al hombro con las bayonetas puestas y con los capotes manta. Pasaron tan cerca que se aproximaron, en ademán pacífico, rozándonos casi la cara. No dijeron nada. Ni nosotros. Ellos se fueron tranquilos, paseando entre las sombras. Huidos también, sin duda.

A lo lejos, el ruido de camiones, carros de combate, baterías, pero sin un murmullo humano ahora. Sin duda que esto es la apoteosis de la contienda, pensé. Y sugerí: -Vayamos al fin de este olivar.- Fuimos. Dije: ¿Por qué no descansamos un poco para romper el sueño mientras tú, José, que llevas fusil, haces un rato de guardia y luego nos iremos relevando? Así lo hicimos, durmiendo como unos veinte minutos cada uno..., hasta que empezó a amanecer.

Nos orientamos a duras penas. Pudimos distinguir las lejanas montañas de Puebla de Alcocer al S.O., tras la gran llanura, suponiendo que nos encontrábamos en parte de *La Serena*, sin un árbol ya. Un cortijo a lo lejos. A él nos dirigimos. Llamamos. Un labrador, mayor él, nos abrió y nos hizo entrar en la cocina, llena -al lado de las paredes- de gente, sobre todo, ancianos, mujeres y niños en la cama aún (en el suelo, quiero decir, tapados con andrajos)"<sup>55</sup>.

Como hacía varios días que no comían sacian su apetito mediante lo que buenamente les ofrece el campesino que les había abierto la puerta:

"-Buenos días -dijimos al unísono.

-Buenos tengáis, soldados, -contestó la más vieja, como en nombre de todos los demás.

Nos justificamos por aquella intromisión y dije:

-Es que tenemos hambre y sólo tenemos dinero.

-Pues nosotros no tenemos más que un poco de pan seco y, al "avío" ordeñaré las cabras y, si esto os gusta, podréis matar el hambre -dijo el viejo.

-¡Ya lo creo que nos gusta el pan duro! Con la leche lo ablandaremos. Y muchas gracias, buen hombre...

Apareció, algo tarde se nos hizo, con un buen tarro de fresca (quiero decir *nueva* y tibia) leche. Disponíase a hervirla, mas no lo consentimos. Nos repartimos un no muy grande mendrugo de pan seco que, a trozos, fuimos metiendo en un cuenco de madera de boj (en ellos hacen los extremeños el famoso y refrescante y nutritivo gazpacho). Sin paciencia para que se empapase el pan, fuimos dando cuenta de todo ello. Cómo agradecía el estómago aquel baño tónico, al recibir el primer alimento desde hacía casi dos días,

<sup>54</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; pp.40-41.

<sup>55</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p.41.

puesto que nuestro Batallón no recibía el cotidiano suministro. El último fue el día 21. Las mujeres mayores, mientras devorábamos el alimento exquisito, iban vistiéndose con todo recato, y las jóvenes, tapujadas hasta la nariz, sólo mostraban unos ojos chisporroteantes y curiosillos.

-¿Qué le debemos, buen hombre?

-¡Ave! Vosotros que vais por el mundo sabréis lo que vale. Nosotros no salimos de casa desde que está esta guerra y nos vamos apañando con lo que tenemos en el cortijo.

Le dimos doscientas pesetas (temíamos nos dijera: Éstas ya no valen), pero el gran caballero sólo quiso *cien*, diciéndonos: Con estas otras cien ya tendrán para otro, de camino para sus casas"<sup>56</sup>.

El cortijero les informa de que otros militares iban, unos en dirección a Siruela, otros a Tamurejo y otros a Talarrubias.

"Ya en la puerta, después de haber dado las gracias a toda aquella buena gente, le preguntamos:

-Oiga: ¿Cuál es el pueblo más próximo?

-Siruela está por allá -y señalaba al Sur.

-¿No han estado más soldados por acá?

-No, aquí no; pero por allá, a una legua, ayer, tan pronto iba gente hacia Siruela como a Tamurejo, como para Talarrubias. Pero aquí, en el cortijo, vosotros sois los primeros.

-Muchas gracias, Señor, y que Dios le bendiga.

-Adiós y mucha salud *pa* llegar a vuestras casas.

Muchas veces me he acordado de ese gran español. Había nobleza en su porte, a pesar de su humilde mansión. Ya quisiera yo que todos los españoles de toda clase y condición fueran como él (y otros que aún habíamos de conocer durante el retorno al hogar)"<sup>57</sup>.

## La "entrega honrosa"

Toman la decisión de dirigirse a buscar el Estado Mayor de su unidad, la 109ª BM. Llegan al pueblo de Talarrubias donde se encontraba, que estaba lleno de soldados de su brigada. Sólo faltó al llamamiento del jefe del Estado Mayor su batallón. Todos los demás, desarmados ya, esperan órdenes de las tropas franquistas.

"Nos dirigimos en busca del Estado Mayor para inquirir noticias. Al llegar al pueblo, lleno de soldados de la Brigada, alguien nos preguntó por nuestro Batallón. Dijimos lo ocurrido. Sólo faltó al llamamiento del Jefe del Estado Mayor, nuestro Batallón. Todos los demás, desarmados, estaban esperando órdenes de las tropas franquistas que, virtualmente, parecía que habían ocupado el pueblo"<sup>58</sup>.

A partir de entonces la situación fue desconcertante entre el personal de la brigada; por un lado se encontraban los que no estaban de acuerdo con lo que suponían una solapada entrega o rendición, y, por otro, los que intentaban que todo aquello acabase de

<sup>56</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p.41.

<sup>57</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p.41.

<sup>58</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p.41.

una vez por todas, como se describe en el testimonio del teniente del Estado Mayor de dicha unidad Julio Abril Nogueras, detenido tiempo después en la Prisión Provincial de Huelva, el 23 de diciembre de 1940, de su expediente sumarial y que realiza como alegato exculpatorio: “El 27 de marzo de 1939 al finalizar la guerra y con objeto de evitar desmanes por elementos disconformes con tal solución, en el pueblo de Talarrubias (Badajoz) conseguí juntamente con otros oficiales desarmar dicha 109 Brigada, hablándoles en la plaza pública de aquel pueblo, aconsejándoles nos entregásemos (como lo hicimos) a las Fuerzas Nacionales situadas en las posiciones “Barca” de Casas de Don Pedro (Badajoz) y desde cuya fecha me encuentro detenido”<sup>59</sup>.

Definitivamente, en medio de aquellas desavenencias, deciden enviar un grupo de emisarios para parlamentar, compuesto por varios oficiales, que se encaminaron hacia las líneas enemigas. Lo que ocurrió durante esa conferencia lo recoge el testimonio documental nacionalista en el parte de operaciones que el jefe del 1º Regimiento de la 19ª División envió al general jefe de la misma, Salvador Múgica Buhigas, el día 28 de marzo de 1938:

“A V.E. da parte el Jefe del expresado Regimiento, de que en la noche del 27 al 28 del actual, se presentaron en nuestras líneas y fueron trasladados al Subsector de Casas de Don Pedro, tres Oficiales Rojos, los cuales manifestaron que *la 109 Brigada Mixta, se rendía a nuestras fuerzas*, uno de los citados Oficiales rojos, marchó a Talarrubias con orden de que dicha Brigada se trasladara con su armamento a la orilla del Guadiana, el cual vadearía, dejando el armamento e impedimenta en la orilla roja, como lo efectuaron en todo el día de hoy, siendo trasladado su personal al Campo de Concentración de Zaldívar, donde quedaron convenientemente custodiados. En el mismo día un Batallón de la 81 Brigada Mixta, se rindió a fuerzas del 185 Batallón de la Victoria, dicho Batallón rojo vadeó el Guadiana frente al Valle de Casarente, siendo trasladado su personal al citado Campo de Concentración de Zaldívar”<sup>60</sup>.

El testimonio del escribiente de las compañías del 436 B<sup>on</sup> completa la secuencia de los hechos con su narración:

“Por no ofrecer resistencia, nos hicieron ir a *Casas de Don Pedro* para presentarnos a la Guardia Civil, la que nos había de facilitar lo necesario para regresar a nuestras casas sin dificultades en el viaje.

-¡Gracias a Dios que terminó la guerra! Ha ganado el enemigo: mala suerte, pero peor hubiera sido morir tan joven y lejos de nuestra tierra. La idea de estar junto a la madre, junto a la novia, los amigos, la idea de emprender una vida digna, vida nueva, en una España que prometen los vencedores será grande y libre... Recordábamos todos los soldados de las quintas las recomendaciones del enemigo, en las que se nos decía con insistencia machacona: *Rojillos: no temáis si no tenéis las manos manchadas de sangre.*

<sup>59</sup> Archivo Territorial Militar Togado Segundo de Sevilla (ATMTSS), HU. Expediente sumarial de Julio Abril Nogueras, teniente del Estado Mayor de la 109ª BM durante la Guerra Civil.

<sup>60</sup> AGMAv, Documentación Nacional (DN). “19 División.- Operaciones.- Partes de Operaciones.- De varias unidades de la División 19.- Marzo 1939”. A.42/L.7/C.12 o C.1625, Cp.12, D.1/2.

Pronto vamos a estar todos juntos en la nueva España! Incluso nos recomendaban por sus altavoces que no se pasara ya nadie, puesto que los que lo hacían iban a parar a un campo de concentración...

Llovía. Toda la Brigada (excepto nuestro Batallón) nos dirigimos ansiosos en busca del *pasaporte*. La maleta (que guardábamos en casa de la Comadrona del pueblo, repleta de cosas útiles que adquiriríamos en los pequeños descansos en los pueblos cercanos al frente) parecía que disminuía de peso: tal era la alegría que nos embargaba, pensando que había terminado aquella pesadilla de la guerra, y la ilusión que nos hacía pensando igualmente en la madre, la novia, las amistades... Dentro de un par de días, camaradas, estaremos con los nuestros, con los que nos quieren de veras.

Cruzamos el Guadiana por una vaguada menos profunda, agua al cuello, maleta sobre la cabeza, pues la barcaza había sido volada. Y así, los últimos quince kilómetros, siempre bajo la lluvia, dando gracias a Dios por tanta suerte en el día de nuestra *Gran Liberación*. No más muertos, ni cañonazos, ni tableteo de ametralladoras; no más hambre, calores, sed, sobresaltos continuos, etc., etc."<sup>61</sup>.

### El cautiverio

Llegan a Casas de Don Pedro. Pasan junto a la plaza, los soportales; la Guardia Civil está ordenando la formación de los soldados *de la otra parte*. Seguía lloviendo. Anochece. A oscuras, los encierran en un destartalado teatro. Se percatan de que son tratados como prisioneros y de que no van a obtener pasaportes.

"Llegamos a *Casas de Don Pedro*. En la plaza y a cubierto de un soportal, la Guardia Civil ordenaba la formación de los soldados *de la otra parte* a grandes gritos. Unas mujeres, enlutadas, pretendían acercarse a nosotros. No sabíamos qué es lo que pretendían decir. Un guardia nos advirtió:

-No les hagáis caso, que son *Rojas*.

Lentamente, la formación iba entrando a un local. (Ahí extenderán el pasaporte, pensábamos algunos compañeros y yo). Cuando me correspondió el turno... el local estaba completamente a oscuras. Fuera, empezaba a anochecer. Seguía la lluvia insistentemente. Dentro nos secaremos bien.

Tropezando por doquier, la gente protestaba por la obscuridad. Alguien tomaba la cosa en broma:

-¡Podías mirar por dónde pisas!

-¡Yo tengo ganas de mear!

-Pues como no mees en la cantimplora! ¿No ves que en este hotel no hay lavabos?

-Tened paciencia, que cuando venga la luz ya se arreglará todo.

Así pasaba el tiempo y pronto presentimos que se nos empezaba a tratar como a prisioneros... Uno, optimista también, decía por lo bajo:

-Claro, sin luz, ¿qué van a hacer?

-Otro: ¿Por qué nos han metido aquí, a oscuras?

-Hombre, no nos iban a dejar en la calle, lloviendo como está.

<sup>61</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.



¡Ojalá!, pensé yo. Al menos los piojos no nos molestarían. Subían por las piernas en tal cantidad que no dábamos abasto a su aniquilación. ¡Maldita sea!

Los empujones eran constantes, pero menos molestos que los dichos piojos.

-¡Camaradas!, gritó un prisionero: Ganemos sitio poniendo las maletas en pie, verticales, y sentémonos en ellas como se pueda; así se aguantará mejor la noche...

Otro decía: -¿Pero es que no nos van a dar de cenar o qué?"<sup>62</sup>.

Con rabia, algunos cantan La Internacional y el himno de la Brigada, que -letra y música- había compuesto el Comandante. Habían caído en la trampa. Al día siguiente ya no llueve. La Guardia Civil les hace salir a la plaza con las maletas abiertas. Les obligan a amontonar todo lo que tenía algún valor en una antesala.

"Nadie nos dio nada. Recordando a las mujeres enlutadas, alguien dijo: Ellas querían darnos un trozo de pan.

Nadie pudo pegar un ojo aquella noche. Los piojos nos desvelaban, apenas el sueño empezaba a apoderarse de nuestros fatigados cuerpos; la falta de espacio imposibilitaba más el descanso.

Imaginos la escena en el gran teatro destartalado de *Casas de Don Pedro* aquella noche. No creo que la vigilancia, por parte de las *fuerzas vivas*, se hiciera en el interior del local.

No faltaron tampoco los que, con rabia, entonaron el himno de la Brigada, aquel que compuso -letra y música- el querido Comandante, así como *La Internacional*. Habíamos caído en la trampa.

Larga, interminable aquella noche. Al fin, a través de los sucios cristales de las ventanas, entraban los primeros rayos de luz de un nuevo día. Apenas distinguíamos los rostros de los compañeros en torno nuestro. Nadie hablaba. Caras serias, amenazantes de impotencia.- ¿Qué harán hoy de nosotros? ¿Por qué no nos marchamos, a monte través, hacia nuestras casas? Creo que, ahora, todos coincidíamos en lo idiota de nuestra actitud al creer en palabras *amables*.

Había cesado la lluvia y los mismos guardias de la noche anterior nos hicieron salir a la plaza, con la orden de llevar las maletas abiertas, pues había que proceder a un registro minucioso, uno por uno. En orden inverso a la salida, fuimos entrando nuevamente *al salón*. Nos aliviaron del peso, pues todo lo que constituía de algún valor se amontonaba en la antesala, según la especie: aquí, las cazadoras; allá los relojes; por acá las botas, carteras, etc., etc.

Habla un guardia:

-¡Mirad estos comunistas cómo se cuidaban! No lo repartían entre los pobres, no. ¡Rojos egoístas!

Me atreví a suplicar:

-Señor guardia: esta máquina de afeitar es de plata que, con su estuche, me regaló un tío scerdote el día que aprobé las oposiciones al Magisterio. No la aparte, por favor

-¿Para qué la quieres? Con barba estarás más a tono; como si fueras un ruso. ¿No queríais que ganara Rusia?

Callé ante las estupideces oídas. Me dejó la maleta de madera vacía casi. El casi consistía en un par de alpargatas miñoneras nuevas que me dieron en nuestra Intendencia. Conservo la maleta todavía. Me la hizo un buen carpintero de Villanueva. Aún está legible mi dirección en ella; por si moría, para que la hicieran llegar a casa o escribieran, al menos; así sabrían dónde habían quedado mis restos.

<sup>62</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

Y así, con estos menesteres *tan provechosos*, pasó aquella mañana... Aún confiábamos en que nos extenderían el pasaporte.

-Ya nos han desvalijado. ¿Qué más quieren de nosotros, soldados de las quintas?

Pudimos ver cómo aquellos guardias subían en un gran camión baúles, maletones y fardos... y desaparecieron, plaza adelante”<sup>63</sup>.

Francisco constata que otros guardias civiles los conducen, a continuación, hacia un cortijo, a tres kilómetros, desde lejos destacaba su blancura entre un olivar. Ya dentro, describe su interior.



Puerta de la entrada principal del Cortijo Casa Zaldívar que fue Campo de Concentración provisional con el mismo nombre. Foto cedida por Ángel Olmedo (Julio de 2005).

“Otros guardias, entretanto, nos formaron y, sin decir palabra, nos condujeron hacia las afueras del pueblo, como a tres kilómetros. Se veía un cortijo. Destacaba su blancura entre un olivar. -Aquí estaremos mejor esta noche, imaginábamos. Una alambrada espinosa circundaba, así como en cincuenta metros, al cortijo. Penetramos en el recinto, aparentemente más acogedor, por una entrada vigilada por unos soldados”<sup>64</sup>.

El día 29 de marzo llegan al fatídico cortijo Zaldívar, que anuncia la desgracia de su porvenir.

El mismo día el parte del Regimiento nacionalista que ha realizado la captura, menciona el total de prisioneros que hasta ese momento se habían entregado “El número de prisioneros hechos por las fuerzas del Regimiento en los tres últimos días rebasa la cifra de 8.000, pertenecientes a las 20, 81 y 109 Brigadas Mixtas y al VII Cuerpo de Ejército de Extremadura. Estos prisioneros serán conducidos a los Campos de Concentración de Zaldívar y al que se organiza en Siruela”<sup>65</sup>.

Otro nuevo parte, también del 29, da cuenta esta vez de las operaciones realizadas en la zona bajo la Ofensiva de la Victoria tras el derrumbamiento republicano:

“La 3ª Bandera de F.E.T. y de las Jons de Cáceres, ocupa toda la línea del Guadiana, desde Ventosilla a la Posición de enlace con el Ejército del Sur, sin novedad. El 5º Batallón de Argel emprende la marcha desde Casas de Don Pedro, vadea el Guadiana y sin resistencia por parte del enemigo ocupa en unión de una Compañía del 185 Batallón de La Victoria y otra del 261 Batallón de Cazadores de Ceuta nº 7 el pueblo de Talarrubias, que queda rebasado hasta los Caserones de Mendoza, rindiéndose el enemigo que encontró a su paso. El 261 Batallón de Cazadores de Ceuta, después de vadear el Guadiana, en unión

<sup>63</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

<sup>64</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

<sup>65</sup> AGMAv, Documentación Nacional (DN). “19 División.- Operaciones.- Partes de Operaciones.- De varias unidades de la División 19.- Marzo 1939”. A.42/L.7/C.12 o C.1625, Cp.12, D1/4.

del 185 Batallón de La Victoria, ocupa Puebla de Alcocer y solo el pueblo Gallizuela, mas alturas próximas al río Guadalemar, enlazando con el Ejército del Sur en la confluencia del citado rio con el Zújar, sin que ocurriera novedad. El 185 Batallón de La Victoria, también vadea el Guadiana y ocupa en unión de las fuerzas antes citadas Talarrubias y Puebla de Alcocer, mas el pueblo de Esparragosa de Lares, sin que tampoco ocurriera novedad, ni encontraron resistencia alguna. La Plana Mayor del Regimiento se traslada en dicho día a Talarrubias”<sup>66</sup>.

Continúa el avance del Regimiento hacia tierra manchega limítrofe con la extremeña:

“[...] el 5º Batallón de Argel ocupa los pueblos de Garbayuela (Badajoz) y los de Agudo y Valdemanco (Ciudad Real). El 261 Batallón de Cazadores de Ceuta, los pueblos de Baterno y Tamurejo (Badajoz). Y el 185 Batallón de la Victoria, los pueblos de Siruela, Santi Spiritu y Risco (Badajoz)”<sup>67</sup>.

### **Campos de concentración provisionales**

Anticipándose a una caída inminente del frente que suponían iba a ocurrir en breve, se habían dictado una serie de normas para la aplicación de las instrucciones del “Generalísimo” y, al mismo tiempo, para acoger en determinados lugares provisionales a los miles de prisioneros y presentados que iban a caer en sus manos:

“Los Jefes de las Divisiones, establecerán en los sitios que estimen más conveniente, por razones de higiene, vías de comunicación y emplazamiento de los Centros de Entrega, un Campo de Concentración por cada División enemiga o efectivos equivalentes en número a aquellas. Pudiendo en el caso de no existir lugares, capaces de albergar a estos efectivos y fuerzas de custodia, señalar varios Campos próximos, que para todos los efectos se considerarán como uno solo, con la denominación del de mayor capacidad”<sup>68</sup>.

Así, en las inmediaciones de Casas de Don Pedro, se habían acondicionado el citado cortijo Casa Zaldívar y el cercano cortijo Casa Boticaria, pero fue el primero el que dio nombre al complejo concentracionario. Este campo de concentración provisional tenía como objeto primordial “ante la imposibilidad de evacuar con la rapidez debida, los prisioneros y presentados a los centros de reunión, por el extraordinario número de aquellos, es necesario la creación de un escalón intermedio entre los PP.CC. de los Regimientos y el centro de reunión, en el que al propio tiempo que, *se llevan a cabo el cumplimiento de misiones que no admiten demora*, se hace posible una permanencia

---

<sup>66</sup> AGMAv, Documentación Nacional (DN). “19 División.- Operaciones.- Partes de Operaciones.- De varias unidades de la División 19.- Marzo 1939”. A.42/L.7/C.12 o C.1625, Cp.12, D1/6.

<sup>67</sup> AGMAv, (DN). “19 División.- Operaciones.- Partes de Operaciones.- De varias unidades de la División 19.- Marzo 1939”. A.42/L.7/C.12 o C.1625, Cp.12, D1/4.

<sup>68</sup> AGMAv, (DN). “Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/ L.1, C. 34, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.34.

mayor de los prisioneros y presentados que, si tuvieran que quedarse en los PP.CC. de los Regimientos, la cual es incompatible con la movilidad de estos”<sup>69</sup>.

Al constituirse los Servicios de Justicia de los frentes durante el mes de marzo, las divisiones militares habían habilitado un mecanismo propio, mediante el cual a los soldados que se habían entregado, antes de trasladarlos bajo la responsabilidad de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, para una mayor y más rápida resolución de los asuntos de justicia, se les hacía pasar por una primera criba. Es aquí donde tiene sentido la frase anteriormente recogida: *se llevan a cabo el cumplimiento de misiones que no admiten demora*.

Siguiendo con el relato de nuestro escritor al cual junto con el resto de sus compañeros los habíamos dejado ya dentro del Campo vigilados por la atenta mirada de los guardianes que:

“Portaban un brazalete en brazo derecho que decía: *Policía*. Ya en el edificio, un gran patio empedrado con arte y, en el centro del mismo, un pozo de alto brocal, con su polea y pozal para la extracción del agua cristalina que contenía... Otro guardia, soldado nacional, vigilaba el pozo. Sólo podían utilizar el agua de referencia *los de casa*. Éstos la constituían: el Jefe, un alto y espigado teniente. Siempre con una porra en su mano derecha, paseaba su figura uniformada con relucientes polainas y zapatos, volteando constantemente su porra, casi como lo hacen hoy las *majorettes* [...] Eso sí: hablar, no hablaba. De ello se encargaban *los Doce*; doce soldados, gallegos todos ellos, que transmitían las órdenes.



[...] un gran patio empedrado con arte y, en el centro del mismo, un pozo de alto brocal, con su polea y pozal para la extracción del agua cristalina que contenía”. Pozo de agua del patio interior del cortijo Casa Zaldívar. Foto cedida por Ángel Olmedo (Julio de 2005).

El Jefe era de Salamanca, me dijeron. Y además había sido maestro nacional. Me alegró saberlo, pues un compañero, en aquella situación, podría echar una manita si llegaba el caso.

El Campo de Concentración (que no otra cosa era entonces el cortijo) se titulaba *Casa Zaldívar*<sup>70</sup>.

<sup>69</sup> AGMAv , (DN).“Información. Instrucciones sobre prisioneros y presentados y sobre recogida de documentación enemiga, de fecha 29 y para Comandantes Militares, de fecha 30. Marzo 1939”. A.23/ L.1, C. 30, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.30.

<sup>70</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

## El S.I.P.M.

¿De qué clase de policía se trataba? ¿Quién era ese *jefe alto y espigado*? Pues bien, la pista nos la da la primera carta enviada a su familia desde el Campo por Juan Moraño Valle que, como ya hemos dicho más arriba, pertenecía al 434 B<sup>on</sup>:

“Campo de concentración a 1 de abril 1939. Saludo a Franco ¡¡Arriba España!! Queridos padres y hermanos me alegraré que al ser ésta en vuestro poder os encontréis disfrutando de un magnífico buen estado de salud; yo me encuentro muy bien a Dios gracias.

La presente es sólo para comunicaros que me encuentro en la zona nacionalista desde el día 27 del mes pasado [marzo] y como os digo antes me encuentro muy bien. Espero me contestéis tan pronto podáis.

Un millón de besos y abrazos para mis queridos hermanos y demás familiares y Vds. reciban un gran abrazo de vuestro hijo que no os olvida. Juan [rubricado]

Señas: 109 Brigada Mixta 434 Bon 4<sup>a</sup> compañía. Campo de concentración ‘Zaldívar’. Estafeta 43 ¡¡Viva Franco!!”<sup>71</sup>.

Esta misiva nos confirma dos hechos, a saber, que la mayor parte de los prisioneros se entregaron durante los días 27 al 28 de marzo, y como además, la familia de Juan Moraño conserva el sobre mediante el cual envió la carta, la identidad de la unidad que los custodiaba, y en el anverso del mismo figura su matasello donde se lee: “Regimiento de Infantería la Victoria nº 28, Batallón 338, 4<sup>a</sup> compañía”<sup>72</sup>.

Esa unidad aunque no pertenecía a la 19<sup>o</sup> División, sí que estaba agregada a su cuartel general operativamente, realizando funciones de investigación secreta y de contraespionaje, además de mantener el orden público en la zona próxima al frente.

En el cuadro que mostramos más abajo, aparece a fecha 20 de marzo de 1939 su ficha estadística donde en la misma puede apreciarse que estaba destinada al Servicio de Policía Militar y Campaña, dependiente de este servicio de la Jefatura de Policía Militar del Sector C-10. Por lo tanto se trataba de una compañía encuadrada en el temido SIPM, Servicio de Información y Policía Militar, en este caso del Ejército del Centro cuya jefatura se encontraba en Valladolid, cuyos miembros realizaban tareas como agentes secretos y, también, de custodia de campos de concentración.

---

<sup>71</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de concentración de Zaldívar (Casas de Don Pedro), Juan Moraño Valle. 1 abril 1939. Documentación cedida por Trinidad Infante Moraño.

<sup>72</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de concentración de Zaldívar (Casas de Don Pedro), Juan Moraño Valle. 1 abril 1939.

ESTADISTICA. ESTADOS FICHA EJERCITO DEL CENTRO, DIVISIÓN 19, MES DE MARZO<sup>73</sup>

FICHA DE BATALLON O UNIDAD SIMILAR EJÉRCITO DEL CENTRO

Cuerpo de Ejército

División 19

Brigada:

Media Brigada

o Agrupación

Batallón núm.: 338 Denominación: Guarnición.- Regimiento de Infantería La Victoria nº 28

Situación de esta Unidad en 20 de Marzo de 1939

Residencia: Plana Mayor.- Logrosán.

Sector de frente que cubre: Misión o trabajo a que está destinada: Servicio de Policía Militar y Campaña, dependiente de este servicio de la Jefatura de Policía Militar del Sector C-10

Nombre del Jefe: Comandante Don Pedro Sáenz Vallejo.

En realidad orgánicamente “La Jefatura del SIPM dependerá directamente de S.E. el Generalísimo, cursando todos los asuntos corrientes por conducto del General Jefe del E. M. General. La dependencia orgánica recaía pues directamente en Franco, [...]”<sup>74</sup>.

Las zonas de frente próximas a cada ejército, donde se encontraban este tipo de unidades, se dividían en sectores, cada uno de los cuales era confiado a una Comandancia de la Policía Militar y, para el caso que nos ocupa, se trataba del sector C-10 del Servicio de Información y Policía Militar de vanguardia que se encontraba en Logrosán (Cáceres) quien se encargaba de todo este entramado secreto.

### Los oficiales del S.I.P.M.

Desde el 11 de junio de 1938 el alférez provisional Lamberto López Elias estaba encuadrado en la 4ª Cía del 338 B<sup>on</sup>. En su hoja de servicios se lee que “[...] el día 17 de Mayo [1938] que fue pasaportado para la Plana Mayor del Batallón 338 del mismo Regimiento [La Victoria nº 28] el cual se encontraba destacado de guarnición en el frente de Extremadura, [...] al cual se incorporó en Trujillo (Cáceres) el día 20 [de mayo 1938] el cual estaba mandado por el Capitán Don Hermenegildo Pérez, prestando servicios a las órdenes del Capitán Don Manuel Navarro Jefe del Servicio de Información y Policía Militar de Vanguardia del Sector C-10. El día 23 [de mayo 1938] pasó destinado provisionalmente a la 2ª compañía destacada en Miajadas (Cáceres) donde quedó prestando servicios propios del S.I.P.M. hasta el día 11 de junio [de 1938] [...] que fué destinado a la 4ª compañía destacada en Logrosán quedando prestando los mismos servicios del S.I.M.P. [...]”<sup>75</sup>. Cuando los nacionalistas, el 21 de julio de 1938, en su ofensiva toman el pueblo de

<sup>73</sup> AGMAv , Cuartel General del Generalísimo (CGG) Primera Sección, “Estadística. Estados ficha Ejército del Centro, 19 División.- Marzo 1939”. A.2/ L.122/C.1/D.19-20 o AGMAv, C.2362, L. 122, Cp.1, D.19-20.

<sup>74</sup> Heiberg, Morten y Ros Agudo, Manuel. *La trama oculta de la Guerra Civil : Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 97.

<sup>75</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Lamberto López Elias”.

Navalvillar de Pela, el alférez Lamberto López “salió en camiones para dicho pueblo al mando de su Sección y dos Compañías de Trabajadores de cuya Plaza fue nombrado Comandante Militar, en cuya situación y de los servicios del S.I.M.P. finó el año”<sup>76</sup>.

Las compañías del 338 B<sup>on</sup> del S.I.M.P. son repartidas por el sector C-2 en que se había dividido la nueva zona conquistada. A la 4<sup>a</sup> C<sup>ia</sup> bajo las órdenes del alférez Lamberto López se le asigna la Comandancia Militar de Navalvillar de Pela, compuesta por tres grupos responsables cada uno de ellos de diferentes cometidos como los del mantenimiento del orden público y la seguridad de las líneas de comunicación (ferrocarriles, puentes, carreteras, etc.), de los cuales eran encargados los *grupos A o de vigilancia*. Los *grupos B o de información* y los *C o de exploración*, se encargaban de reunir noticias procedentes de la zona enemiga, los primeros y de las incursiones, asaltos y sabotajes en territorio republicano, los segundos<sup>77</sup>.

Así mientras la Plana Mayor de esta unidad y la Jefatura de la Policía Militar se encontraban en la localidad citada, el resto de las secciones y agentes secretos se ocupaban en las *tareas de limpieza de rojos* por los cortijos, montes y pueblos de los alrededores de Casa Sauzal, Valdepalacios, Moheda Alta, Casa del Zorro, Casa Bonita, Casa Bodeguilla, Acedera, Dehesa del Coto y Orellana la Vieja.

Un claro exponente de uno de esos *agentes* es el caso del teniente Victorino Baena Rubio, que “[...] el 22 de diciembre [de 1938] pasó agregado para servicio al S.I.M.P. del Sector C-10 haciéndose cargo del mando del Grupo C de dicho Sector en el que finó el año. [...]. En [1939] y mandando el Grupo C del S.I.M.P. de dicho Sector hasta el 8 de enero que por orden de la Superioridad se estableció en Orellana de la Sierra (Badajoz) dedicándose a batidas y emboscadas en las sierras de este pueblo y Navalvillar de Pela, así como en los pasos que solían utilizar por los vados del río Guadiana los guerrilleros rojos, hasta el 28 de marzo que por orden de la Superioridad salió para los pueblos de Puebla de Alcocer, Talarrubias y demás del sector asignado al 19<sup>a</sup> División dedicándose con la fuerza del Grupo C a la recogida de rojos delincuentes e identificación de guerrilleros”<sup>78</sup>.

En fin, huelga todo comentario acerca de lo que decir en lo que se convirtió al final de la guerra la caída del frente republicano. Las divisiones nacionales de la Agrupación Tajo-Guadiana impidieron toda comunicación de los frentes que ocupaban con el exterior hasta que tuvieron controlados y localizados los núcleos de concentración de prisioneros. En el anexo nº 3 se puede apreciar la situación en la que se encontraban las fuerzas del 1<sup>o</sup> Regimiento de la 19<sup>a</sup> División el 15 de marzo de 1939, unos días antes de comenzar la última ofensiva del ejército nacional denominada de La Victoria, entre ellas las de la 4<sup>a</sup> C<sup>ia</sup> del 338 B<sup>on</sup> del S.I.M.P.

<sup>76</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Lamberto López Elias”.

<sup>77</sup> Heiberg, Morten y Ros Agudo, Manuel. *La trama oculta de la Guerra Civil : Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 95.

<sup>78</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Victorino Baena Rubio”.

## El jefe del campo de concentración de Zaldívar

Al culminar la última ofensiva aludida más arriba, la unidad a la que se le encargó la organización y custodia del Campo de concentración de Zaldívar, fue a la 4ª compañía del Batallón 338, como se muestra en el estadillo de la situación de fuerzas de la 19ª División de 10 de abril de 1939. Para esta última fecha citada, el Puesto de Campaña del 1º Regimiento se había trasladado desde Casas de Don Pedro hasta la localidad de Talarrubias, en la margen del otro lado del río Guadiana.

“SITUACIÓN DE FUERZAS. 10-IV-1939<sup>79</sup>”

Fuerzas agregadas a la 19ª División

Bon. 338 de la Victoria: P.C.	Logrosán
1ª Compañía	Valdecaballeros
2ª Compañía	Alía
3ª Compañía	Casa la Jaeña
4ª Compañía	Casa Zaldívar [Talarrubias]”.

Es curioso que el campo de concentración que se encontraba custodiando la compañía del 338 B<sup>on</sup> aparezca localizado en el estadillo en el pueblo de Talarrubias, lo cual nos hace pensar en que al estar el Puesto de Campaña del 1º Regimiento, que era de quien dependía la unidad del S.I.M.P. que custodiaba dicho campo y de quien recibía sus órdenes la 4ª C<sup>ia</sup>, ubicado en aquella población, situaron erróneamente el cortijo Casa Zaldívar en la misma, cuando en realidad se encontraba en Casas de Don Pedro.

Ya hemos descrito la clase de policía que custodiaba el Campo de concentración Cortijo Casa Zaldívar cuando entraron prisioneros aquel 29 de marzo de 1939 por el gran portalón de daba acceso al mismo. Ahora respondamos a la pregunta de quién era aquel jefe, alto y espigado, siempre con una porra en la mano derecha que paseaba su figura uniformada con relucientes polainas y zapatos, volteando constantemente su porra y que, además, era de Salamanca y maestro nacional, por lo cual Francisco se alegró pues como compañero de profesión le podría echar una mano si llegaba el caso, que más bien parece que no llegó.

Más arriba habíamos comenzado a transcribir el expediente militar del alférez Lamberto López Elias, el cual había quedado como Comandante Militar de la plaza de Navalvillar de Pela hasta el final del año 1938. Durante los primeros meses de 1939 siguió en la misma situación hasta el día 28 de marzo “que por jornadas ordinarias se trasladó al Campo de Concentración de prisioneros de Casa Zaldívar (Badajoz) el cual quedó organizado y custodiando como Jefe del mismo y Vocal de la Comisión Clasificadora hasta el día 25 de abril que por jornadas ordinarias y ferrocarril se trasladó con la Compañía a

<sup>79</sup> AGMAv,(DN). “Situación de Fuerzas.- Relación de la situación de diversas Unidades de esta División [19ª División].- Abril 1939”. A.27/L.34-Bis/C.63/D.1, Num. 1-6 o AGMAv, C.1664, Cp.63, D.5.



Almadén (Ciudad Real) [...]”<sup>80</sup>. Acabamos de conocer al siniestro personaje que protagoniza muchos de los relatos que a partir de ahora vamos a leer de boca de nuestro maestro-escribiente.

El alférez Lamberto López fue el jefe del Campo de concentración Casa Zaldívar desde el 28 de marzo hasta el 25 de abril de 1939, fecha que coincide, esta última, como veremos más adelante, con el día en que los 2.284 prisioneros de Zaldívar pasan bajo la jurisdicción del Ejército del Sur<sup>81</sup>.

Este alférez provisional habilitado como teniente, nació en Los Valcáceres (Burgos) en el año 1908, cursó estudios en la Escuela Normal de Ávila, en 1930 comenzó su periplo como soldado de ingenieros en activo hasta que el 15 de julio de 1930 solicita la licencia para contraer matrimonio en Casas del Puerto de Villatorre (Ávila), a partir del 30 de abril de 1932 continuó en 2ª situación de servicio activo durante 5 años y medio. En el año 1937 se incorporó a la Caja de Reclutas de Ávila, desde donde fue movilizado su reemplazo, para participar en la Guerra Civil. Ya hemos referido en qué unidad prestó sus servicios hasta abril de 1939. El 16 de mayo regresó a la Plana Mayor de su Regimiento en Salamanca. El día 11 de junio de 1939 fue designado para el cargo de profesor de la Academia de Sargentos de la 2ª compañía de Destinos; el día 18 de septiembre del mismo año quedó en situación de disponible forzoso por exceso de plantilla con residencia en El Cabaco (Salamanca)<sup>82</sup>. Desde el año 1931 hasta 1964 (exceptuando el paréntesis de la guerra), ejerció como maestro dando clase por las escuelas de Grandas de Salime (Asturias), El Arenal (Ávila) y Cereceda de la Sierra. En 1964 tomó posesión de la escuela unitaria de



Lamberto López Elías. “El día 28 de marzo se trasladó al Campo de Concentración de prisioneros de Casa Zaldívar (Badajoz) el cual quedó organizado y custodiando como Jefe del mismo y Vocal de la Comisión Clasificadora hasta el día 25 de abril en que se trasladó con la compañía a Almadén”. Fotografía disponible en: <http://web.madridtel.es/personales/1agonzalez/Personajes.htm>

<sup>80</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Lamberto López Elías”.

<sup>81</sup> AGMAv, (DN).“Información.- Estados numéricos de núcleos de concentración de prisioneros y relaciones nominales (Jefes, Oficiales, Suboficiales, tropa y Comisarios políticos. Abril 1939”. A.23/L.1, C. 35, D.1/p.27.

<sup>82</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Lamberto López Elías”.

El Cabaco hasta 1974 que pasó a disfrutar de la *merecida* jubilación; ese mismo año se le concede por el Ministerio de Educación y Ciencia la Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, como reconocimiento a los méritos docentes contraídos<sup>83</sup>.

Pero si ya de por sí, la descripción que hace Francisco del jefe de Zaldívar, en su impresionante documento testimonial, concuerda, como si se tratara de un engranaje perfectamente acoplado, con la biografía que acabamos de mostrar, mayor es nuestro asombro cuando leemos la segunda y última misiva de Juan Moraño Valle a su familia, el día 3 de abril, desde el Campo de prisioneros:

“Casas de Don Pedro 3 de abril 1939. ¡¡Saludo a Franco!! ¡¡¡Arriba España!!!

Queridos padres y hermanos; un buen estado os deseo a todos en unión de los demás familiares; yo continuo bien a Dios gracias. Papá, antes de ayer te escribí una carta para comunicarte que me encontraba aquí y hoy lo hago también para tranquilidad vuestra, para que veáis que sigo bien.

*Ayer escribí a Cabaco y a tía Andrea.* Ya me diráis si prima Isabel se encuentra aún ahí. Sin más un millón de besos y abrazos para mis queridas hermanas y vosotros recibid el cariño de vuestro hijo. Juan. [rubricado]

109 Brigada Mixta 434 Batallón. 4ª Compañía ‘Campo de Concentración Zaldívar’. Estafeta 43. ¡¡Viva Franco!! [El matasello del anverso y reverso del sobre pertenece a la misma unidad que la del primer envío ‘Regimiento Infantería la Victoria nº 28, 338 Bon, 4ª Cia.’]<sup>84</sup>

La familia de Juan al leer estas líneas, nunca había comprendido porqué éste menciona a *Cabaco* en la carta, cuando apenas había tenido contacto en su vida con este señor. Claro que la duda se despeja cuando se conoce que el jefe del Campo en manos del cual había caído el teniente Juan Moraño tenía fijada su residencia en El Cabaco, pueblo de Salamanca. Lo que pretendía Juan con esta mención, era llamar la atención de Lamberto López y que reconociera en el prisionero una afinidad indirecta de paisanaje, porque hay que recordar que toda la correspondencia que salía de Zaldívar pasaba por la inevitable censura, y, Juan, agarrándose a una de sus últimas posibilidades de salvar su vida, urdió esta tentativa. Aunque lo más probable es que le escribiera para pedirle a este amigo de su padre, llamado Francisco Cabaco, que intercediera por él con su aval ante el jefe, pensando que eran del mismo pueblo y que, tal vez, se podrían conocer. No le sirvió de nada puesto que desapareció su rastro en el Campo.

<sup>83</sup> Página web no oficial de El Cabaco (Salamanca). [http://web.madridtel.es/personales/1agonzalez/Personajes.htm. Leído, 26/06/09]

<sup>84</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de Concentración de Zaldívar de Casas de Don Pedro (Badajoz). “Juan Moraño Valle, teniente de la 4ª cía, del 434 Bón.” 3 de abril de 1939.

## Tribunales de clasificación

Recogimos en párrafos anteriores que la forma en la que debían organizarse los trabajos de represión llevados a cabo por las unidades del S.I.P.M. eran indicados directamente mediante órdenes de S.E. el Generalísimo. Y así se recoge en las Normas para la aplicación de las instrucciones de fecha de 27 de marzo y 6 de abril de 1939 sobre Campos de Concentración de prisioneros dadas directamente por Franco<sup>85</sup>. Por ellas sabemos que:

“En cada Campo de Concentración, se constituirán tres Tribunales Provisionales de Clasificación, designados por el Jefe del Batallón de custodia e integrados, por un Capellán y tres Oficiales del mismo, de los que el de mayor graduación o antigüedad desempeñará el cargo de Presidente y el Capellán y los otros dos, el de auxiliares; teniendo estos últimos que poseer títulos facultativos o de carreras especiales, pudiendo designarse a falta de ellos, Suboficiales o clases de Tropa que los posean”<sup>86</sup>.

En el párrafo transcrito arriba, se habla de tribunales y no de comisiones de clasificación, por lo cual siempre nos quedará la duda de si lo que se estaba iniciando desde ese momento fuera un procedimiento procesal o una mera clasificación.

Hay que pensar, entonces, que en Zaldívar se crearon tres tribunales o comisiones, y en uno de ellos Lamberto López formaba parte como vocal, lo cual nos indica que por encima de él había otro oficial de mayor rango que ocuparía el puesto de presidente, pero no el de jefe del Campo de Zaldívar que continuó en manos del alférez Lamberto.

Al comenzar a exponer la organización del S.I.P.M. en el frente que ocupaba la 19ª División, indicamos que el jefe del sector C-10 era el capitán Manuel Navarro, máximo responsable de todo este engranaje en la zona. Este oficial antes del inicio de la guerra pertenecía a la Guardia Civil, denominada al comenzar el conflicto Guardia Nacional Republicana. Estaba destinado en un Tercio de la misma en Cataluña, y, en la declaración que hace otro guardia civil en agosto de 1937 en referencia a las deserciones y huidas que se habían producido en el seno del Cuerpo, cita a Navarro como reaccionario al Gobierno republicano<sup>87</sup>. Nos parece improbable que este oficial formase parte del Tribunal de Clasificación en Zaldívar pero lo reseñamos como posibilidad.

<sup>85</sup> AGMAv, (DN), Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana. “Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/L.1, C. 34, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.34, D.1/12.

<sup>86</sup> AGMAv, (DN), Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana. “Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/L.1, C. 34, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.34, D.4.

<sup>87</sup> Risques Corbella, Manel. *Memoria democrática en la Guardia Civil: Pedro Garrido Martínez*. En: Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea; nº 7(2007) <http://hispanianova.rediris.es>.

## Información, investigación e inteligencia

Los jefes del S.I.P.M. dentro de cada sector estaban a disposición de los comandantes de cada División, quienes debían tener acceso a la información sobre la situación en campo enemigo a través de la red de agentes del S.I.P.M. Por lo tanto, se establecía una relación permanente entre el S.I.P.M. y el Estado Mayor de cada unidad militar. Esa misma información se hacía llegar al jefe del S.I.P.M. en Burgos que a su vez informaba a Franco en su cuartel general de lo más importante reunido sobre la situación enemiga<sup>88</sup>.

El S.I.P.M. debía estar separado de las Segundas Secciones del Estado Mayor existentes dentro de cada División, que tenían el cometido de analizar la información de índole militar suministrada por los agentes del S.I.P.M. Una explicación de que la 19ª División nacional llevara agregado un aparato policial secreto tan potente y bien organizado como el 338 B<sup>on</sup> del S.I.M.P., se lo atribuimos al hecho de que la persona que puso en marcha, en septiembre de 1936, el servicio secreto y, por lo tanto, el primer jefe del S.I.M.P., fuera el entonces coronel Salvador Múgica Buhigas, ahora jefe de la Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana y de la 19ª División<sup>89</sup>.

Es curioso que en el libro de Carlos Engel, *Historia de las Divisiones del Ejército Nacional*, en donde se describen una por una todas las divisiones hasta un total de 154, la única que recoge el dato de que llevara agregada una unidad de Policía Militar, el 338 B<sup>on</sup>, corresponda a la 19ª División<sup>90</sup>.

Todo lo indicado más arriba explica que la 2ª Sección del Estado Mayor de la 19ª División tuviera elaboradas las fichas de la organización de todas y cada una de las brigadas republicanas contra las que estaban combatiendo en su frente.

Sabían que el Ejército republicano estaba vencido, y que lo único que restaba era disponer del mayor número de datos sobre la organización y personas del ejército derrotado contra el cual se habían enfrentado. Para ganar la guerra de forma contundente quedaba eliminar el germen ideológico que pudiera hacer brotar la semilla de la resistencia.

Por ello en estas fichas recopilaron el mayor número posible de información acerca de sus mandos, pues era a ellos a quien iba a dirigirse la brutal represión nada más acabada la ofensiva de La Victoria, allí, en el mismo frente, antes de que pasaran bajo la jurisdicción de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros.

---

<sup>88</sup> Heiberg, Morten y Ros Agudo, Manuel. *La trama oculta de la Guerra Civil : Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 96.

<sup>89</sup> Heiberg, Morten y Ros Agudo, Manuel. *La trama oculta de la Guerra Civil : Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 48.

<sup>90</sup> Engel, Carlos. *Historia de las divisiones del Ejército Nacional*. Madrid, Almena, 2000, p. 58.

Datos sobre los reemplazos que formaban cada brigada, sobre los mandos, unidades tipo batallón, efectivos, armamento de que disponían, tiempo que llevaban en línea, situación actual en la que se encontraban, breve idea de su historia, eficiencia y moral, intendencia, sanidad, ingenieros, transmisiones... Incluso se consignaba quién había pasado a sus líneas recientemente, es el caso de los conocidos hermanos Santamaría Bertó; quién era adicto a su causa o quién era desertor de sus líneas. En fin, una serie de notas, que no escatimaba en información de cara a una *limpieza ideológica* como la que se avecinaba.

De la 192ª B.M. y 46ª B.M. encuadradas en la 29ª División del VI C.E., pero también de la 20ª B.M., 109ª B.M., 148ª B.M. de la 37ª División, y 66ª B.M., 81ª B.M. y 91ª B.M. de la 41ª División, estas últimas del VII C.E., de todas estas brigadas poseían registros y fichas a día tan cercano al derrumbamiento como el 12 de marzo de 1939. En el anexo nº 4 mostramos a modo de ejemplo los datos de los que disponían de la 109ª B.M.



Teniente jefe de la 4ª Cía. del 434 B<sup>on</sup>, Juan Moraño Valle.

### Servicios de Justicia de los frentes

Habíamos indicado anteriormente que a principios del mes de marzo de 1939 se habían constituido los Servicios de Justicia de los frentes con el fin de conseguir mayor rapidez en la resolución de los asuntos de justicia en la zona del frente próxima a liberarse. El objeto de esta medida también era el de localizar al mayor número de prisioneros con cargos y denuncias para ponerlos a disposición de la Auditoría del Ejército de Ocupación, y que ésta dispusiera en el plazo más breve posible la ejecución de la sentencia.

Hay que pensar que en la Auditoría se encontraba el fichero general con los antecedentes de cada uno de ellos. Aunque a los que se les imputara algún delito en Zaldívar, después de rellenar su hoja declaratoria o ficha clasificadora, les correspondiera ser “puestos a disposición del Ilmo. Sr. Auditor del Ejército que hubiere realizado el apresamiento...”<sup>91</sup>, en este caso, el del Ejército del Centro, ya que la 19ª División pertenecía al mismo, bien es verdad, que todo estaba preparado para que acabaran en manos del Ejército del Sur. Así en el estadillo de prisioneros confeccionado con los datos

<sup>91</sup> AGMAv, (DN).“Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/ L.1, C. 34, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.34.

de los distintos Cuerpos del Ejército del Sur, se contabilizan los que existen a día 20 de abril de 1939 en Campos de Concentración de la División 19, que para el "Caserío de Zaldívar son 3.874"<sup>92</sup>, aunque, como ya hemos dicho, ésta no perteneciera al mismo.

La instrucción nº 8 del Ejército del Centro dictada el 31 de marzo de 1939 recoge las normas para la aplicación en cuanto respecta a prisioneros de otra instrucción del mismo ejército y las complementarias ordenadas por Franco:

"c).- Agrupación del Tajo-Guadiana.-

Ocupará los [campos de concentración] que existan en las Provincias de Cáceres y Toledo. Tendrá presente que en la provincia de Toledo deberá hacerse cargo de las Parques de Prisioneros de Ejército establecidos en Alcubillete, finca de San Bernardo (Cabeza de Puente de Toledo); Los Lavaderos; Talavera de la Reina; y aquellos otros que por éste se puedan ir organizando como consecuencia de la afluencia de prisioneros.-

*La División 19 entregará al Ejército del Sur todos los Campos que tenga establecidos en la Provincia de Badajoz.-*

...

i).- La entrega y posesión de diversos Campos de Prisioneros que tenga que hacerse entre las Grandes Unidades de este Ejército como consecuencia de las zonas de acción que se les asigna se llevarán a cabo entendiéndose directamente entre sí los Cuerpos de Ejército, Agrupaciones de Divisiones y Divisiones 17 y II Agrupación de Reserva, respectivamente.-

...

XI.- A los efectos de aplicación de las presentes Instrucciones se designará un Auditor a cada una de las Provincias"<sup>93</sup>.

En las ciudades importantes más cercanas a los frentes donde las divisiones del Ejército del Sur tenían prevista la entrega en masa de las tropas republicanas se constituyeron nuevos Consejos de Guerra y Juzgados militares. El más cercano a nuestra zona de acción se constituyó en Villanueva de la Serena:

"1º En cada una de las plazas de Villanueva de la Serena, Pueblonuevo, Córdoba, Bujalance, Baena, Granada y Lanjarón se constituirá un Consejo de Guerra Permanente, y un número de Juzgados militares proporcionado que, entenderá en los procedimientos que haya que incoarse en las demarcaciones que se asignen a dichas plazas, que son las siguientes:

"1.ª Villanueva de la Serena.- Toda la zona de Badajoz.

2ª Pueblonuevo.- Partidos Judiciales de Hinojosa del Duque y Pozoblanco.

3ª Córdoba.- El resto de la provincia.

4ª Bujalance.- Partidos judiciales de Andújar, Linares y La Carolina.

5ª Baena.- Jaén, Martos, Mancha Real, Huelma, Ubeda, Villacarrillo, Cazorla, Orcera y Baeza.

6ª Granada.- Zona N. de las provincias de Granada y Almería

7ª Lanjarón.- Zona Sur de las provincias de Granada y Almería

<sup>92</sup> AGMAv, (DN).Ejército del Sur. "Organización. Prisioneros y presentados, Abril 1939". A.18/ L.5/ C.27/D.1/1 o AGMAv, C.1260, Cp.27, D.1/1.

<sup>93</sup> AGMAv, (DN). "Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 8, del día 31 [de marzo] sobre prisioneros.-Marzo 1939". A.23/L.1/C.3,D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.31,D.1.

2º Los Jueces instructores se trasladarán a las distintas plazas de las Demarcaciones respectivas conforme se vayan liberando, para instruir las causas que habrán de seguirse por el procedimiento Sumarísimo de Urgencia.

Los Consejos de Guerra se podrán trasladar también a cualquier plaza de las localidades de su zona, si el número y gravedad de los procedimientos lo requiere, o bien funcionar, en la población que se considere más apropiada, todo a juicio del Auditor o su Delegado”<sup>94</sup>.

Para ilustrar con un caso esta situación, volveremos a recoger lo escrito en el texto del expediente del Teniente Auditor de 2ª, José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní que:

“al constituirse los llamados servicios de Justicia de los frentes y dividirse a los efectos en varias zonas el territorio del Ejército del Sur, fué designado por el Ilmo. Sr. Auditor con fecha 14 de marzo [de 1939] Delegado de su Autoridad y Jefe de dichos Servicios en la zona 4ª comprensiva de los Partidos Judiciales de Linares, Andujar y La Carolina; el día 25 del propio mes marchó a la plaza de Bujalance para organizar los servicios de la Delegación, presentándose al General Jefe de la División 31. Los días 30 y 31 del propio mes marchó a las plazas de Andújar, Bailén y Linares al ser liberadas, constituyendo en ellas las comisiones gestoras y pernoctando en la primera de las citadas plazas, desde la que regresó el día 31 [marzo] a Bujalance. El 1º [de abril] se trasladó a Linares donde instaló los servicios de la Jefatura a cuyo frente permaneció hasta el 22 de noviembre [...]”<sup>95</sup>.

En este texto comprobamos varios hechos. Primero que, efectivamente, se crean expresamente para el momento concreto de la primera represión nada más derrumbado y entregado el ejército republicano, los Servicios de Justicia de los Frentes, a los cuales se dota de personal militar jurídico. Sabemos quién era el Delegado del Auditor del Ejército en la plaza de Bujalance y su demarcación, que estaba bajo la autoridad del Jefe de la 31ª División nacional y con el que “todas las Autoridades tanto militares como civiles cooperarán con el mayor celo a esta *acción rápida de la justicia*, complemento esencial del éxito militar, dando toda clase de facilidades para instalación, traslados, información y cuantos medios requieran los Consejos y Juzgados. En especial habrán de mantener el más perfecto acuerdo en sus funciones con las Autoridades Judiciales, los servicios de Información, Guardia Civil, Orden Público y Policía”<sup>96</sup>.

### **La clasificación de los prisioneros. Funciones de mando e información**

La primera clasificación que se establece dentro del campo se lleva a cabo exclusivamente teniendo en cuenta su edad; los mayores de 32 años o que no estuvieren

---

<sup>94</sup> AGMAv, (DN).“Organización. Ordenes generales del Ejército del Sur, Marzo 1939: Organización de los Servicios de Justicia en la zona del Frente”. A.18/ L.5, C. 20, D.1 o AGMAv, C.1259, Cp.20, D.1/20.

<sup>95</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní”.

<sup>96</sup> AGMAv, (DN).“Organización. Ordenes generales del Ejército del Sur, Marzo 1939: Organización de los Servicios de Justicia en la zona del Frente”. A.18/ L.5, C. 20, D.1 o AGMAv, C.1259, Cp.20, D.1/20.

ya en edad de ser movilizados a un lado, y los menores o en edad de poder ser movilizados, en otro.

Realizada ésta, tras una selección escrupulosa, teniendo en cuenta antecedentes, conducta, profesión, etc., se designan los individuos susceptibles de ser empleados en las funciones de mando e información. “Los seleccionados para el Mando, ejercerán este cargo como Jefes de Grupo y serán dados a conocer ante los prisioneros, advirtiéndoles que les deben absoluta obediencia. A dicho fin, se estimará como grupo el que se compone por los que integran un Batallón enemigo. Los Jefes de Grupo se entenderán directamente con el Jefe del Batallón Nacional que ejerza las funciones de custodia y vigilancia”<sup>97</sup>.

En las cartas enviadas por el prisionero Juan Moraño hace constar el número de batallón en el cual estaba integrado: “109 Brigada Mixta 434 Batallón. 4ª Compañía, Campo de Concentración Zaldívar”, que es el mismo que aparece en la correspondencia enviada por el comisario de compañía Andrés Barrero Rodríguez:

“1 de abril del año 1939. Mi querida esposa e hijos, me alegraré que al recibo de ésta os encontréis todos bien; yo hasta el presente bien a Dios gracias. Petra e hijos ésta no es más que para deciros que no paséis pena por mí pues pronto espero de abrazaros a todos; estamos muy bien tratados por todos los jefes, oficiales y soldados del Generalísimo Franco. Un millón de besos de éste que mucho os quiere, vuestro Andrés. ¡Arriba España; ¡Viva Franco!. Señas: 109 Brigada, 434 Bon ametralladoras, Campo de concentración (Zaldívar). Estafeta nº 43”<sup>98</sup>.

Si los grupos en que estaban divididos dentro del campo, se formaban teniendo en cuenta los hombres que integraban los batallones enemigos, como se refleja en las normas, Juan y Andrés, estaban en el mismo grupo, ya que los dos señalan el 434 B<sup>on</sup> como propio, independientemente de que uno perteneciera a la 4ª compañía y el otro a la de Ametralladoras. Presumiblemente será una casualidad que los únicos militares cautivos de los que tenemos constancia que desaparecieron en Zaldívar pertenecieran a este último batallón o, quizá, tuviera algo que ver en la suerte que corrieron los dos mandos.

La labor más rastreira a desempeñar era la realizada por los seleccionados para el servicio de información, puesto que además de que “serán advertidos de la grave responsabilidad que contraen, si a sabiendas o por falta de elementos de juicio, informaran maliciosa o erróneamente al Tribunal de Clasificación, emitiendo informes falsos o silenciando antecedentes que deban ser conocidos. Los informadores darán cuenta inmediata al Presidente del Tribunal de los datos que posean o vayan adquiriendo. El número de los seleccionados para este cometido será variable, en atención a los que se

<sup>97</sup> AGMAv, (DN). “Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/ L.1, C. 34, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.34, D.1/4.

<sup>98</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el Campo de concentración de Zaldívar (Casas de don Pedro), Andrés Barrero Rodríguez. 1 de abril 1939. En: Torres, Rafael. *Desaparecidos de la Guerra de España (1936-?)*, La Esfera de los Libros, 2002, pp. 262-264



consideren capacitados para el mismo; pero en general, debe ser siempre inferior al de 15, procurando tener un informador por cada Batallón prisionero"<sup>99</sup>.

Estos informadores actuarán como verdaderos chivatos de sus propios compañeros y, muchas veces, llevados por pequeñas rencillas durante el desempeño de sus labores durante la guerra; valga de ejemplo los siguientes testimonios. A las pocas horas de entrar en el Campo, un soldado había comentado con Francisco y sus compañeros, que unos guardias civiles habían entrado en el despacho del jefe del Campo y se habían llevado a Ambrós (otro soldado de su mismo batallón, probablemente cenetista, nacido en La Almolda provincia de Teruel) y que se lo llevaban para fusilarlo: "- Hombre, antes tendrán que juzgarlo, ¿no?" -dijo Francisco. Y al día siguiente, aquel mismo soldado, les comunica señalando un punto hacia el oeste fuera del Campo: "-Allí está".

Pasados dos días de entrar en el Campo, un amigo comunica a Francisco Buj y sus compañeros:

- "- Acaban de llevarse a *Zacarías*, el de Allepuz.
- Imposible, dije. Ese chico es incapaz de cometer ningún delito. Lo conozco muy bien.
- Todo lo que tú quieras, pero como había dicho que se cargó al cura de Casas de Don Pedro, se lo han llevado a ese pueblo"<sup>100</sup>.

Nuestro escribiente militar y autor de las memorias era maestro de la escuela en Allepuz en 1936. Conocía muy bien a todo el pueblo. Era cierto que Zacarías había comentado -para hacerse el valiente ante los jefes- haber tirado una granada en la plaza de Casas de Don Pedro y haber alcanzado con ella al párroco. Lo cierto era que él no había tirado esa granada, sino que se vio envuelto en aquel *fregao*, pero sus palabras le costaron la vida.

"Me extrañó tanta osadía en Zacarías y, cuando pude cogerlo a solas, le pregunté:  
 -¿Cómo te las arreglaste para lanzar la granada desde el macho [sic], corriendo a todo galope?  
 Y me contestó:  
 -Yo no tiré nada; sólo que vi al Cura que caía al suelo, no sé si herido o muerto... Si lo dije es *pa* que se crea el Comisario que soy un valiente.  
 Recuerdo que el Barbero del Batallón aquel, natural de ese pueblo, a su padre lo habían matado los rojos, según él decía. Es muy posible que, ya en el Campo, denunciara a Zacarías como el asesino del Cura de su pueblo, pues las Comisiones que funcionaban entre los mismos prisioneros resentidos de la actuación de los rojos, se distinguieron por la cantidad de denuncias con todos los agravantes que formularon. Entonces estábamos a merced no sólo de los franquistas, sino también de los mismos a los que considerábamos compañeros"<sup>101</sup>.

<sup>99</sup> AGMAv, (DN). "Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939". A.23/ L.1, C. 34, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.34, D.1/5.

<sup>100</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

<sup>101</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

Pero la clasificación más determinante para la depuración de las responsabilidades era la conceptualizada como *segunda clasificación*. Dependiendo de los datos facilitados por los informadores, se procedía a la separación de los que habían desempeñado cargos como comisarios políticos, jefes y oficiales del ejército rojo. Inmediatamente se les reducía a prisión en un lugar convenientemente vigilado y se les hacía rellenar la ficha de clasificación y, con la mayor urgencia, eran puestos a disposición del Auditor del Ejército de Ocupación que hubiere realizado el apresamiento, en este caso, el del Centro.

La ficha clasificadora se rellenaba por duplicado y también se remitían los originales y las copias a la Auditoría del Ejército a fin de que por la misma se les diera el curso prevenido en las instrucciones de 11 de marzo de 1937.

"Debo referir otras cosas más del Campo. A los Jefes y Comisarios, que confiaron como nosotros en las promesas, los separaron del resto de la tropa. Fueron aislados en una dependencia del cortijo. Sólo salían, siempre custodiados por dos soldados gallegos, cuando tenían necesidad de realizar sus evacuatorios. Me consta que "todos tenían la necesidad" cada dos horas aproximadamente. Al menos podían tomar el sol y el aire periódicamente, por breve tiempo cada vez.

Allí estaba el Capitán X (no recuerdo su nombre) del Estado Mayor, encargado del *Control*. Es decir, que cuando en el frente se recibía alguna denuncia de los Comités hacia algún soldado sospechoso de derechista, el Capitán tenía por misión encarcelarlos allí mismo, en el calabozo de la Brigada. Si alguno estaba implicado en una cuestión grave, la orden era enviarlo al Cuerpo de Ejército, en *Almadén*. Este Capitán nunca ha enviado a nadie, decían los escribientes. Y, en verdad, a los chicos que pasaron por el calabozo, jamás tuvo que llamarles la atención por nada.

Pero en el Campo... por las noches, unos soldados, nos dijo el Capitán (al que vimos con evidentes señales de haber recibido una gran paliza) en un momento de despiste de los vigilantes -pues hacíamos muro para estar cerca de ellos al pasar-:

-Me sacan, me atan a un olivo y... ya veis.

Exigió hablar con el Jefe del Campo y le dijo que si era orden de Franco dar palizas a los vencidos. Éste, buenas palabras siempre, le prometió que castigaría a los culpables. Pero, a la noche siguiente, el mismo jefe dijo a los causantes:

-Esta noche dadle más fuerte, a ver si así tiene más ganas de protestar...

Las presentes acusaciones que aquí hago sólo son el fiel relato de los mismos actores que se jactaban ante todos nosotros de que estaban haciendo justicia"<sup>102</sup>.

El capitán que Francisco menciona y del que no recordaba su nombre tenía que tratarse de Juan Pedro Fernández del Campo, único oficial con este empleo que operaba en el Estado Mayor de la brigada y del cual era, además, su jefe.

### Cadena pseudo-judicial

Pero algo dejó de cumplirse en la cadena jurídico-burocrática de la Auditoría adscrita a la 19ª División, puesto que hasta el día de hoy, tras más de diez años interrogando a los Archivos de los Tribunales Militares Territoriales no hemos podido tan

<sup>102</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 49.

siquiera localizar ningún expediente con las diligencias previas de las personas que sospechamos desaparecieron en el fatídico Campo de Concentración Zaldívar-Las Boticarias.

Es posible, que lo que se cruzara en el camino, fuera el *Bando de Guerra*, es decir, el fusilamiento sin contemplaciones ni garantías procesales ningunas. Pero de haber sido así, hubiera tenido que aparecer, por lo menos, la documentación de la que eran despojados nada más entrar en el campo, como la cartilla militar, los documentos que acreditaban su profesión, empleo militar, etc., que eran introducidos en sobres personales para ser examinados en la Oficina de investigación y selección de documentos. Porque con todo ello se elaboraba, bajo un modelo normalizado, un estado-parte que era enviado al escalón militar inmediatamente superior para que llegara al Cuerpo de Ejército y, por último, a la Auditoría del Ejército, donde quedaba archivado para su consulta.

Se añadía al mismo la declaración que era sonsacada al prisionero durante el interrogatorio durante el cual “El Oficial interrogador *no se limitará a un simple sistema cerrado de preguntas y respuestas*, si no que haciendo uso de la mayor habilidad procurará obtener de los prisioneros todos los datos que se interesan en las instrucciones particulares para cada escalón, *utilizando en el interrogatorio cuantos artificios le sugieran su imaginación y experiencia*”<sup>103</sup>. Queda claro no obstante, como veremos, en las instancias y diligencias de los Sumarios de tres oficiales prisioneros de Zaldívar que tuvieron oportunidad de salir de allí y que, a los cuales, posteriormente se les instruyó una Causa para ser juzgados, que el expediente inicial que se les abrió una vez rellena su hoja declaratoria a estos detenidos, fue a parar a la Auditoría de Mérida, ubicada dentro del territorio ocupado por el Ejército del Centro.

Así el teniente Julio Abril Noguerras declara, desde la prisión de Huelva, en una instancia formulada al Auditor de Guerra de la 2ª División el 23 de diciembre de 1940, que:

“Estos compañeros antes citados son los únicos que conocen mi actuación en la escuela (que era la misma de ellos), y que tienen prestada declaración ante un Juez Militar de Sevilla, a virtud de Exhorto del Juez Militar nº 64 de Castuera (Badajoz); declaraciones que deben encontrarse unidas a mi Expediente que lleva el nº 494 del Juzgado Militar de Castuera y *el nº 4883/39 de la Auditoría de Mérida*”<sup>104</sup>.

Esta declaración nos confirma que a todos los mandos republicanos que habían sido reducidos a prisión dentro del Campo de Zaldívar se les había abierto un primer expediente por la Auditoría del Ejército que Ocupación, es decir, por la Auditoría de Mérida. Lo que deja claro que, aunque a estos prisioneros, no hubiera habido lugar, ni tiempo, ni ocasión para incoarles un procedimiento sumarial, sí que lo hubo para formarles un expediente inicial que todavía, tampoco, ha aparecido entre la documentación de los

<sup>103</sup> AGMAv, (DN). “Ejército del Centro.- Instrucción.- Instrucción nº 3.- Instrucciones para los Oficiales interrogadores.- Sin fecha”. A.16/ L.25, C. 17, D.1, nº 43 o AGMAv, C.1194, Cp.17, D.1/53. Subrayado en el original.

<sup>104</sup> ATMTSS, HU. Expediente sumarial de Julio Abril Noguerras, teniente del Estado Mayor de la 109ª BM durante la Guerra Civil.

Archivos de los Tribunales Territoriales Militares Togados, y al que se incorporarían su sobre personal con la documentación recogida al presentado: cartilla militar, certificados de empleos o títulos, hoja declaratoria, etc.

Si el prisionero tenía la suerte, dentro del mismo Campo de Zaldívar, de haber recibido los esperados avales a tiempo y se comprobaba, mediante los propios archivos del S.I.M.P., la falta de antecedentes delictivos y que no tenía denuncia alguna interpuesta, era trasladado al Campo de Castuera y, allí, tras nueva comprobación se le expedía un salvoconducto que le permitiera salir de Castuera en libertad condicional, pero con la condición de que se presentara en la Comandancia militar del pueblo en donde residiera. Allí rellenaba una nueva ficha clasificatoria en espera de que se comprobara, otra vez, si tenía delitos pendientes o alguna denuncia contra él. Bastaba que hubiera residido durante la guerra en territorio republicano y haber servido en su ejército, para que se le ingresara en prisión, ahora sí, bajo el control de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), y que un Juzgado militar le instruyera Causa por dicho delito.

Eso es lo que le ocurrió al teniente de artillería de la Batería 1ª del VIII C.E. de Extremadura, Ángel Arribas de la Torre<sup>105</sup> que se presentó a las fuerzas nacionales el 28 de marzo de 1939 por el sector de la posición del Manzano por el pueblo del Pelоче (Badajoz) en unión de otros 34 artilleros de la misma batería, siendo conducidos al Campo de Concentración Casa la Boticaria de Casas de Don Pedro.

El tercer caso que demuestra que el recorrido pseudo-procesal de los cautivos de Zaldívar se iniciaba a partir de la Auditoría de Mérida lo ejemplariza el teniente del 433 B<sup>on</sup>, Carmelo Melgarejo Sánchez<sup>106</sup>, que se presenta al Jefe del Campo de concentración de Casas de Don Pedro el 28 de marzo de 1939, desde donde es trasladado al de Castuera. Allí el 19 de julio de 1939 rellena su hoja de clasificación, y allí también, reciben del Comandante del Puesto de la Guardia civil de Guadalcanal (Sevilla), pueblo del que era natural, el informe con sus antecedentes negativos de mala conducta. Es trasladado a la cárcel de Mérida donde se le inicia la instrucción de la Causa a partir del expediente que llegaría junto con él, pero el 24 de marzo de 1940 sale en libertad, tras lo cual regresa a su pueblo. Surge una nueva denuncia contra él en la provincia de Sevilla, en la que se comprueba que hay indicios de delito, por lo que el Juzgado Militar de Cazalla de la Sierra (Sevilla) le instruye bajo procedimiento sumarísimo de urgencia una nueva Causa. El 21 de agosto de 1940 es detenido por segunda vez, tras lo cual el 25 del mismo ingresa en la Prisión Provincial de Sevilla. Previamente la Auditoría de Guerra de Mérida se había inhibido en favor del Auditor de Guerra de la 2ª Región que entendía de las causas instruidas en la provincia de Sevilla.

---

<sup>105</sup> ATMTSS, SE. Expediente sumarial de Ángel Arribas de la Torre, teniente 1ª Batería del VIII C.E. de Extremadura, durante la Guerra Civil.

<sup>106</sup> ATMTSS, SE. Expediente sumarial de Carmelo Melgarejo Sánchez, teniente del 433 Bon de la 109ª BM durante la Guerra Civil.

## Última clasificación de prisioneros

Por último reunido el número de pruebas y elementos de juicio necesarios dentro del Campo de Zaldívar, el Tribunal establecía una tercera y definitiva clasificación:

- “A).- Mayores de 32 años que tengan buenos antecedentes.-
- B).- Mayores de 32 años que carezcan de antecedentes.-
- C).- Mayores de 32 años con antecedentes desfavorables, no constitutivos de delitos.-
- D).- Menores de 32 años con buenos antecedentes.-
- E).- Menores de 32 años con antecedentes desfavorables no constitutivos de delito.-
- F).- Menores de 32 años que carezcan de antecedentes”<sup>107</sup>.

En vista de lo anterior y de lo determinado en la *segunda clasificación*, los Presidentes de los Tribunales acordaban la resolución de cada prisionero clasificado que hacían constar en su ficha. Para muchos de los jefes, oficiales y comisarios, solamente por su responsabilidad dentro de las filas del ejército y, más aún, si su afiliación política había sido comunista, era ya motivo suficiente como para ser conceptuados como reos con delitos.

- A).- Prisión.- Para los comprendidos en el número 2 (Segunda clasificación), o sea, los que en principio son considerados responsables de delitos, y en su consecuencia deban ser objeto de investigación judicial, a cuyo fin se les pondrá con la mayor urgencia a disposición de la Auditoría respectiva”<sup>108</sup>.

Todos los prisioneros del Campo estaban identificados para el 5 de abril de 1939 (en realidad la Orden del General jefe del Ejército de Operaciones del Centro que solicitaba la situación de núcleos de concentración de prisioneros se cumple para el 13 de abril). Habían conseguido sus nombres y empleo militar, y para el caso de Zaldívar el contingente era el siguiente: 4 jefes, 109 oficiales, 154 suboficiales, 3.343 de tropa y 13 comisarios políticos, es decir, un total de 3.623 prisioneros<sup>109</sup>.

De entre el grupo de mandos más destacados, los que tuvieron la posibilidad de recibir avales o la confirmación de buena conducta, continuaron su periplo judicial, primero en Castuera y, más tarde, en su localidad de origen, pero los consignados con algún delito (como ser comunista) o tuvieran alguna Causa pendiente, permanecieron allí con el fin de que se llevaran a cabo el cumplimiento de misiones que no admitían demora: su ejecución y desaparición.

<sup>107</sup> AGMAV, (DN).“Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/ L.1, C. 34, D.1 o AGMAV, C.1501, Cp.34, D.1/7.

<sup>108</sup> AGMAV, (DN).“Información. Instrucciones generales.- Instrucción nº 4, del día 10 [de abril] Campos de Concentración de prisioneros.- Abril 1939”. A.23/ L.1, C. 34, D.1 o AGMAV, C.1501, Cp.34, D.1/7.

<sup>109</sup> Barrero Arzac, Fernando. *Los fusilamientos del 15 de mayo de 1939 en Casas de Don Pedro (Badajoz)* en Todos los nombres. [<http://www.todoslosnombres.org/doc/investigaciones/investigacion34.pdf>. Leído, 3/1/2010].

De lo que sucedió allí no quedó ninguna constancia documental, solo el testimonio acallado y reprimido durante muchos años de los vecinos del lugar. Pudo haberseles aplicado el procedimiento sumarísimo de urgencia, materialmente hubo tiempo para ello; entre el primer día de abril y el día de la ejecución masiva, 15 de mayo, transcurrieron cuarenta y cinco días. Bastaba abrirles a todos ellos (¿cincuenta, setenta, cien personas?) una Causa común y formar un Consejo de Guerra que se desplazara desde Villanueva de la Serena o Mérida ¿No fueron asesinados y cayeron todos juntos en la misma fosa? Pero la realidad es que en las instituciones donde debía haberse reflejado esta atrocidad no ha aparecido ningún documento que lo corrobore.

### Régimen interno del Campo

Volvamos a la narración de Francisco, nuestro escribiente, el mismo día de su entrada en el campo, el cual había acabado poniendo nombre a lo que sería su *hotel*, como lo llegó a llamar, durante 31 días, Casa Zaldívar:

"Los soldados *fachas* nos formaron y procedieron a darnos un puñado de higos secos y una toma de chocolate, sin más. Devoramos con rapidez aquel *rancho* y, a decir verdad, pensábamos:

-Con esta ración diaria ya no hay quien se muera de hambre...

Y deambulábamos por los estrechos alrededores del campo para orientarnos y tomar el sol. Había dos puertas en las alambradas, con su correspondiente vigilancia. Algunas personas, mujeres la mayor parte, podían visitar a los prisioneros que nos precedieron. Algunas llevaban los avales de las autoridades franquistas y libertaban al prisionero. Otras se limitaban a llevarles algo de comer y a darles consuelo. ¡Cómo envidiábamos a los extremeños! ¿Quién vendrá a vernos a nosotros?

Al mediodía se nos formaba. Frente a la formación, la Banda de Música de nuestra Brigada interpretaba el himno nacional y el *Cara al sol*; desconocidos para nosotros, debíamos cantarlos, brazo en alto. La mayor parte levantábamos el brazo por temor al jefe, que descargaba su furia en aquellos caspolinos [naturales de Caspe, casi todos anarquistas] que no lo hacían... Nadie cantaba, naturalmente, pero poco a poco los himnos se pegaron a nuestros oídos y la cosa ya no resultaba tan ridícula como los primeros días... Es de ver cómo el hombre tiene que adaptarse a las peores circunstancias para sobrevivir"<sup>110</sup>.

Cuando mostramos la correspondencia del teniente Juan Moraño a su familia, ya indicamos la necesidad de los avales como primer paso para poder salir de aquel campo provisional. Debía ser un aspecto fundamental que desde el principio, los guardianes de su custodia, dejaron claro de su necesidad a los prisioneros. La angustia de los foráneos al ver que su posesión permitía abandonar el campo a los lugareños en busca de su libertad, haría que aquellos pensarán que sucumbirían, por la falta de una adecuada alimentación e higiene, antes de que llegaran a tiempo los que ellos habían pedido mediante el correo.

<sup>110</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 46.

Otro aspecto que venía marcado por las normas que recogían directamente las instrucciones de Franco, se refiere a la *Educación moral y social* que debía formar parte del régimen concentracionario mientras durara el tiempo invertido en la clasificación de los prisioneros. Las continuas formaciones durante las que se arengaba a favor del Movimiento (Los 26 puntos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS), junto con el canto de los himnos nacionalistas, formaban parte del adoctrinamiento que desde el primer momento trataron de inocular en los aspirantes para integrar el nuevo Estado español.

### El Campo fuera del control de la ICCP

Las primeras cartas enviadas el 1 de abril por Andrés Barrero y Juan Moraño, son contestadas por sus familiares inmediatamente, pero estos envíos no llegan a manos de los prisioneros y son devueltos; así en el caso de los familiares de Andrés, es su esposa, Petra Calvo, que desde Madrid donde residía la familia, en un intento de ponerse en contacto con su marido, le remite un correo con matasello del 22 de abril de 1939: “Andrés Barrero 109 Brigada 434 B<sup>on</sup> Ametralladoras. Campo de Concentración (Zaldívar) Estafeta nº 43”<sup>111</sup>. La correspondencia es contestada por la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros negativamente:

**“Inspección Campos de Concentración de Prisioneros.- Servicio de Información nº 2.**  
 Dña. Petra Calvo **desea saber paradero del prisionero.- Apellidos:** Barrero Rodríguez.-  
**Nombre:** Andrés. **Edad:** 39 años.- **Naturaleza:** Pozal de Gallinas (Valladolid).  
**Información.- Se encuentra:** No hay datos”<sup>112</sup>.

Los prisioneros del Campo provisional de Zaldívar no estaban bajo la tutela de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (por ello a Petra este organismo no le pudo haber informado), sino de la División del Ejército que los había capturado, en espera de una primera *limpieza* ideológica “*que no admite demora*”, en el mismo frente de batalla, antes de que continuaran su periplo carcelario, a partir de ahora ya sí *declarado*, para que todo pareciera que se hacía bajo la más escrupulosa legalidad.

El envío de los familiares de Juan, como ya hemos dejado dicho, también es devuelto con matasello de 20 de abril del 39 a su familia: “Juan Moraño Valle 109 Brigada Mixta 434 Batallón. 4<sup>a</sup> Compañía ‘Campo de Concentración Zaldívar’. Estafeta 43”<sup>113</sup>.

El siguiente párrafo nos señala cómo a medida que transcurren los días el deterioro de los soldados se va acentuando ante las carencias de todo tipo que comienzan a

<sup>111</sup> Anverso del sobre de la correspondencia personal enviada a Andrés Barrero Rodríguez por su esposa Petra Calvo. 22 de Abril 1939.

<sup>112</sup> Formulario de contestación de la Inspección Campos de Concentración de Prisioneros, Servicio de Información. Enviado en abril de 1939. En: Torres, Rafael. *Desaparecidos de la Guerra de España (1936-?)*, La Esfera de los Libros, 2002, p. 263

<sup>113</sup> Anverso del sobre de la correspondencia personal enviada a Juan Moraño Valle por su padre, Manuel Moraño Navarrete. 20 de abril 1939.

padecer. El hambre también era una forma de coacción y presión para el sometimiento ideológico y, sobre todo, para desmoronamiento físico que impidiera cualquier brote de protesta masivo:

“También se repartía el periódico *Hoy* de Badajoz entre los prisioneros. Aún veo al compañero Alabajos de Torrente (Valencia), dinámico, gran católico él, con qué entusiasmo buscaba las noticias de carácter religioso, para leérnoslas en voz alta y bien timbrada. Pretendía infundirnos resignación y valor para aguantar aquella situación, que él juzgaba *pasajera*. Pero, como la ración de higos y chocolate sólo fue dada el primer día, y sustituida por una sardina de lata para cada prisionero y para todo el día, sin más pan ni nada que se le pareciera, el amigo Alabajos cada vez leía con mayor desgana. Hasta que un día... se sentó con indiferencia y le dijo al soldado gallego:

-Puedes llevarte el periódico, que no tengo ya fuerzas para leer. Y añadió:

-Léelo tú a mis compañeros.

-¿Cómo quieres que yo lea? Eso quisiera yo, poder leer. Nunca me enseñaron allá en mi tierra. Yo sólo me encargaba de cuidar mis vaquiñas...

-Y ahora te han encargado de maltratar hombres, dije yo. Pero tú no tienes la culpa.

La mayor parte de los allí congregados estábamos también prisioneros del paludismo. Cuando nos entraban los tembleques, caíamos en nuestra cuadra, abrigados sólo con el capote manta, y esperábamos pacientemente que pasara el frío y, luego, el fiebrazo. Pero no era esto lo peor. Lo peor era el agua. Los primeros días bebíamos agua de otro pozo, situado fuera del cortijo, a la linde de la alambrada, de brocal pequeño, sin polea ni pozal. Allí podíamos proveernos del líquido elemento sin grandes complicaciones y en relativas buenas condiciones de potabilidad. Bastaba con alargar el brazo para llenar la cantimplora. El guardia nos dejaba llenar de dos en dos, pero pronto descendió el nivel de tal forma que, para extraerla, utilizábamos varias correas unidas y, al extremo, el recipiente de cada uno, con su grasa, sudor y demás suciedad acumulada... Chapoteándola conseguíamos llenarlas. A los cuatro días hacían falta seis o siete correas añadidas; y el agua, naturalmente menos potable, hasta el extremo que llegamos a beberla embarrada, además. Yo opté por no beberla: con refrescar los labios me conformaba, puesto que se declaró epidemia de tífus. Una ambulancia se llevaba diariamente a los que sucumbían ante la infección y a los más graves.

Y todo se desarrollaba ante la mayor indiferencia de los de allí, vencedores de la contienda. Todavía respetábamos el recuerdo del General Franco y comentábamos:

-Esto no lo puede estar ordenando el *Generalísimo*. Es que estos tíos son unos canallas.

Pero ellos se escudaban siempre en lo mismo: ‘Son órdenes de Franco’. Adivina, adivinanza”<sup>114</sup>.

Ya dijimos con anterioridad que Franco elaboró personalmente, mediante las instrucciones del 27 de marzo y 6 de abril de 1939, las normas con las que se debía organizar estos primeros campos de concentración provisionales y, además, en el caso de la custodia de Zaldívar, de él recibía las órdenes la 4ª C<sup>ia</sup> del 338<sup>Bon</sup> que custodiaba el campo, y que pertenecía al S.I.P.M., cuya jefatura dependía directamente del *Generalísimo*. Por lo tanto, cuando los guardianes de Zaldívar responden a los prisioneros que eran *órdenes de Franco*, les dicen la verdad, de lo cual eran conscientes y lo tenían muy presente.

<sup>114</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; pp. 46-47.



La selección de los individuos que formarán los primeros grupos de eliminados, por lo menos en el mismo pueblo de Casas de Don Pedro, se lleva a cabo en domicilios particulares ante la presencia del Tribunal militar de clasificación, los miembros civiles más destacados por su ideología fascista y falangista y, hay que pensar también, el clero castrense destacado en el pueblo, puesto que, uno por lo menos, debía formar parte del Tribunal.

“Por la noche, en casa de Francisco López *el Morco*, se reúne la *Junta clasificadora*. Allí están el alcalde, Rafael Labrador Expósito, y el segundo alcalde, José Parralejo. Allí están Juan Pastor *Gorriato*, los comerciantes Daniel Talaverano y Martín Correa, y otros muchos. Allí, sin más formalidades, sin juicios previos, sin la menor legalidad, se elaboran las listas de condenados a muerte. El capitán de las tropas –Pérez Coloma parecen ser sus apellidos– está presente, toma nota y ejecuta sentencia. Así de sencillo.

El 4 de abril, Juan Cabanillas entra en la ermita con un farol y lee los nombres de los once prisioneros sentenciados. Sólo morirán nueve, porque Santiago Mijarra y Julián Arroba, a pesar de estar atados, huirán aprovechando la oscuridad. A partir de entonces los fusilamientos serán siempre de día. En represalia, las mujeres de ambos serán fusiladas y una de ellas permanecerá desangrándose durante muchas horas. Cuarenta o cincuenta familias llevarán la venganza hasta el paroxismo. Vidal Moreno Muñoz *el Rabioso*, Manuel Romero Gonzalo, Benito Ruiz Fernández *Matacán*, Miguel Calderón y otros no dudarán en señalar con el dedo a los que deben ser ejecutados y en usar toda su crueldad con los familiares”<sup>115</sup>.

Más arriba incidimos en el hecho de que entre los nombres de los oficiales nacionalistas de la unidad que se encontraba en el pueblo durante esta época, no figuraba ninguno con los apellidos Pérez Coloma, por lo que su transcripción en el texto anterior podría tratarse de un error. Sí localizamos otro oficial con un apellido similar, el teniente auditor de 2ª, José Manuel Coloma y Escrivá de Romaní, que pudo haber estado en otra fecha en el pueblo, por lo que pensamos que tal vez se confundió su nombre.

### **Avales para escapar del terror**

El terror de que cupiera la posibilidad de que en cualquier instante, una delación o el simple azar de estar en el lugar menos indicado y ante la persona menos adecuada en el momento menos oportuno, acabara con sus exiguas ilusiones, impresionaba constantemente la mente de los prisioneros, que seguramente no dejaban de pensar en sus familiares. Además “muchos de los detenidos intentarían falsificar su identidad con el objetivo de esquivar en lo posible el castigo que les aguardaba como perdedores”<sup>116</sup>. Estos bajo continuos sobresaltos, añadirían a sus ya deprimentes condiciones, la ansiedad y angustia producidas por verse reconocidos en cualquier momento.

<sup>115</sup> Catalán Deus, José, *El pueblo desentierra a sus muertos...*, p.87.

<sup>116</sup> López Rodríguez, Antonio D. *Cruz, bandera y caudillo: El Campo de Concentración de Castuera. Badajoz*, CEDER-La Serena, 2006, p. 215.

A todo lo expuesto se añadía la estrategia psicológica que empleaban los soldados gallegos para mermar, aún más, la autoestima de los cautivos, al percatarse de la falta de justicia que se estaba cometiendo con ellos.

La única salida que veían clara, ante la arbitrariedad de sus captores, era la de que alguien, desde fuera, intercediera por ellos, mediante sus avales. Había que tener mucho cuidado en la redacción de los enunciados de las cartas, ya que, al margen de que tenían que atravesar la consabida censura, había que evitar comprometer a cualquier persona del exterior; además, a pesar de que fuera mentira, debían dejar en buen lugar a sus guardianes:

“A través de la reja de la gran ventana del amplio comedor veíamos al jefe del Campo y al Pater (éste celebraba la Misa sólo para los "buenos" combatientes); veíamos a los soldados gallegos libres de servicio, cómo saboreaban sus ricos manjares -muy ricos nos parecían-: pan blanco, queso, chorizo, cocido de garbanzos, frutas, café, tabaco... Todo sobre la mesa de limpiísimo mantel.

-¿Cómo nos permiten verlos comer desde la reja? Serán caras...

En aquella ventana había una ranura, por donde se introducían las cartas, que iban a caer a una gran cesta. Allí permanecían hasta que se llenaba. Yo no pude escribir, ni la mayoría de los compañeros, hasta que, pasaos varios días, me atreví a suplicar a una pobre mujer me diera papel, sello y sobre para mandarla a mi madre. Lo hizo con la mayor naturalidad y afecto: ‘¡Pues no faltaba más! ¿Es que no lo hubiera hecho su madre a mi hijo, si estuviera él en su tierra?’

-¡Claro que sí, señora!, le dije. Gracias.

Así pude escribir a mi madre, *pidiendo con urgencia los avales* y, haciendo el hipócrita, le decía que se nos portaban estupendamente, que comíamos de primera, que sólo se debía enviar un giro para el viaje de regreso, que nos iban a dar los pasaportes, etc., etc. Y otras mentiras no menos garrafales.

Calculé que aún tardarían varios días en dar curso a la carta, pues la cesta no estaba ni mediada. El caso es que *no recibí los avales en el Campo*; mi madre me había de decir luego que los pidió enseguida, pero el Secretario de Mirambel *no quiso hacerlos*, pues correspondía al de Allepuz (otro pueblo turolense), de cuya Escuela yo era titular<sup>117</sup>.

## El documento como prueba incriminatoria

Al lamentable cuadro pintado más arriba se le añadía el hecho de que las tropas franquistas desde el inicio de la contienda se preocuparon de recoger y acopiar pruebas que pudieran suministrar información referente a la actuación de sus enemigos, tanto dentro de la zona liberada como de la que iba cayendo a medida que sus éxitos militares favorecían la toma de nuevas plazas.

Mediante el Decreto de 26 de abril de 1938, se creó la “Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos” del Ministerio del Interior. Este servicio se coordinaba con las divisiones que ocupaban los nuevos pueblos del frente conquistado. Así lo

<sup>117</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 47.

corroborar la instrucción secreta de la Agrupación de Divisiones Tajo-Guadiana cuando ya se había derrumbado el ejército republicano en Extremadura:

“Instrucciones sobre la recogida de documentación enemiga.- Logrosán, 29 de marzo 1939. Agrupación Divisiones Tajo-Guadiana. 2ª Sección Estado Mayor.

Instrucciones sobre la recogida de documentación enemiga.-

I.- RECOGIDA DE DOCUMENTOS.-

a).-Se encargarán de ella los Regimientos.-

b).-Los Jefes de los mismos designarán, dentro de cada una de las Unidades de su Mando, el personal que ha de dedicarse a éste servicio.-

c).-Habrá de recogerse toda clase de papeles, folletos, libros y documentos en general, abandonados por el enemigo sobre el terreno.-

II.- CURSO QUE HA DE DARSE A LOS DOCUMENTOS RECOGIDOS.-

A).-Escalonamientos.-

a).-Lugar de recogida.-

b).-P.C. de Regimiento.-

c).-Campo de Concentración de prisioneros.-

B).-Personal.-

a).-Del lugar de recogida al P.C. del Regimiento: El mismo personal que los recoge, designado por el Jefe del Regimiento.-

b).-Del P.C. del Regimiento al campo de concentración de prisioneros: El personal de escolta de prisioneros, designado por el Jefe del Regimiento.-

C).- Cometido.-

a).-En el P.C. del Regimiento: Recibir la documentación.-Introducirle en sacos, cada uno de los cuales llevará una etiqueta indicando el Sector donde se ha recogido la documentación.-Hacer un estado-parte de remisión de la documentación recogida sobre el terreno.-Entregar el saco y el estado-parte a los Jefes de la escolta que ha de llevarlos al campo de concentración.-

b).-En el campo de concentración: Recibir del escalón anterior los sacos con la documentación recogida.-Hacer un estado-parte de remisión de documentación recogida sobre el terreno.-Entregar los sacos y el estado-parte al Jefe de la escolta que en su día ha de llevarlos al Parque”<sup>118</sup>.

La inmensa mayoría de los prisioneros desconocían que se encontraban bajo la custodia de una unidad de élite en lo que se refiere a la investigación de los antecedentes personales de cada uno de ellos. No así los jefes y comisarios gubernamentales, que habían oído hablar de la sistematización con que los generales facciosos iban elaborando la purga de *elementos rojos* desde el inicio de la guerra y, más cuando, desde el principio de su cautiverio, habían sido separados e incomunicados de sus tropas y objeto de continuos y violentos interrogatorios.

Esa misma documentación, a la que hemos hecho mención un poco más arriba, recogida sobre el terreno, era la que se hacía llegar a los depósitos de Ejército y órganos de investigación y estudio. Con toda ella más la documentación nacional de la campaña,

<sup>118</sup> AGMAv, (DN).” Información. Instrucciones sobre prisioneros y presentados y sobre recogida de documentación enemiga, de fecha 29 y para Comandantes Militares, de fecha 30. Marzo 1939”. A.23/L.1/C.34 o AGMAv, C.1501, Cp.30, D.1.

se formó el Archivo de la Guerra de la Liberación cuyos fondos sirvieron de base para la creación del Archivo General Militar de Ávila.

Pero nada más finalizada la contienda su curso necesario pasaba por el propio campo, como lo indica la instrucción, y también, previo análisis y estudio de los órganos especialistas en dicho cometido, sirvió para ejercer la brutal y sanguinaria inmediata represión. Es sintomático que una de las brigadas de las BM que se posee mayor documentación actualmente en el archivo de Ávila sea la 109ª BM. Y eso a pesar de que como nos cuenta Francisco en un hecho ocurrido en marzo de 1939 “apenas hubimos salido de las posiciones, me dan la orden de ir quemando las carpetas de las filiaciones políticas; luego, más adelante, otra más y luego otra, sin aminorar la marcha; pronto el mulo quedó libre de este peso. Sólo las cajas de munición en sus pacientes costillas”.

En una instrucción del Ejército del Centro a los Comandantes militares acerca de sus obligaciones para el correcto desempeño de su cargo en la plaza de su jurisdicción se recalca que:

“Los Agentes del S.I.P.M., cuya misión es el espionaje, contraespionaje, Orden Público en la Zona de Vanguardia y la información general, son los conocedores de antecedentes políticos-sociales del vecindario y los que pueden orientar sobre la conveniencia o no de facilitar pasaportes y salvoconductos así como conocer los que hayan desempeñado cargos políticos por los rojos o hayan sido autores de hechos delictivos”<sup>119</sup>.

Además se le recordaba que “se invitará al vecindario para promover denuncia sobre actos criminales o de sangre”.

### **Negocios “sucios” y abusos**

Dentro del campo la lucha por la supervivencia llegaba a tal extremo que reflejaba de forma clarividente situaciones de miseria y mezquindad en las que reconocemos conductas leídas u oídas a través de los tiempos:

“Otra de las cosas que debo mencionar, que no por aparente nimiedad es menos importante: el Jefe del Campo permitía a un anciano entrara en el recinto con su “boche” o borrico, cargado de pequeños bocadillos, y proceder a su venta entre los afortunados compañeros que tenían alguna peseta -ése era el precio de un bocadillo, consistente en un pequeño triángulo de pan, con un poco de queso o chorizo-.

Siempre hubo soldados que pudieron esconderse algo, sobre todo los más desconfiados, con ocasión del registro. Y entonces, cada día, éramos visitados por jóvenes falangistas, que gritaban:

-Se compran relojes, estilográficas, mantas, etc. El que pasa gana, porque quiere.

En aquella inhumana feria, todo se vendía por una peseta. Hasta vi vender a uno la camisa usada, pero casi nueva, por “dos reales”.

<sup>119</sup> AGMAv, (DN).“Ejército del Centro.- Instrucción.- Instrucciones para los Comandantes Militares y de Etapas.- Sin fecha”. A.16/ L.25, C. 17, D.1, 8 o AGMAv, C.1194, Cp.17, D.1/8.

Yo nunca fui afortunado y, menos, en el registro. Si al menos me hubieran dejado la máquina de afeitar... Casi me habrían dado dos pesetas, equivalentes a dos bocadillos, que, bien administrados, hubieran durado tres o cuatro días.

¿Recuerdas, Cirac? Buena tu idea y sabias tus instrucciones, que todos cumplimos fielmente cuando entró en el Campo y procedía a la venta de sus vitales bocadillos. Lo malo es que el Jefe siempre estaba presente en la venta y, mientras entregaba un bocadillo a un afortunado "capitalista", empujaste al jumento. Y, como en *Fuenteovejuna*, nos lanzamos, mejor dicho, nos echamos sobre los bocadillos gritando:

-¡No empujéis!

Pero, al menos, pudimos coger uno, saliendo de aquella confusión quejándonos todos; algunos, con motivo, de roturas de brazos, contusiones, etc. Mientras, el Jefe exigía responsabilidades a *todos*, que éramos más de cien en "apretado haz". Se quitaron a varios los manjares; éstos fueron castigados a no comer la sardina aquel día, pero la camaradería hizo que compartieran parte del bocadillo que logramos camuflar bajo el sobaco"<sup>120</sup>.

## El aval del alcalde

Comoquiera que a Francisco ni a su amigo valenciano Pepe García les llegan los avales, recurren a la amistad de unas muchachas de Navalvillar de Pela, de las cuales se enteran que una de ellas era hija del alcalde. Éste y su hija se presentan en el Campo, e interceden por los presos a los que reconocen y, consiguen, tras muchas negativas del Jefe del Campo, que se les den los permisos provisionales (confirmables cuando llegaran los avales de los pueblos).

"Pocos fachas, entonces, estaban dispuestos a favorecer a los que estuvimos en zona republicana.

¿Recuerdas, amigo García? Cómo aguzamos el ingenio. No muy lejos del campo, conocíamos a una chica. Preguntamos por ella y nos dijeron que su padre era el Alcalde de aquel pueblo, Navalvillar de Pela. Vinieron a vernos al campo el padre e hija. El Alcalde respondía por nosotros, pero el compañero Jefe del Campo dijo:

-Son órdenes de Franco y no puedo dejar salir a nadie hasta que se reciban los avales de sus pueblos...

Y pensábamos: -Cuando nos lleguen, ¿viviremos?

Gracias al Alcalde (nos visitaba casi a diario), al fin conseguimos que nos dieran, provisionalmente, la libertad después de un mes de prisión en aquel odiado "hotel" y pudimos, al fin, perder de vista a sus administradores.

Eran las siete de la tarde a finales de Abril. Pedimos al Jefe nos entregara el dinero *bueno* (habíamos entregado, ya el primer día, en un sobre que nos dieron, la cartilla militar -ya no la he vuelto a ver- y todo el dinero, con la promesa de que el día de nuestra libertad nos entregarían el de las *series buenas*). Pero, dijo el señor que, como no habían tenido tiempo de hacer el recuento de todos, que lo recibiríamos por conducto de las Alcaldías respectivas.

- ¿A qué pueblo dices que vas tú?, me dijo hasta con cariño.

- A *Mirambel*, respondí.

- ¿Y tú?, dijo a mi amigo entrañable.

- A *Canet de Berenguer*.

<sup>120</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

- Marchad tranquilos, que allí recibiréis la documentación y el dinero.

Me daban náuseas aquellas palabras con las que se identificaba, pues estábamos más que convencidos de que jamás llegarían a nuestras manos, pues catalogábamos a *todos aquellos señores* de la misma manera. Y es que, como me había de decir con el tiempo otro amigo: Parece mentira que no te hayas aún convencido del todo. Estos fascistas actúan todos según su ideario inhumano. Es lo suyo.

Pero yo aún dudo si el dinero se lo quedaron en el Campo o en la Alcaldía... Es lo mismo. Más cosas veremos aún en estos cuarenta años de franquismo.

En el momento de salir del Campo, llegaba un carro con chuscos, y García dijo:

-Paco, siéntate aquí, que voy a ponerme en cola para coger nuestra ración. Y yo le contesté:

-No quiero pan de estos hipócritas; ya nos darán los nuestros en el pueblo inmediato.

El buen García jamás me contradijo, aunque, a veces, me dejaba llevar de la pasión<sup>121</sup>.

Menciona en este párrafo que el alcalde (del que más adelante sabremos que se llamaba Miguel Masa) de Navalvillar era compañero del jefe del Campo y, efectivamente, debían ser grandes conocidos puesto que Lamberto López Elías, jefe del Campo, había sido Comandante militar de Navalvillar de Pela desde el 21 de julio de 1938, fecha en que las tropas nacionales tomaron dicho pueblo, hasta el 28 de marzo de 1939, día en que Lamberto es nombrado jefe del Campo de Zaldívar. Ocho meses en los que se relacionarían casi a diario y, en los que, casi con toda probabilidad, tendrían que haber tomado más de una decisión en común.

## La libertad

Francisco Buj a lo largo de su testimonio indica que estuvo 31 días prisionero, y sabemos que las tropas republicanas se entregaron el día 28 de marzo, aunque Juan Morano en la carta dirigida a su familia el 1 de abril escribe que se encuentra en zona nacionalista desde el 27 de marzo, teniendo en cuenta que marzo tiene 31 días, la salida del escribiente y su amigo Pepe se debió producir el 26 de abril, fecha que, como veremos más adelante, coincide con el día en que los cautivos pasan bajo responsabilidad del Ejército del Sur.

“Dejemos ahora ya el Cortijo Zaldívar y los chuscos. Y vayamos, poco a poco, hacia la libertad, hacia nuestra tierra, después de dos años de permanencia en Extremadura, con todos sus avatares.

Anocheecía ya y, a lo lejos, hacia la izquierda, se divisaban las luces diminutas, apenas perceptibles por lejanas, de *Navalvillar de Pela*, nuestra meta en aquella noche. No interesaba pasar por *Casas de Don Pedro*: tal fue el sabor que nos quedó, por lo del “pasaporte” y demás, que lo dejamos a la derecha. Y, a campo a través, allá íbamos, descansando cada quince o veinte pasos. Las tres leguas duraron *siete horas*. Hacia las dos de la madrugada, arrastrándonos más bien, llegamos al destino. Preguntamos al sereno del sector por la casa del Sr. Alcalde y, muy amablemente, nos llevó allí. Todos se levantaron de la cama para prepararnos una succulenta cena y celebrar juntos la *liberación*. A los pocos bocados, ya estábamos más que alimentados. Mi estómago, sobre todo,

<sup>121</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 48.

delicado por una incipiente úlcera duodenal, se negaba a admitir más alimento del acostumbrado en aquel mes de nuestras desdichas. Pero la vista se regocijaba con tantos y tan suculentos manjares.

El Sr. Miguel nos relató lo sucedido a su hijo, estudiante de Medicina.

-Por poco me lo matan los míos, nos dijo. Y prosiguió:

-El chico intentó pasarse a la zona franquista -aprovechando que sabía muy bien aquel terreno-, pero tuvo la mala suerte de pasarse por un sector protegido por moros y regulares, que lo emprendieron a tiros. Era de noche. Y, ante aquel recibimiento, se agazapó detrás de una roca, no muy grande, pero suficiente para protegerse. Y, al primer clarear, caminó paralelamente a la línea fascista y dio con soldados españoles, que lo recibieron bien. Pasó a un campo de concentración, hasta que lo avalé. Pero dejemos esto y ¡a descansar!, que buena falta os hace.

Su hija María nos llevó a su habitación; limpiísima, decorada con verdadero gusto.

¿Recuerdas, Pepe? Como presidiendo y llenando el silencio de la estancia, un gran cuadro con el retrato del novio, nuestro común amigo *Pedro Pastor*. Y, en el suelo, al pie de la cama, una gran piel de oso.

-Que durmáis bien -dijo María- y, si algo queréis, no dudéis en llamar fuerte.

-Gracias, María.

Acostumbrados a dormir sentados en la cuadra del cortijo, no había manera de conciliar el sueño. Además, la emoción de estar libres hizo que nos levantáramos. Nos vestimos y nos echamos en el suelo, sobre la alfombra. Llevábamos bastantes piojos, cosa que en los "rojos" apenas los vimos sobre nuestra piel. Muchos quedarían en la pelambrea del oso y no pudimos por menos que advertir a María, pero ella no concedió importancia al hecho, como si nada hubiera oído al respecto.

-¿No habéis dormido bien?

-¿Quién no duerme bien en esta cama "de canónigo"?

-Pues entonces no os preocupéis más de los bichos.

Nunca deseábamos más que María y Pedro uniesen un día sus vidas, pues aquélla estaba locamente enamorada del amigo común (otra de las causas, creo la principal, de los desvelos de toda aquella buena familia).

Un buen tazón de café con leche de vaca -tenían muchas-, con pestiños, para el desayuno, bastó para tonificar el cuerpo, con ligeros síntomas de rechazo gástrico por tanto alimento.

-Comed más pestiños. Los he hecho yo para vosotros. A Pedro le gustan mucho.

El señor Miguel, en vista de nuestra prisa por marchar a nuestra casa y de la manifiesta debilidad para emprender otra caminata, mayor que la hecha aquella noche, ordenó a los de casa prepararan buena merienda "para el viaje de un día largo". Y, a un camionero, que nos llevase a la estación de *Villanueva*.

Agradecemos tantas atenciones a la *familia Masa* y prometimos asistir a la boda, si Pedro nos invitaba. (No estábamos muy seguros, porque éste tenía otra novia en su pueblo. ¿Por cuál se decidiría?).

Pasados unos cuantos meses desde el final de la guerra, Pedro casó con la del pueblo. La pobre María debió formar un mal concepto de todos nosotros, a pesar de que ignorábamos, en verdad, su decisión. ¡Cuánto nos hubiera alegrado volver, a la boda, a *Navalvilla!* Aun sin culpa por nuestra parte, estábamos un tanto avergonzados por la determinación del amigo<sup>122</sup>.

---

<sup>122</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

## El relevo de la unidad militar en la custodia del Campo

Ya habíamos comentado más arriba, que mediante la instrucción nº 8 del Ejército del Centro de 31 de marzo de 1939 se dictaron las normas para que las grandes unidades de la Agrupación Tajo-Guadiana ocuparan los campos de concentración que existían en las provincias de Cáceres y Toledo, y que la 19ª División entregara al Ejército del Sur todos los campos que tuviera establecidos en la provincia del Badajoz. Pues bien, mediante nueva Orden General del 3 de abril de 1939 se dictan las normas por las que aquella misma gran unidad tiene que efectuar la total ocupación de las nuevas comarcas tomadas al enemigo y otra vez se señala que debe ser relevada por el Ejército del Sur en todas las poblaciones pacenses:

“ORDEN GENERAL NUM. 2

OBJETO.- Normas para la ocupación de la nueva zona asignada a esta Agrupación por la Instrucción General núm. 3 del Ejército.

EN MI P.C. DE LOGROSAN A LAS DOCE (12) HORAS DEL DIA TRES (3) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (1939).-

...

I.- ZONAS DE ACCION Y P.P.C.C.

B).- De las Divisiones:

a).- De la División 19:

Zona de acción: La formada por la Provincia de Cáceres y el Sector Oeste de la Provincia de Toledo,...

P.C. Los Navalmorales.

...

III.- RELEVOS:

A).- *Las fuerzas de la Agrupación serán relevadas:*

a).- *Por las del Ejército del Sur en todos los pueblos de la Provincia de Badajoz que actualmente ocupan aquellas:...*

...

VIII.- ENTRADA EN VIGOR:

*La entrada en vigor de la presente orden, dependiente de los relevos a efectuar, se comunicará oportunamente*<sup>123</sup>.

En la siguiente Orden General del 26 de abril de 1939 de la Agrupación Tajo-Guadiana dirigida a sus divisiones, se puntualiza el día y la hora en la que las nuevas normas tienen que entrar en vigor y se marca para ello las 0 horas del día 28 de abril:

“ORDEN GENERAL NUMERO 3

OBJETO.- Organización de las fuerzas de ocupación en la zona asignada.

EN MI P.C. DE TORRIJOS A LAS VEINTE (20) HORAS DEL DIA VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (1939)

...

VI.- ENTRADA EN VIGOR Y PARTES.

<sup>123</sup> AGMAv , DN, “Operaciones. Ordenes generales.- Ordenes nums. 2 y 3 de los días 3 y 26 [de abril], de esta Agrupación.-Abril 1939”. A.23/L.2/C.31,D.1 o AGMAv, C.1502, Cp.31,Carpeta .



*De la presente Orden, que entrará en vigor a las 0 horas del día 28 [de abril], se acusará recibo por T/P., remitiéndose con urgencia a mi P.C. por las Grandes Unidades subordinadas dos ejemplares de las órdenes que para su cumplimiento dicten*<sup>124</sup>.

Periódicamente, entre el 13 y 30 de abril de 1939, el Estado Mayor de la Agrupación de Divisiones del Tajo-Guadiana estacionado en Torrijos (Toledo), va recogiendo informes con los estados de los movimientos de prisioneros de las divisiones 107 y 19. Los movimientos de presos para el caso de Zaldívar son los siguientes:

“Estados de movimientos de prisioneros en los Campos de Concentración dependientes de esta Agrupación, en los días 13 al 30 [de abril]. Del movimiento de prisioneros, en los Campos de Concentración dependientes de esta Gran Unidad, con los datos recibidos hasta las:

**18.00 horas del día 13 de abril de 1939.** Campo de Zaldívar: número total de prisioneros: 3.876; entradas: 48; salidas:---; quedan: 3.924...

**18.00 horas del día 14 de abril de 1939...** total de prisioneros: 3.915; entrada: --; salidas: 1, concepto: muerto; quedan: 3.914. [Pero también] Había: 3.876; ingresan: 48; salen: 1; quedan 3.923, Torrijos 14 de abril de 1939...

**18.00 horas del día 15 de abril de 1939...**número total de prisioneros: 3.914; entran: 9; salen:---; quedan: 3.923... [también] Había: 3.923; quedan 3.923...

**16 de abril...** Total: 3.923; Entradas: 31; salidas: --- ; Quedan: 3.954. [también] Había: 3.923; ingresan: 31; Quedan. 3.954...

**17 de abril...** Total: 3.954; Entradas: ---; salidas: --- ; Quedan: 3.954...

**18 de abril...** Total: 3.954; Entradas: 20; salidas: --- ; Quedan: 3.974...

**19 de abril...** Total: 3.974; Entradas: ---; salidas: 100, concepto: libertad; Quedan: 3.874...

**20 de abril...** Total: 3.874; Entradas: 8; salidas: 336, libertad; Quedan: 3.546...

**21 de abril...** Total: 3.546; Entradas: 1; salidas: 370 libertad, 1 fallecido; Quedan: 3.176...

**22 de abril...** Total: 3.176; Entradas: ---; salidas: --- ; Quedan: 3.176...

**23 de abril...** Total: 3.176; Entradas: ---; salidas: 376 libertad; Quedan: 2.800...

**24 de abril...** Total: 2.800; Entradas: 24; salidas: 532; Quedan: 2.292...

**25 de abril...** Total: 2.292; Entradas: ---; salidas: 8 libertad; Quedan: 2.284...

**26 de abril...** Total: 2.284; Entradas: ---; salidas: 2.284 Pasan al Ejército del Sur; Quedan: --  
 „<sup>125</sup>.

Efectivamente en la relación anterior podemos apreciar cómo ya anticipándose en unas horas a la entrada en vigor de la orden para que se entregaran los campos establecidos en la provincia de Badajoz, el día 26 de abril los 2.284 prisioneros encerrados en Zaldívar pasan a manos del Ejército del Sur y, en teoría, este campo deja de funcionar.

Pero no es exactamente esto lo que ocurrió. Ya vimos al inicio de este trabajo que el núcleo concentracionario denominado Zaldívar, en realidad, lo formaban dos cortijos: Casa Zaldívar y Casa Boticaria. Pues bien, durante los días anteriores muchos de ellos serán puestos en libertad como nuestro escribiente y su amigo valenciano, pero otra gran

<sup>124</sup> AGMAv, DN, “Operaciones. Ordenes generales.- Ordenes nums. 2 y 3 de los días 3 y 26 [de abril], de esta Agrupación.-Abril 1939”. A.23/L.2/C.31,D.1 o AGMAv, C.1502, Cp.31,D18-28.

<sup>125</sup> AGMAv, DN, “Información. Prisioneros.- Estados del movimiento de prisioneros en los Campos de Concentración dependientes de esta Agrupación, en los días 13 al 30.- Abril 1939”. A.23/L.1/C.36, D.1.

parte de los prisioneros continuaron todavía allí, mientras esperaban ser trasladados a Castuera, y, por último, otro pequeño grupo seleccionado por su mayor responsabilidad, fue trasladado al cortijo Casa Boticaria.

Nos llama la atención que el extracto del estadillo anterior transcrito refiera dos salidas bajo los conceptos de “muerto” y “fallecido”, los días 14 y 21 de abril, respectivamente. Es decir, se reconocen dos fallecimientos dentro del campo, independientemente de que muchas veces entraran fuerzas militares, guardia civil o falangistas y se llevaran cautivos a los que ejecutaban o fusilaban fuera del campo de concentración, ya en el propio pueblo de Casas de Don Pedro o en algún descampado u olivar. Pensamos que uno de estos dos óbitos se refiera al caso que nos cuentan a continuación las memorias de Francisco Buj:

“Había un compañero de la provincia de Jaén, creo (siento no recordar el pueblo, pero me suena si era de *Villacarrillo*), que era sordo. Ya el primer día de entrada en Zaldívar se nos dijo que estaba prohibido salir de la alambrada. No debió enterarse, ni nadie le advirtió, porque, apocado él, no hablaba ni gesticulaba casi nunca. Caminaba como sonámbulo. Iba desatándose la correa del pantalón y llegó hacia una de las puertas, sobre las once de la mañana. Mientras el centinela daba el paseo, oímos:

-¡Alto! ¡alto! ¡alto!, seguidas las tres voces; y un disparo.

Allí, en la puerta de entrada del Campo, cayó el soldado casi desconocido, *El Sordo*. Por tan grave delito, así, con tan mala sombra, acabó de sufrir. (Muchos que estaban cerca le habían gritado: ¡No salgas!, pero fue inútil. Ni tiempo de advertir al centinela que era sordo. Cumplían con rapidez las órdenes, cual fieles perros policías)”<sup>126</sup>.

### Desaparición forzada y documentada: delito que no prescribe

El mismo día 26 de abril el comisario Andrés Barrero, aprovechando el desconcierto de la transferencia de prisioneros entre ambos ejércitos o porque al darla curso libre sus captos pretendían atrapar algún camarada, logra enviar su segunda y última carta a su familia. En ella se advierte que el número de la estafeta que indica a dónde deben enviarle la correspondencia sus allegados, ya no es el 43 que corresponde a la 19ª División, sino el 97 perteneciente a la 21ª División nacional del Ejército del Sur:

“26 de abril del año 1939. ¡Arriba España! Querida esposa e hijos me alegraré que al recibo de estas cortas letras os encontréis bien; yo quedo bien hasta el presente a Dios gracias. Petra no sé si habrás recibido otra carta mía en la que te decía que estaba bueno y al mismo tiempo te mandé la dirección para que si pudiera ser me contestárais para saber cómo estáis todos; dirás a madre que si pueda vaya a ver a Don Victoriano, y a Eustasio que se vea con el Sr. Ramón. No sé si un día de éstos irá un compañero a esa a saludaros en mi nombre. No dejéis de contestarme lo antes posible pues tengo grandes deseos de saber de todos vosotros. Muchos recuerdos para todos, con besos para Padres, hermanos y demás familia; vosotros recibid un millón de besos y abrazos de éste que mucho os

<sup>126</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

quiere vuestro Andrés. “Las señas son Campo de Concentración (Zaldivar) Estafeta nº 97, 2º Batallón”<sup>127</sup>.

Su familia vuelve a intentar ponerse en contacto con él, y Petra Calvo, su mujer, remite un nuevo correo con las nuevas señas de “Estafeta nº 97”, y tiempo más tarde recibe la carta devuelta con matasello de “Badajoz de 29 de septiembre de 1939”. Asimismo vuelven a responderle:

**“Inspección Campos de Concentración de Prisioneros. Servicio de Información.** Dña. Petra Calvo **desea saber paradero del prisionero, Apellidos:** Barrero Rodríguez. **Nombre:** Andrés. **Edad:** 40 años. **Naturaleza:** Pozal de Gallinas (Valladolid). **Información. Se encuentra: No hay datos**”<sup>128</sup>.

Desde el 26 de abril de 1939 la familia de Andrés Barrero no ha vuelto a saber nada más de él. Oficialmente está desaparecido desde aquella fecha. ¿A qué organismo puede interrogar por su paradero actual su familia? ¿A la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros? Comunicó a su mujer que no poseía datos sobre él. ¿Al jefe del Estado español durante 1939, general Francisco Franco Bahamonde? ¿Al Presidente del Gobierno español actual? Por lo visto ha delegado en las familias y en las asociaciones de memoria histórica esa función.

La solución lógica que le asiste para llevar a cabo su búsqueda es la investigación de lo que ocurrió durante aquellos meses. El intento de clarificar aquellos sucesos, dentro de las limitaciones impuestas por la falta de preparación y medios, es lo que ha llevado a los hijos, hermanos, nietos y sobrinos a tomar la iniciativa para terminar por conocer si efectivamente, Andrés Barrero y muchas otra personas, acabaron sus días en aquel cortijo extremeño. No les alienta ningún ánimo de revancha.

Aquella trágica circunstancia casi estuvo a punto de situar en el olvido la existencia de aquel ser humano hasta para su propia familia. Tal es el sino del desaparecido. Sus descendientes casi perdemos su memoria. No hubo lugar para su recuerdo social. Fue y es un cadáver sin nombre enterrado en la nación por la que dio su vida.

## La Falange

Volviendo al relato cronológico de aquellos hechos, los prisioneros ya habían pasado a manos de la 21ª División nacionalista. Pero ¿qué nueva unidad tipo batallón o compañía se hizo cargo de la custodia de Zaldivar-Casa Boticaria? Nos lo cuenta el testimonio de un joven de la *quinta del biberón*, Narciso Domínguez Fernández, nacido en

---

<sup>127</sup> Correspondencia personal enviada a su familia desde el campo de concentración de Zaldivar de Casas de Don Pedro (Badajoz), “Andrés Barrero Rodríguez, 26-abril-1.939. En: Torres, Rafael. *Desaparecidos de la Guerra de España (1936-?)*, La Esfera de los Libros, 2002, pp. 262-264

<sup>128</sup> Formulario del Servicio de Información de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros. En: Rafael Torres. *Desaparecidos de la Guerra de España (1.936-?)*, Madrid, 2.002; pp. 256-275.

Valencia del Ventoso (Badajoz), integrado en la 4ª compañía del 4º Batallón de Falange Española de las JONS de Badajoz<sup>129</sup>:

“Al acabar la guerra, nos enviaron a los campos de concentración situados en las fincas Zaldívar y La Boticaria, en el término de Casas de don Pedro. En el primero de ellos había unos cinco mil detenidos y el cortijo de la finca era tan grande que tenía hasta un molino de aceite. Los presos pasaban mucha hambre y cuando les dábamos la comida se apiñaban contra las alambradas, como los cerdos, gritando y golpeándose entre ellos para conseguir algo de alimento. A los recién llegados los registrábamos para retirarles cualquier objeto punzante (navajas, tijeras, etc.). Yo le requisé a uno un artilugio muy raro que llevaba envuelto en un pañuelo y, cuando me fui a la barraca, pude comprobar que aquel cacharro se podía estirar y si mirabas por un cristal te acercaba las cosas. Se lo enseñé al capitán y dijo que era un catalejo, me dió las gracias y se lo quedó. Algunas veces los guardias jugábamos a las cartas con los presos y en una partida reconocí a un paisano de Valencia del Ventoso, que por vergüenza no había querido llamarme la atención (Narciso Domínguez. Entrevista personal)”<sup>130</sup>.

Durante el avance final, el 27 de marzo la 4ª Bandera de F.E.T. de Badajoz confluye en el Vértice Marroquí junto con otras unidades de su Regimiento. Al día siguiente se desplaza al pueblo de Capilla el cual ocupa y permanece hasta el final de abril en que se desplaza el:

“[24 de abril] El 1º Regimiento queda en la siguiente forma: P.C. en Talarrubias. - 8º Bon de Cadiz: P.M. y tres Compañías en Cabeza de Buey. 13 Bon Castilla: P.M. y una Compañía en Siruela. Una Compañía en Garbayuela. Una en Tamurejos. Una en Garlitos. 4º Bon Bandera F.E.T. de Badajoz: P.M. y una Compañía en Talarrubias, una Compañía en Puebla de Alcocer, Una Compañía en Santi Spiritus, Una en Casa de Zaldívar. 3º Bon de Granada: P.M. en Herrera del Duque, una Compañía en Fuenlabrada de los Montes, una en Villaharta de los Montes, una en Castillo de Cijara y una en Castilblanco”<sup>131</sup>.

Por lo tanto una compañía de ese batallón llega a Zaldívar el 24 de abril de 1939 para llevar a cabo el relevo de la custodia de los prisioneros el día 26; en este caso, por el testimonio de Narciso Domínguez que pertenecía a la 4ª compañía conocemos qué unidad lo hizo.

El hasta entonces jefe del Campo, Lamberto López Elías, estuvo como responsable en el mismo “hasta el día 25 de abril que por jornadas ordinarias y ferrocarril se trasladó con la compañía a Almadén (Ciudad Real)”<sup>132</sup>. Al día siguiente el oficial al mando de la 4ª compañía de la 4ª Bandera de F.E.T. de Badajoz es el nuevo responsable de la custodia de los miles de prisioneros que quedan todavía en los cortijos Casa Zaldívar y Casa Boticaria, la mayoría en espera de ser trasladados al Campo de concentración de

<sup>129</sup> AGMAv, “Expediente militar nº 248 de D. Narciso Domínguez Fernández”.

<sup>130</sup> Gragera, Francisco. *La quinta del biberón*, RBA, Barcelona, 2005, pp. 143-144.

<sup>131</sup> AGMAv ,DN. “21 División, Operaciones.- Diario de Operaciones de esta [21] División. Enero 1938 a julio 1939”. A.42/L.3/C.87. D.2, Num. 1 o AGMAv, C.1678, Cp87, D. 2.

<sup>132</sup> AGMSg, “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Lamberto López Elías”.

Castuera, pero otros “condenados” a muerte ¿por la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación o extrajudicialmente?, a la espera de su ejecución.

La composición de un batallón tipo de milicias nacionales era fija: “(tres compañías de fusiles, otra de ametralladoras y los elementos de servicios indispensables). Actúa siempre dentro del marco divisionario aprovechándose de él para el combate y para obtener lo preciso para su vida. La compañía de ametralladoras con una sección de morteros provee del fuego necesario para el apoyo de las compañías de fusiles”<sup>133</sup>. Lo normal era que la 4ª compañía fuera la de ametralladoras, por lo que pensamos que la unidad que tomó el relevo en la custodia de Zaldívar tuvo que ser la 4ª de ametralladoras.

### Los jefes de la 4ª Bandera

El soldado Narciso Domínguez refiere que el artillero que requisó a un prisionero se lo enseñó a su capitán, que le dijo que se trataba de un catalejo, tras lo cual se lo quedó. Este detalle es muy importante porque solo había un oficial con esa graduación en todo el 4º batallón de F.E.T. de Badajoz, el capitán Faustino Muñoz. En la ficha-estado del batallón del día 20 de abril de 1939 el cuadro de mandos y tropa indica que esta unidad dispone de: 1 comandante: Ignacio Muñoz Ayacués, 1 capitán: Faustino Muñoz Paniagua, 10 tenientes, 7 alféreces, 1 alférez-capellán, 1 teniente-médico, 42 sargentos y 675 soldados de tropa<sup>134</sup>.

Faustino Muñoz Paniagua nacido en Villafranca de los Barros (Badajoz) el quince de octubre de 1916, se había afiliado a Falange Española y de las JONS en 1934. Se incorpora al Movimiento Nacional en clase de falangista el 9 de agosto de 1936. En octubre marcha a la Academia Militar de Sevilla para realizar los cursillos de alférez provisional de infantería. En septiembre de 1937 es nombrado teniente provisional de infantería por terminación de cursillos en la



Fosa abierta en el olivar y al fondo el muro del que fuera campo de concentración Casa Boticaria. 13, 14 de mayo de 1978. Casas de Don Pedro (Badajoz)

Academia de Toledo. En enero de 1939 marcha a la Academia Militar de Tehuima para realizar los cursillos de ascenso a capitán provisional de infantería, cuyo empleo logra el 20 de febrero “incorporándose a su Batallón-Bandera el trece [de marzo de 1939] del mismo haciéndose cargo de la Centuria de Ametralladoras. Por ausencia del Comandante Jefe del Batallón Bandera [4º Bon FET de Badajoz], tomó el mando accidental del mismo

<sup>133</sup> Casas de la Vega, Rafael. *Las milicias nacionales*, Madrid, 1977, p. 347.

<sup>134</sup> AGMAv ,DN. “21 División, Organización.- Estados de fuerza de las unidades de esta [21]División. Abril 1939”. A.42/L.1/C.30. D.1, Num. 21 o AGMAv, C.1675, Cp.30, D.1/21.

el día 17 del referido mes de marzo, cesando el 20 del mismo por regreso del citado Jefe. El 27 del repetido mes se concentró con su dicho Batallón Bandera en las Minas de Miraflores, emprendiendo la marcha hasta la caseta del kilómetro 13 de la carretera a Navalpino (objetivo señalado), donde pernoctó, saliendo el 29 en camiones al pueblo de Capilla, donde quedó destacado. El día 15 de abril y por ausencia del Comandante Jefe de su Batallón Bandera, se hizo cargo del mando accidental del mismo cesando el 18 [de abril] por incorporación de dicho Jefe, haciéndose cargo nuevamente con igual carácter el día 20 [de abril] del mando de aquel, hasta el 24 [de abril] que pasó por enfermo al hospital de Castuera siendo dado de alta en el mismo para el servicio el día 29 de dicho mes en cuyo día se volvió a hacer cargo del mando accidental del Batallón Bandera, que se hallaba destacado en el pueblo de Talarrubias (Badajoz), cesando en dicho cargo accidental el 22 de mayo y quedando en los mismos servicios hasta el día 22 de julio que con su unidad y Bandera se trasladó al pueblo de Villanueva de la Serena [...]”<sup>135</sup>. Es decir, que el día 29 de abril, Faustino Muñoz, tras su salida del hospital de Castuera, toma el mando de la 4ª Bandera de F.E.T. de Badajoz hasta el 22 de mayo. Fechas que encajan para que el capitán, presuntamente, asumiera el cargo de los campos de concentración, tras la partida de la unidad del S.I.P.M. que los había estado custodiando: la 4ª C<sup>ia</sup> del 338 B<sup>on</sup> del Regimiento de La Victoria nº 28 de la 19ª División del Ejército del Centro.

Alejandro Lizarriturri, soldado vasco republicano encuadrado en el Batallón de Trabajadores nº 104 debió llegar a Casas de Don Pedro a mediados de mayo de 1939. Su trabajo en este tipo de unidades, consistía en recuperar el material de las trincheras abandonadas tiempo atrás a consecuencia del avance de las tropas franquistas. En las memorias que dejó escritas, cuenta que al llegar a este lugar:

“Así llegamos a Magacela de donde partimos hacia Casas de Don Pedro pasando por Puebla de Alcocer y Talarrubias (Badajoz). De Talarrubias a Casas de Don Pedro pasamos por medio del pantano de Orellana. Había un puente para cruzar el pantano pero lo habían destruido y tuvimos que utilizar la antigua gabarra que atravesaba el pantano. Al llegar al pueblo me dió la impresión de que estaba dejado de la mano de Dios; las calles, si se les puede llamar así, eran peñascosas, no conocían la luz eléctrica por eso de noche circulaban con lámparas de carburo.

...

A causa de la guerra estos pueblos estaban en constante tensión, habían sido muy castigados con fusilamientos y todavía seguían. A la hija de un vecino del pueblo le prometieron salvar la vida de su padre, pero a cambio se aprovecharon de ella y a los dos días mataron a su padre. En el pueblo había una bandera falangista. El alférez de esta bandera era un chico de veinte años [...]”<sup>136</sup>.

Alejandro no menciona las ejecuciones del 15 de mayo porque para entonces todavía no habría llegado al pueblo. Pero sí oyó hablar de ellas y, también, pudo conocer al jefe de la compañía destacada allí que, además presuntamente, era el jefe accidental de la 4ª Bandera de F.E.T. de Badajoz, al que confunde con un alférez, cuando en realidad

<sup>135</sup> AGMAv, “Expediente militar nº 28 de D. Faustino Muñoz Paniagua”.

<sup>136</sup> Lizarriturri, Alejandro. *Memorias de un combatiente de la Guerra Civil*, Eibar, 1996; p. 78.

era capitán, ya que Faustino Muñoz a pesar de poseer esa graduación, era muy joven, ya que no había cumplido todavía los 22 años de edad.

Faustino estuvo como jefe de la Bandera hasta el 22 de mayo, porque a partir de ese día se reincorpora su comandante Ignacio Muñoz Aycuens que, desde el día 15 de abril hubo de hacerse cargo del mando del 1º Regimiento, y que como también cuenta Alejandro, era abogado, y había desempeñado el cargo de juez eventual en Málaga desde que la plaza fue ocupada por los nacionalistas hasta el 11 de abril de 1937<sup>137</sup>.

“Ahora os voy a presentar al nuevo alférez, era un abogado sevillano con porte de falangista con un fino bigote, mujeriego pero buena persona, tenía unos cuarenta años. Era él quien alegraba las noches con mujeres que traía de Campanario [...]”<sup>138</sup>.

“[...] permaneciendo en el mismo [pueblo de Capilla] hasta el día 15 [abril] que nuevamente se hizo cargo del mando del Regimiento, trasladándose el día 26 del mismo [abril] a Talarrubias una vez establecidos los Batallones en el sector de vanguardia asignado, desempeñando el mando de Jefe accidental del Regimiento hasta el 13 de mayo que por incorporación del Sr. Teniente Coronel, cesó en el mismo”<sup>139</sup>.

Ignacio Muñoz después de ejercer el mando del Regimiento hasta el día 13 coge un permiso del que se reincorpora días más tarde, como recoge la diligencia que envía al Camarada Jefe Provincial de Milicias de FET y de las JONS de Badajoz el 22 de mayo:

“Tengo el honor de manifestarte que habiéndome incorporado del permiso que disfrutaba, me hago cargo en el día de hoy del mando de esta Unidad [4ª Bandera “José Antonio”], cesando en el mismo el Capitán D. Faustino Muñoz Paniagua que lo desempeñaba accidentalmente [...] P.C. 22 de mayo de 1939”<sup>140</sup>.

### La sección del S.I.P.M. del Ejército del Sur

Tras la ofensiva final, el Ejército del Sur reforzó sus fuerzas del S.I.P.M. con nueve batallones de infantería con el fin de situar destacamentos en todos los pueblos entregados, como recogen las siguientes órdenes que afectan a dos de ellos:

“[Mayo, 10] De Orden del General Jefe del Ejército del Sur, el 6º B<sup>on</sup> de Castilla queda a las órdenes del Jefe del S.I.P.M. de dicho Ejército.

...

“[Mayo, 20] De Orden del Jefe del S.I.P.M. del Ejército del Sur, las fuerzas del 11º B<sup>on</sup> Castilla salen para diversos pueblos de las provincias de Badajoz y Córdoba”<sup>141</sup>.

<sup>137</sup> AGMAv, “Expediente militar nº 299 de D. Ignacio Muñoz Aycuens”.

<sup>138</sup> Lizarriturri, Alejandro. *Memorias de un combatiente de la Guerra Civil*, Eibar, 1996; p. 81.

<sup>139</sup> AGMAv, “Expediente militar nº 299 de D. Ignacio Muñoz Aycuens”.

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> AGMAv, DN. “Diario de Operaciones. 21 División (1º de enero a 29 de julio de 1939)”. A.10/L.452/C.22.D.12, o AGMAv, C.2671, Cp.22/14.

La jefatura del S.I.M.P. del Ejército del Sur la ocupaba el teniente coronel Mario González Revenga<sup>142</sup>, nacido en Irún (Guipúzcoa) en 1893, al inicio del enfrentamiento bélico, desde el 3 de noviembre de 1936 hasta el 18 de abril de 1937, había permanecido preso en las cárceles de Porlier y Modelo de Madrid como prisionero de guerra. Fue puesto en libertad y tras huir a Francia volvió a entrar a España por Irún el 30 de enero de 1938. Destinado el 3 de marzo al cuartel general del Ejército del Sur, efectuó su incorporación en Sevilla el día 19, haciéndose cargo del mando del S.I.M.P.:

“Como Jefe del S.I.M.P. y fuerzas de Policía y Ocupación tomó parte en las operaciones que dieron comienzo el 20 de julio [1938] para ocupar la zona de la Serena [...]. Desde 1º de enero [de 1939] como finó el año anterior al mando de los Batallones y Escuadrones que accidentalmente y como refuerzo de las tropas afectas al S.I.M.P. fueron puestas a sus órdenes para perseguir a las Brigadas de Guerrilleros rojos infiltrados en Territorio Nacional en el sector de Montefrío (Granada) incorporándose seguidamente al cuartel General del Ejército establecido accidentalmente en Córdoba a consecuencia de la ofensiva Roja sobre el sector de Valsequillo y operaciones subsiguientes regresando a Sevilla el día 26 del mismo mes una vez terminada la contraofensiva propia. Asistió igualmente con el Cuartel General establecido inicialmente en Peñarroya (Córdoba) a las operaciones finales de la Campaña durante el mes de marzo al mando de las fuerzas del S.I.M.P. del Ejército del Sur, que para su misión de ocupación fueron reforzadas con nueve Batallones de Infantería, estableciendo los destacamentos en todos los pueblos desocupados de las provincias de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Granada y Almería”<sup>143</sup>.

Estas fuerzas especiales de policía y ocupación estaban preparadas para “limpiar” de forma coordinada y sistematizada cualquier pequeño atisbo de resistencia durante su avance final. Nuevos batallones fueron agregados a estas unidades ante la gran cantidad de pueblos que fueron “cayendo” y campos de concentración provisionales de prisioneros que se establecieron sobre la marcha, y que necesitaban ser custodiados por este tipo de tropas. Por ello los batallones 6º, 8º y 11º de Castilla, la 5ª y, seguramente, la 4ª Banderas de FET de Badajoz junto con otras 4 unidades, fueron afectas al S.I.P.M. del Ejército del Sur.

Bajo el criterio de lo recogido más arriba, adquiere mayor solidez la idea de que el cambio de jurisdicción de los prisioneros recluidos en Zaldívar, se efectuó entre este tipo de unidades policiales y todo el plan de represión y exterminio se llevó bajo el más absoluto secreto. Así se trasluce de la nota secreta del 26 de abril que la sección del S.I.M.P. del Ejército del Sur envía a las Redes Provinciales, Sección Regional, Comandancias de la Guardia Civil, 1ª, 2, 3 y 4 de E.M., Jefatura del S.I.P.M. destacada de Cataluña y secciones SIPM de los Ejércitos del Centro y Levante:

---

<sup>142</sup> Fort, Roque. “Irunés ilustre. El general de ‘Martindocenea’ ”. En: Revista El Bidasoa, 28 de junio de 1960; nº 777.

<sup>143</sup> AGMSg, “Copia del Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Mario González Revenga”.



“[Sello impreso “Secreto”] Se acompaña un gráfico expresivo de los partidos judiciales que comprende cada uno de los Sectores de Policía militar dependientes de esta Sección de Ejército en la cual destacan las cabeceras de dichos Sectores y la denominación abreviada de cada uno de ellos.

Ejército del Sur. Sección del S.I.P.M.

[Denominación abreviada de la provincia de Badajoz, Sector]: B, [Cabecera]: Talarrubias, [Partidos judiciales]: Herrera del Duque, Puebla de Alcócer<sup>144</sup>.

Es decir, la cabecera del sector B del S.I.P.M. comprensivo de la última comarca ocupada en la provincia de Badajoz era Talarrubias, pueblo donde se encontraba el Puesto de campaña del 1º Regimiento de la 21ª División. Desde esta misma localidad se impartieron las instrucciones represivas cuando todavía se encontraba en ella la unidad del S.I.M.P. agregada a la 19ª División, y, desde ella, nuevamente seguían emanando la instrucciones represoras ordenadas por la Sección del S.I.P.M. del Ejército del Sur, cuya unidad ejecutora, en este caso, era la 4ª Bandera de F.E.T.

Bajo la atenta custodia de la 4ª compañía de la Bandera falangista, entre el 26 de abril y el 14 de mayo de 1939, los cientos de prisioneros que aún seguían en Zaldívar fueron enviados escalonadamente a Castuera, y otros destacados comisarios, jefes y oficiales republicanos, fueron trasladados al cortijo Casa Boticaria donde engrosaron el número de los que ya se encontraban allí. Cuando definitivamente se cerró como campo de concentración el cortijo de Zaldívar solo funcionó como tal aquel.

### Reúnen y separan a los “culpables”

Un testimonio muy interesante que narra y describe la tensión de los prisioneros de “Casa de la Boticaria” aquellos últimos días, es el de Felisa Casatejada, que entre aquellos aproximadamente doscientos presos que quedaron todavía, tenía a dos hermanos, Julián y Alfonso de 19 y 17 años de edad respectivamente, que no salieron tampoco de allí.

Ella con su familia los días previos al trágico hecho se acercaban para pasar un rato con ellos:

“En ese *turrumote* que hay ahí fue la última vez que yo comí habichuelas blancas con mi hermano y mi madre. Los dejaban bajar al arroyo, pero había una guardia con caballo por si alguno intentaba escaparse. Ahí, en esa piedra estuvimos cuando llegó el del caballo.

- Ni comiendo peces tardas tantas horas, ve terminando que ya es hora de que vayas para arriba. Era ‘Vidal el Rabioso’ de Casas de don Pedro<sup>145</sup>.

<sup>144</sup> AGMAv, DN. “Ejército del Sur. Información. Nota informativa del S.I.P.M. Abril 1939”. A.18/L.17/C.19.D.1, o AGMAv, C.1275, Cp.19/1-2.

<sup>145</sup> Testimonio de Felisa Casatejada, recogido en septiembre de 2003. En: *Memoria histórica y Guerra Civil. Represión en Extremadura*. Julian Chaves Palacios, coord. Diputación de Badajoz, 2004.

El relato de Manuel Ruiz Martín, preso en el cortijo “Casa de la Boticaria”, nos sitúa en su interior para conocer los pormenores ocurridos durante aquellos días finales:

“Cuando acabó la guerra yo estaba en Córdoba con la 88ª Brigada Mixta. Cuando se rindió mi unidad me fui a mi pueblo [Orellana la Vieja]; de allí me llevaron a ‘las Boticarias’. En ‘las Boticarias’, había una habitación del edificio del cortijo donde tenían a los ‘incomunicados’. Fui clasificado con el número tres; allí llegó a haber hasta setenta incomunicados en una habitación.

Con el tiempo los prisioneros que estaban en Zaldívar fueron trasladados a ‘las Boticarias’; eso pudo ocurrir entre el 26 de abril y el 14 de mayo, porque entre los prisioneros que llegaron estaba mi hermano Anselmo, comisario de la 109ª Brigada Mixta [sic], y recuerdo que, antes del 14 de mayo, estuve bastantes días junto a él con el que dormía.

Mi hermano Anselmo, llegó a ‘las Boticarias’ posteriormente, seguramente junto con Andrés Barrero, porque ambos eran comisarios de la 109ª Brigada.

Dentro del cortijo, situada detrás, a la derecha, hacía poniente, había una prensa de aceite; a la altura de esta prensa, fue donde desde el interior del cortijo mi hermano Anselmo intentó hacer un boquete para fugarse, pero debió ser descubierto. Fue herido en una pierna para que no intentara fugarse; y alguna otra vez debieron ensañarse con él.

Estando en ‘las Boticarias’ yo le dije a mi hermano que intentáramos escapar la noche previa al traslado [a Castuera], pero me contestó que lo que iban a hacer con nosotros era llevarnos ante una Junta de clasificación, y que por eso no debíamos temer al destino. Yo le decía que escaparnos era sencillo: ‘aprovecharíamos una noche en la que yo saldría del sobrao a orinar, donde estaba incomunicado, bajo vigilancia de un guardián conocido de un pueblo de alrededor al cual asestaría un cuchillazo, y a la guardia que dormía, mediante las granadas robadas, la haríamos saltar por el aire. Mi hermano, entonces, temió por las represalias hacía nuestra familia que se quedaba en el pueblo: ‘¡qué iba a ser de los padres y hermanos!; tomarían represalias y lo pagarían con ellos’ ”<sup>146</sup>.

El mismo 14 de mayo los hicieron formar dentro del cortijo para separar a los que iban a permanecer allí. Había reunidos alrededor de doscientos hombres, en presencia de los cuales los nombrados iban saliendo de la formación para quedarse allí para siempre tras ser ejecutados, cosa que no sabían ellos. Uno de los señalados fue Anselmo, hermano de Manuel:

“El caso es que el 14 de mayo sacaron al grueso de los presos para trasladarlos a Castuera, de un total de doscientos que había en ‘las Boticarias’; no nos trasladaron a todos, allí quedaron alrededor de setenta, entre ellos mi hermano. Pensamos en principio que en Castuera nos iban a fusilar, pero lo que sucedió es que a los que nos llevaron no fue para acabar con nosotros.

La selección de los que se quedaron en ‘las Boticarias’ fue dramática; iban llamándolos uno tras otro. Recuerdo que tras nombrar a mi hermano le dí un lápiz para que escribiera a mi casa dando noticias de donde me encontraba. Cuando en 1978

---

<sup>146</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruíz Martín, el 15 de mayo de 2003 en Casas de Don Pedro (Badajoz).

desenterramos la fosa me dió un vuelco el corazón al descubrir entre los restos removidos de tierra y huesos el mismo lápiz con el que me despedí de mi hermano”<sup>147</sup>.

Esta anécdota del lápiz, demuestra que hasta el final los propios cautivos no sabían quiénes iban a ser ejecutados de entre ellos, ya que, Manuel entregó el lápiz a su hermano creyendo que éste no iba a ser fusilado y él, al ser trasladado a Castuera, lo iba a ser allí.

## ¿Justicia legal?

Si las personas que figuraban en la relación nominal que fue expuesta aquel día hubieran sido juzgadas, tendría que haber sido el oficial jurídico de la Auditoría de Ocupación el encargado de confeccionar la lista y habérsela entregado a la unidad militar que los custodiaba para su aniquilamiento, pero si fueron ejecutadas de forma extrajudicial, como cabe pensar, bastaba con que hubiera sido elaborada por el jefe del destacamento de la 4ª Bandera de FET de Badajoz en funciones de policía militar agregado a la sección del S.I.M.P. del Ejército del Sur y, éste a su vez, la hubiera enviado a la Auditoría de su División para que, desde allí, la remitiera al Juez Municipal de Casas de Don Pedro para su inscripción en el Registro Civil, cosa que tampoco se realizó<sup>148</sup>.

Un ejemplo que ilustra cómo se procedía a la hora de impartir justicia “legal” dentro de las divisiones nacionales, durante esta primera represión, lo encontramos en el diario de operaciones del 76 B<sup>on</sup> del Regimiento de la Victoria nº 28 de la 107ª División que, junto a la 19ª, formaban la Agrupación Tajo-Guadiana. Tras participar en Madrid el 19 de mayo en el primer desfile de la Victoria, esta unidad regresa a su zona de acción en el pueblo de Orgaz (Toledo) el día 22 del mismo. Releva en la custodia de prisioneros a otra unidad:

“23 mayo

Se monta una Cia. de servicio en las cárceles del Partido y de las Escuelas para la custodia de 810 presos, dedicándose la fuerza franca de servicio a instrucción.

...

4 junio

La fuerza franca oye misa en la Iglesia Parroquial del pueblo de Orgaz desfilando después ante el Comandante Militar de la Plaza. Son nombrados Jueces Instructores los Oficiales D. Virgilio Delgado Oreja, D. José Cerda Olmedo y D. Diego Sánchez de Puerta Rosal.

...

7 junio

...Se nombra Presidente de la Junta Clasificadora que actúa en el campo de Prisioneros de Alcubillete al Teniente D. Félix Segura Espinosa auxiliado por los Alféreces D. Diego Sánchez de Puerta Rosal.

8 junio

<sup>147</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruíz Martín, el 15 de mayo de 2003 en Casas de Don Pedro (Badajoz).

<sup>148</sup> Gallardo Moreno, Jacinta. *La Guerra Civil en la Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, 1994, p. 136.

El Bon. oye misa a las 9 horas en la Iglesia Parroquial y a las 11.15 cubre la carrera para el Santísimo la 1ª Cía. con Bandera escuadra de escolta al Santísimo después de la procesión desfila el Bon. ante el Comandante Militar.

...

10 junio

*Por la mañana instrucción práctica y por la tarde se recibe orden de la Comandancia Militar de que del Bon. marche un piquete encargado del fusilamiento de 6 reclusos condenados a muerte por la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, montando un servicio de vigilancia por el pueblo para asegurar el orden”<sup>149</sup>.*

Es sintomático que con objeto del desfile en Madrid en el que van a participar algunas unidades de la 19ª División el día 19 de mayo, bajo el mando del general jefe del Ejército del Centro ante el Generalísimo, se especifique en una orden que:

“Los Oficiales que haya nombrados Jueces continuarán en su función hasta el día 15 [de mayo] que se incorporarán a sus Unidades respectivas y reintegrándose a aquella cuando, terminado el desfile, vuelvan sus Batallones a la zona de acción de esta División”<sup>150</sup>.

Es decir, se pone como plazo de la labor represora-judicial que estaban desarrollando esos oficiales la misma fecha en que resultarían ejecutados los prisioneros del campo Casa Boticaria; como si se hubiera marcado dicho día para llevar a fin la primera parte de la misión por la que se había puesto en marcha todo ese entramado de normas e instrucciones iniciales cuyo objeto era el de que no se prolongara y demorara por más tiempo su eliminación, para proseguir con ella una vez acabado el desfile.

### **La despedida, “en el pueblo sonaba que los mataban”**

Retomando la sucesión de los hechos en la finca Boticaria, tras seleccionar a los que se quedaron dentro de los muros del campo de concentración, el resto salió en dirección a Castuera. Habían permitido a los familiares venir a despedirse de unos y de otros; tanto de los que se quedaban como de los que trasladaban:

“Al salir en dos filas unos detrás de otros el grueso de los presos que íbamos a Castuera, en la puerta principal de la salida de ‘las Boticarias’, estaban esperándonos derechistas de los pueblos de los alrededores para llevarnos a los vecinos ‘rojos’ significados y ajustar cuentas; en concreto estaban esperando a que yo pasara, pero les reconocí antes de que me vieran; aproveché que había tres penitentes, a un lado en el pasillo de la puerta, para confundirme y ocultarme entre ellos y que no me vieran y así escapar de su ira. Así pude salvar la vida.

Una vez que estuvimos montados en los camiones, nos trasladaron hacia el paso del río Guadiana (La Barca). Antiguamente para atravesar el río se utilizaba una balsa, una vez

<sup>149</sup> AGMAv, (DN). “Diario de Operaciones del Regimiento de La Victoria nº 28 [Batallón 76, División 107]”. A.10/L.460/C.12 bis/D.1 o AGMAv, C.2679, Cp12 BIS.

<sup>150</sup> AGMAv, (DN), “Operaciones. Ordenes generales.- Orden nº. 4 del día 13[de mayo], de esta Agrupación.- Orden nº 21, del día 16[de mayo], dando cumplimiento de la anterior, de la 19 División.- Mayo 1939”. A.23/L.2,C.33/D.1 o AGMAv, C.1502, Cp.33,D35.

que se atravesaba, se dirigía nuevamente por carretera hasta Puebla [de Alcocer], y de allí a Talarrubias para continuar hasta Castuera. Cuando los derechistas de la puerta del campo de 'las Boticarias' se dieron cuenta que había escapado, montaron en los caballos y se dirigieron al embarcadero del río, con el fin de atraparme allí; pero ya fue tarde, los camiones habían atravesado el río"<sup>151</sup>.

Nuevamente el testimonio de Felisa Casatejada nos retrotrae a los prolegómenos de la tragedia:

"- ¿Ves aquella puerta que está más acá de la grande? Aquella es la prensa y allí es donde los tenían, debajo de ese eucalipto es donde el día 14 de mayo de 1939 los dejaron salir y que vinieran todos los familiares que quisieran a despedirles. Allí estuvieron mi madre, toda mi familia y mis tías, y todos vinieron, porque ya en el pueblo sonaba que los mataban, que iba a ser al día siguiente, aunque no se sabía a ciencia cierta"<sup>152</sup>.

### Ejecución en masa

La jornada siguiente, "día de autos", el padre y el hermano pequeño de los dos jóvenes de la familia Casatejada detenidos en la finca acuden a llevarles el almuerzo. Alcanzan a verles junto a otros incomunicados abriendo dos zanjas paralelas en medio del olivar:

"- Yo qué sé, yo qué sé, eso no se sabe... pero allí en el pueblo se decía que unos ciento y pico, sus ciento y pico... Ellos los sacaron por allí, cuando vino mi padre aquí; y aquí se paró la bestia. Había un guardia, aquí, en la puerta y otro guardia allí; y aquéllos les decían a éstos: 'que se vaya ese señor de ahí, y si no se quiere ir le disparáis'.

- Y mi padre pedía por favor: 'que salga mi hijo aunque sea a la puerta que yo lo vea'. Y los muchachos le decían: 'pero señor, si le estamos diciendo la verdad; ellos no están, no están ninguno ahí; ellos están en el olivar, allí detrás de la casa; que están abriendo una fosa para orinar y cagar allí; porque ellos meaban y cagaban'.

- Era en los trojes de aquellas paredes [donde] ya no hay nada (Felisa señala el vacío de un terreno adosado a las casas actuales), los trojes para echar las aceitunas; y claro, eso olía muy mal. Lo que estaban era abriendo las fosas de ellos que iban el otro día a matarlos; y entonces áquellos dijeron: '¡Eh, o le disparáis o le disparamos!' Y se salieron ahí para fuera y se echaron el fusil a la cara para disparles.

- Entonces la guardia civil le dijo: 'por favor, aquí hay muertes, márchese usted'; y mi padre dijo: 'pues mátenme a mí porque van a matar a mi hijo'.

- Y entonces mi hermano, el de 12 años, se abrazó a mi padre y se echó a llorar. Los muchachos le dijeron: 'abuelo, por Dios, que nos parte el alma; márchese con este niño, siquiera por este niño'. 'Padre, por favor, que lo matan. Qué voy a hacer yo sólo con las bestias'.

<sup>151</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruiz Martín, el 15 de mayo de 2003 en Casas de Don Pedro (Badajoz).

<sup>152</sup> Testimonio de Felisa Casatejada, recogido en septiembre de 2003. En: *Memoria histórica y Guerra Civil. Represión en Extremadura*. Julián Chaves Palacios, coord. Diputación de Badajoz, 2004.

- Mi padre siguió para adelante, pero llevaba un temblor de piernas que ya no pudo hacer nada en su finca.
- Los sacaron por allí y los mataron... sí. Llegabas aquí y estaba todo lleno de soldados... y los que eran del pueblo recibieron la visita de los familiares [el día 14] porque los iban a trasladar; y sí que los trasladaron, pero al olivar, para toda la vida"<sup>153</sup>.

Un poco antes de mediodía mientras el padre y el hermano trabajan en unas tierras cercanas escuchan las primeras descargas, es el 15 de mayo de 1939.

“- A las doce de la mañana, pa-pa-pa, porque mi madre lo estuvo sintiendo todo; aquí, aquí estaba la primera guardia, señalando desde el camino un lugar próximo al ‘cortijo de las Boticarias’ “<sup>154</sup>.

### CAMPO DE DESOLACIÓN

(Octava acróstica)

Z arandeados por la guerra,  
A llá por la Extremadura,  
L os soldados -cuerpo a tierra-  
D errota digieren dura.  
I ndigna y cruel, la posguerra  
V aciará su galanura.  
A llí -olivos y matojos-  
R eposaron sus despojos<sup>155</sup>.

### La partida

A lo largo del periodo en que la unidad de milicias desarrolló su misión en el pueblo continuaron los fusilamientos. Los hubo en *El Montecillo*, en la *Paridera*, en *El Fortín*. Murieron setenta personas, mujeres incluidas, junto con treinta personas de otros pueblos llevados a morir a Casas de Don Pedro: “Diez días después de las últimas ejecuciones, el destacamento militar parte y el pueblo queda en manos exclusivas de ricos y falangistas auxiliados por los siete miembros del puesto de la Guardia Civil”<sup>156</sup>. El día 22 de julio, la compañía de la 4ª Bandera de F.E.T. de Badajoz parte en camiones a Villanueva de la Serena y, el 25, hace lo propio la Plana Mayor del 1º Regimiento de la División, desde Talarrubias a Villanueva:

---

<sup>153</sup> *Ibid.*

<sup>154</sup> *Ibid.*

<sup>155</sup> Composición poética creada expresamente para esta obra por Paco Buj Vallés, hijo de Francisco Buj, testigo presencial de gran parte de las vicisitudes de este relato; enero 2010. Nuestro más sincero agradecimiento a Paco Buj por la labor de apoyo y colaboración prestada para que esta pequeña historia sea divulgada con ánimo de que sirva para que no vuelva a repetirse.

<sup>156</sup> Catalán Deus, José. *El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza*, en “Interviú” n.19 (15/21-VI-1978), p. 87.

“22 julio

Marcha en camiones desde Talarrubias a Villanueva de la Serena el 4º Bon Bandera de F.E.T. de Badajoz...

...

25 julio

Y también se trasladan en camiones la P.M. del 1º Regimiento desde Talarrubias a Villanueva de la Serena”<sup>157</sup>.

Junto con su Bandera parte la centuria de la que era capitán Faustino Muñoz:

“[...] y quedando en los mismos servicios hasta el día veintidos de julio que con su Unidad y Bandera se trasladó al pueblo de Villanueva de la Serena en la que continúa en los mismos servicios”<sup>158</sup>.

Algunos días antes había partido precipitadamente la compañía del 104º Batallón de trabajadores con la misma dirección, pero recorriendo el trayecto de cuarenta kilómetros que distaba hasta Villanueva andando:

“Al cabo de unos días nos dió la orden de trasladarnos rápidamente a Villanueva de la Serena a una distancia de cuarenta kilómetros. Teníamos que irnos después de comer, así que emprendimos la marcha una tarde muy calurosa y después de dos horas de caminata divisamos una charca tan grande como una plaza de toros. En ella nadaban unos pequeños patos”<sup>159</sup>.

Antes de disolverse la bandera, durante el mes de septiembre de 1939, volvió a prestar servicio de custodia de campos de concentración, esta vez en Castuera, muestra de que reforzó la sección del S.I.P.M. del Ejército del Sur:

“[...] y en Septiembre del referido año fué trasladada a Castuera, prestando servicios en el Campo de Concentración hasta el 30 de dicho mes que por orden de la Superioridad fué disuelta la Bandera pasando su personal de tropa a diversos Regimientos”<sup>160</sup>.

“El día 9 de septiembre se traslada al mando de su Unidad y con su Bandera al pueblo de Castuera donde queda de servicios de vigilancia de campos de concentración y cárceles hasta el día 6 de octubre que por disolución de su Bandera se incorpora en Badajoz a su Plaza Mayor como sobrante de plantilla”<sup>161</sup>.



Desenterramientos de la fosa en el olivar del cortijo Casa Boticaria. Aparece un cráneo extraído de la tierra. Mayo de 1978, Casas de Don Pedro (Badajoz)

<sup>157</sup> AGMAv, DN. “Diario de Operaciones. 21 División (1º de enero a 29 de julio de 1939)”. A.10/L.452/C.22.D.12, o AGMAv, C.2671, Cp.22/16.

<sup>158</sup> AGMAv, “Expediente militar nº 28 de D. Faustino Muñoz Paniagua”.

<sup>159</sup> Lizarriturri, Alejandro. *Memorias de un combatiente de la Guerra Civil*, Eibar, 1996; p. 82.

<sup>160</sup> AGMAv, DN. “Historial de la Cuarta Bandera de Badajoz”. S.n.

<sup>161</sup> AGMAv, “Expediente militar nº 28 de D. Faustino Muñoz Paniagua”.

Anexo nº 1

ROMANCE I<sup>162</sup>

Llegaron los asesinos,  
 los criminales vinieron  
 para sacarlos del campo  
 y sacrificar su cuerpo  
 y después "afusilarlos"  
 y tirarlos como perros.  
 Eso ha sido lo que hicieron  
 los fascistas de mi pueblo  
 que mataron a mi padre.  
 ¡Sólo mataron su cuerpo,  
 que la sangre de sus venas  
 en las mías va corriendo!  
 Y también sus ideales  
 quedaron en mi cerebro.  
 Sé que descansa en la Gloria  
 junto con sus compañeros,  
 donde irán también sus hijos,  
 que los dejaron pequeños.  
 Sé que, debajo tu manto,  
 tú, Virgen de los Remedios,  
 ocultas lazos de luto,  
 tú llevas lazos de duelo;  
 que te mataron tus hijos  
 a los hijos de tu pueblo.  
 Tú, que tanto poder tienes,  
 castígales desde el Cielo.

ROMANCE II

En la pintoresca vega  
 que está el pueblo de las Casas,  
 tiene su campiña verde  
 la finca (de) Las Boticarias.  
 Debajo de sus olivos,  
 quedó grabada una mancha  
 que grabaron los fascistas  
 con sangre republicana.  
 A los treinta y nueve años,

la ley nos autorizaba  
 para recoger los cuerpos  
 de los hombres inocentes  
 que el fascismo "afusilaba".  
 Hay una mujer que dice(n)  
 Felisa Casatejada :  
 ¡Adelante, compañeros!  
 ¡Adelante, camaradas,  
 que envuelta está con su sangre  
 la tierra que se levanta!  
 Que aquí se pudrió su cuerpo,  
 se pudrieron sus entrañas  
 y se pudrieron los senos  
 que los tuyos encontraban.  
 Ya se recogen los restos  
 y se llenaron tres cajas ;  
 con banderas socialistas,  
 banderas republicanas,  
 con banderas comunistas  
 mujeres los ataviaban.  
 Con muchos claveles rojos  
 y con rosas encarnadas ;  
 con coronas de laureles  
 en descanso de su alma.  
 Con lágrimas de sus hijos  
 aquel suelo se regaba  
 y al grito de libertad  
 que aquellos restos levantan  
 para darles sepultura,  
 en tierra cristiana descansan.  
 Cuando llegamos al pueblo,  
 redoblaban las campanas ;  
 nuestros pasos en silencio  
 la Internacional marcaban.  
 Y, en la iglesia de San Pedro,  
 una misa se oficiaba ;  
 en donde sus enemigos  
 a diario comulgaban.  
 Camino del cementerio  
 que os llevan tus camaradas.  
 Con lágrimas en los ojos  
 todo el pueblo te acompaña,  
 menos aquellos villanos  
 que hicieron esta matanza.

Hijos que nacen del pueblo  
 los llevan a fusilar ;  
 su delito sólo ha sido  
 luchar por un ideal.  
 Llegamos al cementerio  
 de nuestro pueblo natal,  
 donde los restos descansan

<sup>162</sup> Estos versos que insertamos a continuación, forman parte de la colección de poemas recitados por una trovadora de setenta y cuatro años durante los desenterramientos en el olivar de las Boticarias y en otros lugares de Casas de Don Pedro durante la primavera-verano de 1978. Romances y coplas cedidas por Felisa Casatejada. Adaptación y arreglos de Paco Buj Vallés.



para toda una eternidad.  
El pueblo volvió llorando  
porque el recuerdo está atrás ;  
porque su sangre y su cuerpo  
se quedó en el olivar.

POEMA III.- SEGUIDILLAS Y COPLAS VARIAS  
(De diversas métricas y rima asonante)

Habrá quien, al oírme,  
tranquilo diga  
que yo me invento historias  
y biografías.

De esas que en las novelas  
todo es mentira.  
Y digo que es verdad  
si cuento mi vida.

¡Lo que he sufrido  
en treinta y nueve años  
con tantas mentiras  
y tantos engaños!

Escuchad un momento,  
que voy a explicar  
y ya veréis  
que todo es verdad.

Compañeros, la Falange  
estaba en Casas de Don Pedro;  
al terminar la guerra  
empezaron por los encierros.

A todos los rojos  
los metían en la jaula  
y los sacaron un día  
al Campo (de) las Boticarias.

A muchos, allí mismo  
"afusilaron"  
y a otros, a Castuera  
se los llevaron.

En el Campo de Castuera  
los tenían entre alambres ;  
los tenían sin comer  
y estaban muertos de hambre.

Estaban muertos de hambre  
y no se podía decir ;  
los sacaron sin comer  
a un batallón de Madrid.

Ya llegaron, ya, a Madrid  
tranquilos como perros ;  
los cogieron maniatados,  
los llevaron a Marruecos.

Y a nosotras, las mujeres,  
no sabían dónde meternos ;  
como éramos muchas,  
nos metieron en la Casa del Pueblo.

No consientas tantas injusticias  
con los hijos de tu pueblo :  
Un dieciséis de Abril...  
¡No me quiero ni acordar!

A treinta y una en la cárcel,  
a veinte y una peladas.  
A todas horas,  
más derechas que un gamón,  
todas, con la mano alzada,  
cantando el Cara al Sol.

Nosotras, las rojas,  
con mucha serenidad :  
¡Compañeras, no asustarse,  
no tengáis que acobardar!  
Que nos metan en la cárcel,  
presas por un ideal ;  
(que) nos meterán por rojas,  
no por robar ni matar.  
Ahora dicen que es mentira  
y yo digo que es verdad.  
Y yo, por ser roja,  
seis años en el penal.

En el penal de Saturrarán,  
las santiaguistas que había,  
que yo tenía por compañeras,  
muchas perdieron la vida  
de sufrimiento y de pena.

Las monjitas que había,  
que eran todas tan cristianas,  
en vez de darnos comida,  
nos daban un cazo de agua.

¡Virgen de la Merced,  
patrona de los presos!  
Tú sabes que es verdad lo que digo.  
Por el Niño que tienes en brazos,  
que no nos den tanto castigo.

Ten paciencia, Dorotea;  
ten paciencia y no llores más,  
si han matado a tus hijos

y besarlos no podrás.

Hay que tener paciencia  
y vivir con más valor,  
que a mi hermano le mataron,  
este fascismo traidor.

Cortaron el árbol,  
martirizaron su cuerpo,  
pero hay raíces muy hondas,  
que son las que están doliendo.

Y yo si muriera  
moriré diciendo :  
¡Arriba el Partido Comunista  
y las raíces de los que murieron!  
Aquí todo son penas  
y sufrimientos.

El que no esté en la cárcel  
no sabe lo que es infierno.  
Pinté el sol, pinté la luna,  
pinté la cárcel Modelo,  
pero no pude pintar  
las penas de un prisionero,  
en una celda metido,  
entre rejas y hierro.

Al pobre preso en la cárcel,  
nunca le falta una pena :  
o no le entregan las cartas,  
o no le entregan las cestas.

¡Compañeros! De corazón os pido  
que hay que tener valor  
y luchar, todos unidos,  
hasta triunfar nuestro partido.

#### POEMA IV.- VARIAS COPLAS Y ROMANCES

Todo el pueblo sabe  
que es verdad lo que digo,  
que a otros pocos los mataron  
en el Millar del Montecillo.

¡Compañeros!, esto es parte de la novela,  
que a otros cuatro los mataron  
y a tres mujeres,  
en las Trincheras de la Paridera.

Una mañana temprano,  
a dos compañeros sacaron  
y, al pasar el arroyo,  
en una pechera los mataron.

Después de hacer el hecho,

no echaban ni tierra,  
que los dejaron tirados,  
que los perros se los comieran.

Y aquel pobrecito que siempre  
le tendré en mi recuerdo,  
que lo quemaron en un chozo,  
lo mismo que a un perro.

¡Ay, hermanito, hermanito del alma!  
Esta historia es muy grande,  
que siempre recordaré el día  
que mataron a nuestros queridos padres.  
Y aquel hermanito que llevaba  
en las entrañas nuestra querida madre,  
sin haber venido al mundo,  
¡qué ofensa había hecho a nadie!

Nosotros éramos pequeñitos  
cuando este caso pasó;  
cuantos más años pasan,  
más presente lo tengo yo.

#### POEMA V.- COPLAS

A los treinta y nueve años de dictadura,  
han reconocido los partidos.  
Y ahora estamos en Democracia  
y hemos podido conseguir sacar los restos  
de los que "afusilaron" en Las Boticarias.

Decían que no había nada,  
que era una calumnia del pueblo.  
Y lo hemos podido comprobar  
con tres cajas de restos.

No querían decir  
dónde estaban sepultados.  
Trajimos una excavadora  
y enseguida los encontramos.

Recogimos los restos  
y se les hizo un entierro.  
Se les hizo a su gusto,  
que no se hizo al nuestro.

Nosotros tenemos paciencia  
y con todo nos conformamos :  
sólo con recoger los restos  
de nuestros padres, hijos y hermanos.

POEMA VI.- COPLAS

Hoy, día 8 de Julio de 1978,  
todos los familiares nos juntamos  
para recoger los restos  
de los que, por un ideal, mataron.

Para recoger los restos,  
uno de cada familia ha tenido que firmar.  
Que el franquismo, para fusilarlos,  
no precisó nada. (Pronúnciese "ná").

Ahora ninguno ha hecho nada,  
todos a una boca diciendo.  
Pero, si es verdad que creen en Dios,  
derechitos irán al infierno.

Por la noche, a los falangistas  
se les soltaron los nervios  
porque cantamos los rojos La Internacional  
en el cementerio, después del entierro.

Y ellos, que cantan el Cara al sol  
y nosotros, con ellos no nos metemos.  
Ellos, que canten lo suyo,  
y, a nosotros, que nos dejen cantar lo nuestro.

POEMA VII.- COPLA Y ROMANCE

Hoy, día quince de Julio  
de mil novecientos setenta y ocho,  
todos los compañeros y compañeras nos juntamos  
para recoger los restos  
de los que en La Calera mataron.

En Casas de Don Pedro,  
por todos los caminos hay un cementerio;  
los franquistas los fusilaron  
y nosotros recogemos los restos.  
Ahora dicen que son de burro,  
ahora dicen que son de perro.  
¡Son de personas cristianas  
y de mejor corazón que ellos!  
Porque lo llevamos  
al lado izquierdo.  
Ellos, como lo tienen tan malo,  
lo tendrán al lado derecho.  
¡Ni con cien vidas que tuvieran cada uno  
pagarán los crímenes que han hecho!!

COPLA FINAL, DESPEDIDA DE LA AUTORA

Éste está recitado por una señora  
analfabeta de setenta y cuatro años.  
Pero tengo heridas tan hondas  
que ¡¡jamás podré olvidarlo!!

Anexo nº 2

**RELACIÓN NOMINAL DE JEFES, OFICIALES Y COMISARIOS RECLUIDOS EN EL NÚCLEO CONCENTRACIONARIO ZALDÍVAR-LAS BOTICARIAS. 5 abril 1939.**<sup>163</sup>

Nombre y apellidos	Empleo	Brigada	Batallón o unidad
1. Abril Nogueras, Julio	Teniente	109	Jefe 2ª Sección E.M.
2. Aguilera García, Tomás	Teniente		
3. Aguilera Mesa, Antonio	Teniente		
4. Almuera, Simón V.	Teniente		
5. Ambrona García, Serapio	Teniente	109	433 Bon.
6. Amor Vizcaíno, Juan	Capitán		
7. Aragonés Llopis, Francisco	Teniente		
8. Ariza Esquivel, Eduardo	Teniente	109	
9. Arribas de la Torre, Ángel	Teniente	VIII C.E.	1ª Bateria. Artillero
10. Ayerve Vallespí, Porvenir Ideal	Alférez	109	433 Bon. Practicante
11. Badillo Benega, Miguel	Capitán	109	435 Bon.
12. Barrero Rodríguez, Andrés	Delegado Político	109	Cía. Zapadores. ¿434 Bon. Cia.Ametr?
13. Becerro Corrales, Benito	Teniente	109	433 Bon.
14. Benítez Ramiro, Juan	Capitán		
15. Berenguer Lozano, José María	Comandante	81	323 Bon. Jefe
16. Bienzobas Montéllez, Tomás	Teniente	109	435 Bon.
17. Boix Roig, José	Comisario		Cia.
18. Bonet Figols, Ramón	Teniente	109	436 Bon.
19. Botella Botella, Vicente	Teniente	109	436 Bon. 3ª Cía. Jefe 2ª Sección
20. Bruguera Roqué, Federico	Alférez	109	Cía. Deposito. Practicante
21. Burdeos Esbri, Antonio	Teniente	81	323 Bon. 1ª Cía 3ª Sec
22. Burgos Lobato, Antonio	Teniente		
23. Castillo Ortíz, Eduardo	Teniente		
24. Calle, de la del Barco, Edelmiro	Alférez	109	Practicante
25. Cano Hernández, Antonio	Comisario		Compañía
26. Cañellas Llamas, Jaime	Teniente	109	435 Bon.
27. Cañestro Córdoba, Manuel	Teniente	109	436 Bon. 4ª Cía Jefe
28. Carazo Delgado, José	Capitán		
29. Cases Fornies, José	Teniente		
30. Ciller Muñoz, Miguel	Alférez		
31. Clemente Díaz, Pedro	Teniente		
32. Clemente Lázaro, Alonso	Teniente		
33. Cloquell Selva, Avelino	Teniente		
34. Costan de la Fuente, Felipe	Alférez		
35. Delso Calzada, Alfonso	Teniente		
36. Díaz Rodríguez, Salvador	Teniente	109	434 Bon. 1ª Cia Jefe
37. Espuig Buisán, Juan	Teniente		

<sup>163</sup> Elaboración propia a partir de los datos de la relación nominal sita en: AGMAv , DN, "Información. Prisioneros.- Estados numéricos de núcleos de concentración de prisioneros y relaciones nominales (Jefes, Oficiales, Suboficiales, tropa, y Comisarios políticos).- Abril 1939.A.23/L.1/C.35/D.1.

38. Eusebio Piedrabuena, Eduardo	Teniente		
39. Fernández Baz, Adolfo	Teniente	81	323 Bon. 1ª Cía 2ªSec
40. Fernández del Campo, Pedro	Capitán	109	Jefe E.M.
41. Fontecha Collado, Esteban	Teniente		
42. Gago Fernández, Saturnino	Capitán	109	433 Bon.
43. Gallego Galvez, Luis	Capitán		Médico
44. García Amat, Nicolás	Capitán		
45. García Moracho, Valentín	Teniente		
46. García Pérez, Manuel	Teniente		
47. Gomar Cairos, Ernesto	Capitán	109	433 Bon.
48. González Gabaldón, Antonio	Comisario		Compañía
49. González López, Constantino	Capitán	109	434 Bon. Jefe 2ª Cía
50. González Mellado, Francisco	Teniente	109	435 Bon. Profesional
51. Gracia Espinosa, Claudio	Capitán	109	435 Bon.
52. Gutiérrez Fernández, Francisco	Comisario	109	433 Bon. Acctal.
53. Haro de, Muñoz, José	Teniente	109	435 Bon.
54. Hernández Fernández, Juan	Alférez		
55. Herranz Miguel, Emilio	Teniente		
56. Ibáñez Sebastian, José	Teniente	109	434 Bon. 2ªCía Jefe pelotón
57. Ibáñez Ventura, Vicente	Teniente	81	323 Bon Jefe Cia Ametralladoras
58. Jimeno Palacio, Pablo	Teniente		
59. Lindo Serrano, Rafael	Teniente		
60. López Pérez, Francisco	Teniente		
61. Lorenzo Sáenz, Francisco	Capitán		
62. Lucena Osuna, Juan	Teniente	109	433 Bon.
63. Luezas Marín, Julián	Teniente	109	Armero
64. Malagón Zapata, Antonio	Teniente	109	433 Bon
65. Mariner Márquez, Francisco	Teniente		
66. Márquez Martínez, Eugenio	Teniente		
67. Martí Miñana, Vicente	Comandante	109	434 Bon. Jefe
68. Martí Soler, Francisco	Teniente	109	E.M. Jefe 1ª Sección. Adicto
69. Martín Casado, Isaac	Comandante	109	433 Bon. Jefe
70. Martín López, Ángel	Teniente		
71. Martínez Sevilla, Ricardo	Capitán	109	435 Bon.
72. Martos Susil, Juan	Teniente		
73. Melero García, Gabriel	Teniente		
74. Melgarejo Sánchez, Carmelo	Teniente	109	433 Bon
75. Mendoza Carrilero, Matías	Teniente		
76. Menéndez Mateos, Víctor	Teniente	81 ?	323 Bon.Cia Ametralladoras 1ª Secc.
77. Molino Agudo, Félix	Teniente	109	435 Bon. Armero
78. Moraleda Cacho, Fructuoso	Alférez		
79. Moraño Valle, Juan	Teniente	109	434 Bon. 4ª Cía. Jefe
80. Moreno Conejo, Marcos	Teniente		
81. Moya Lizcano, Jesús	Teniente		
82. Navarro Navarro, Fernando	Capitán ?	81 ?	321 Bon. 4ª Cía. Jefe ?
83. Onofre Calvo, Francisco	Comisario		Cía
84. Ortega Paéz, Juan	Teniente		
85. Orts Candelir, José	Delegado	109	Cía. Sanidad

	Poltitico		
86. Ortubia Rojas, Amadeo	Capitán		Armero
87. Oslé Pérez, José	Teniente	109	Armero, Jefe
88. Otero Rojo, Sixto	Teniente	109	Cía Sanidad, Jefe ?
89. Payá Martínez, Francisco	Teniente	109	436 Bon. ¿Ayudante?
90. Pérez Eusebio, Alejandro	Teniente	109	435 Bon.
91. Pérez García, Alfonso	Teniente		
92. Pérez Hurtado, Pedro	Capitán		Médico
93. Pérez Tudela, José	Alférez		
94. Piniella Rovira, Alfonso	Alférez		
95. Piña Vergara, Carlos	Teniente	109	E.M. Sección Información
96. Revelles López, Juan María	Teniente	109	E.M. 3ª Sección Operaciones Jefe
97. Roca Castillo, Joaquín	Alférez		
98. Rodríguez Martín, Justo	Teniente		
99. Romero Aguilera, José	Teniente		
100. Rosalen Sab, José	Teniente	81	321 Bon. 1ª Cía
101. Ruano Cuenca, Enrique	Alférez	109	434 Bon. Jefe Sección Transmisiones
102. Rubio Muñoz, Bonifacio	Teniente	109	E.M. 5ª Sección Jefe cartografía
103. Ruiz Moreno, Vicente	Teniente	109	434 Bon.
104. Sáez Ferrera, Victoriano	Comisario	109	434 Bon.
105. Sahuquillo Sahuquillo, Patricio	Teniente	109	
106. San Agustín Sánchez, Aniceto	Teniente	81	323 Bon. 1ª Cía 1ª Sección
107. San José Anciones, Ángel ?	Teniente	109	434 Bon.
108. San Juan Atanasio, Federico	Comisario		Bon.
109. Sánchez Gómez, José	Comisario		Compañía
110. Sánchez Villagroiz, Mariano	Teniente		
111. Sanz, del Aguirre, Alberto	Teniente		
112. Sanz Clement, Juan	Comisario		Cía
113. Sanz de la Mola, Manuel	Comandante		
114. Sarrió Gandia, Gonzalo	Delegado Politico	109	433 Bon 2ª Cía
115. Sempere Beneyto, Miguel	Teniente	109	434 Bon
116. Sierra García, Antonio	Capitán		
117. Silvestre Abuyo, Francisco	Teniente		
118. Tebau Ballesteros, Juan Ignacio	Comisario	109	434 Bon 2ª Cía
119. Torrens Capdevila, Ramón	Alférez	109	434 Bon Practicante
120. Torres Sepúlveda, Clemente	Teniente	109	435 Bon
121. Torrico García, Pablo	Teniente	109	433 Bon
122. Tortosa Forcent, Julio	Teniente		
123. Vaquerizo Marzuela, Valentín	Teniente		
124. Viñas Alcaide, Francisco	Capitán	81	323 Bon 2ª Cía Jefe
125. Xicola Mañosa, Juan	Teniente	109	436 Bon
126. Zagal Juste, José	Teniente		

Anexo nº 3

División 19 Cáceres, Estado Mayor, Ejército del Centro<sup>164</sup>

Cuartel General.- Logrosán

General Jefe.- General de Brigada Salvador Mugica Buhigas

Jefe de E.M.- Comte. Leocadio Ramírez López-Aguirre

ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS FUERZAS DE LA DIVISION.

DIVISION DE CACERES 19

Logrosán 15 marzo 1939

POSICIONES	UNIDADES	HOMBRES
P.C. Casas de Don Pedro	1º REGIMIENTO-SUBSECTOR SUR P.M.	Tte, Coronel José Calderón Goñi 31
P.C. Cornocalejo	5º BON ARGEL	Comte. Francisco Jaque Amador
Observatorio del Rgto. Cornocalejo	P.M. Bon, Amts. Y S.O.	Total: 791
P.C. Casa Risa	3ª BANDERA DE FET	Comte. Fernando Fdez. de Liencres
Casa de Don Pedro		
Casa Risa	P.M. Bon, Amts. Y S.O.	Total: 739
P.C. Casa Manzano	185 BON. LA VICTORIA	Comte. Antonio Rivera Alted
Casa Manzano	P.M. Bon, Amts. Y S.O.	Total: 760
P.C. Casas de Don Pedro	261 BON CAZADORES CEUTA	Comte. Humberto García Alonso
Casas de Don Pedro	Reserva del Subsector	Total: 715
P.C. Campillo de la Jara	BON AMETRALLADORAS 87 3ª Cía Ametralladoras	Cap. Nicolas Alonso Doval
Cornocalejo		
Casas de Don Pedro	P.M.	Total P.M. 3ª Cía.: 49
.....	.....	.....
P.C. Logrosán	BON. DEL S.I.P.M. 338	Comte. Pedro Sáenz Vallejo
Logrosán	P.M. 1ª Cía.	
Puertollano, Silvadillo, Dehesa del Coto, Jefatura de Policía Militar	) ) id.	151
Sector C-2	)	
Alía	P.M. 2ª Cía.	
La Calera, Río Guadalupejo, Caseta del Gavilán, Dehesa del Coto,	) ) id.	142
Jefatura de Policía Militar C-2	)	
Guadalupe	P.M. 3ª Cía.	
Espinarejo, Loma Rebollera, Venta Magdalena, Navatrasiera, Dehesa	) ) id.	144

<sup>164</sup> AGMAv , (DN).“Operaciones.- Estados de fuerza y situación de la División 19 y del 1º Regimiento de la misma. Marzo 1939”. A.42/L.7/C.3,D.1 o AGMAv, C.1625, Cp.3, D.1/5.

del Coto, Jefatura de Policía Militar )		
C-2		
Navalvillar de Pela	P.M. 4ª Cía.	
Casa Sauzal, Valdepalacios, )		
Moheda Alta, Casa del Zorro, Casa )		
Bonita, Casa Bodeguilla, Acedera, ) id.		156
Dehesa del Coto, Logrosán, )		
Jefatura de Policía Militar C-2, )		
Orellana la Vieja		
Logrosán	P.M. Bon.	21
.....	.....	.....
	CABALLERIA (4 Secciones)	
	10º ESCUADRON CAZADORES	Cap. Antonio Monfort Alonso
	CALATRAVA	
Casas de Don Pedro	1 Sección	Total: 131; caballos:123
P.C. Alía	20 COMPAÑÍA ANTITANQUES	Tte. José Orbegozo Asumendi
Casas de Don Pedro	1 pieza (Reserva)	
	FUERZAS DE EJERCITO	
	BON. TRABAJADORES 76	Jefe Acctal. Tte.Emiliano Castro Martín
Casas de Don Pedro	1ª Compañía	Hombres: 26; Trabajadores: 123

---

Logrosán, 15 marzo



Anexo nº 4

AGRUPACIÓN DE DIVISIONES DEL TAJO. 2ª SECCIÓN E.M.<sup>165</sup>

12 de Marzo de 1939.- III Año Triunfal

FICHA DE ORGANIZACIÓN ACTUAL

109 BRIGADA MIXTA

ORGANIZACIÓN ACTUAL

Reemplazos = Diversos. Unos 1.500 hombres, los últimamente incorporados pertenecen a los reemplazos de 1923 y 1924.-

Mandos = Jefe de la Brigada, Comandante Juan Guijarro (Ex-Sargento del Tercio).-

Teniente Ayudante, Obledo.-

Jefe de E.M., Capitán Juan Pedro Fernández del Campo.-

Agregado al Cuartel General, Comandante Losada.-

Jefe del 1ª Sección de E.M., Francisco Martín Soler (según informes, adicto a nuestra causa).-

Jefe de la 2ª Sección de E.M., Teniente Julio Abril (desertor de nuestras líneas).-

Jefe de la 3ª Sección de E.M., Teniente Juan María Rebelles López (desertor de nuestras líneas).-

Jefe de la 4ª Sección de E.M., alférez Nogues.-

La 5ª Sección de E.M., carece de Jefe: está integrada por soldados delineantes.-

Jefe de la Compañía de Depósito, Capitán Miguel Calero Torres.-

Tenientes de la misma hermanos Serrano.-

Jefe de la Compañía de Zapadores, un Teniente cuyo nombre se desconoce.-

Comisario Político de la Compañía de Intendencia, Emilio Vivanco.-

Jefe de la Compañía de Sanidad, Teniente Sixto.-

Jefe de la Sección de Municionamiento, Teniente Cancio.-

Jefe de Armería, Teniente Orley [Oslé].-

A cargo del Cuerpo de Tren, figura un Sargento.-

Jefe del 436 B<sup>on</sup>, lo era accidentalmente el Capitán Enrique Santamaría Berto, que se presentó en nuestras líneas el día 19 de febrero último.-

Teniente ayudante, Francisco Payá.-

Comisario Político, Juan Sánchez Sánchez.-

Jefe de la 1ª C<sup>ía</sup>, Teniente Cifuentes.-

Comisario Político, La Jara [Lájara].-

Jefe 1ª Sección, Alférez José Limiñana.-

Jefe 2ª Sección, Alférez Alfonso Sánchez García.-

Jefe de la 2ª C<sup>ía</sup>, Teniente, Francisco Milano [Milan].-

Comisario Político, García.-

Jefe 1ª Sección, Teniente Juan Martínez Sánchez.-

A cargo de la 2ª Sección, figura un Sargento.-

Jefe de la 3ª C<sup>ía</sup>, Capitán Villalba (según informes adicto a nuestra Causa).-

<sup>165</sup> AGMAv , (DN). "Información del enemigo.- Fichas de organización enemiga, relativas a las 20, 46, 66, 81, 91, 109, 148 y 192 Brigadas Mixtas.- Marzo 1939". A.23/ L.1, C. 29, D.1 o AGMAv, C.1501, Cp.29, D.1/15-17.

Comisario Político, un individuo apodado el Curro.-  
Jefe de la 1ª Sección, Teniente Pedro Serriba.-  
Jefe de la 2ª Sección, Teniente Vicente Botella.-  
Jefe de la 4ª C<sup>ía</sup>, Capitán Laguna.-  
Comisario Político, Rafael García.-  
Jefe de la 1ª Sección, Juan Balseira Capilla.-  
La 2ª Sección, mandada por un Sargento.-  
Jefe de la Cia. Ametras., lo era el Capitán Santiago Santamaría, que se presentó en nuestras líneas el 19 de febrero último,-  
Comisario Político, Terencio Hernández.-  
Jefe del 435 B<sup>on</sup>, Nicolás Ochaita Batanero (Brigada).-  
Teniente habilitado, Torres (desertor de nuestras líneas).-  
Jefe de la 4ª C<sup>ía</sup>, Teniente Utrilla.-  
Jefe Cia. Ametras. Alférez Solano.-  
Comisario Político, Capua.-  
Jefe del 434 B<sup>on</sup>, Comandante Martín Miñana.-  
Comisario Político, Saez.-  
Jefe de la 1ª C<sup>ía</sup>, Teniente Salvador Díaz.-  
Jefe de la 2ª C<sup>ía</sup>, Capitán Hernández.-  
Comisario Político, Teba [Tebau].-  
Jefe de la 3ª C<sup>ía</sup>, Capitán Bufer.-  
Jefe de la 4ª C<sup>ía</sup>, Teniente Boraño [Moraño].-  
Jefe Cía. Ametras., Marcos García Romero.-  
Jefe Sección Transmisiones, Alférez Ruano.-  
Jefe del 433 B<sup>on</sup>, Capitán Modesto García Ruiz.-



Ataúdes con los restos encontrados en la fosa del olivar del que fuera campo de concentración Casa Boticaria. 13, 14 de mayo de 1978. Casas de Don Pedro (Badajoz)